

Fuegia. Revista de estudios sociales y del territorio (Vol. II no. 2 2019)	Titulo
Salemme, Mónica - Director/a; Farías, Ariel Hernán - Autor/a; Finck, Nadia - Autor/a; Isasmendiz Preti, Alfredo Mario - Autor/a; Marcos, María Florencia - Autor/a; Berger, Matías - Autor/a; Moreno Arriba, Jesus - Autor/a; Wolpowicz, Julian - Autor/a; Salvi, Nicolás - Autor/a; Horlent Romero, Laura Muriel - Autor/a;	Autor(es)
Ushuaia	Lugar
Instituto de Cultura, Sociedad y Estado - UNTDF	Editorial/Editor
2019	Fecha
	Colección
Identidad; Recursos naturales; Agricultura familiar; Prensa; Espacio habitacional; Vivienda; Ambiente de trabajo; Cine; Poder; Propiedad; Tierra del Fuego; Veracruz; Chile; México; Argentina; América Latina;	Temas
Revista	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.org/Argentina/icse/20191221025706/fuegia_vol2_num2_2019_1576674389.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual CC BY-NC-SA http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.org>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.org



Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

AUEGIA

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TERRITORIO



Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Rector

Vicerrectora

Juan José Castelucci

Adriana Urciuolo

Director del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado

Luis de Lasa

©Publicación del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, AelAS, 2019

Comité Editor

Mónica Salemme (CONICET-UNTDF)

Directora

María Teresa Luiz (UNTDF), María Estela Mansur (CONICET-UNTDF), Dulcinea Medeiros (UNTDF), Mariano Melotto (UNTDF), Rodrigo Pascual (CONICET-UNTDF), Julio L. Risso (CONICET-UNTDF)

Miembros Comité Editor

Comité Científico

Susana Bandieri. CONICET-Universidad Nacional del Comahue, Argentina.

Giovanna Campani. Università degli Studi di Firenze, Italia.

Marylin Cebolla Badie. Universidad Nacional de Misiones, Argentina.

Miryam Colacrai. CONICET-Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Ana Dinerstein. University of Bath, Reino Unido.

María Dulce Gaspar. Universidade Federal do Rio de Janeiro, Museu Nacional, Brasil.

Juan Grigera. London School of Economics, Reino Unido.

Nieves Herrero Pérez. Universidad de Santiago de Compostela, España.

Pablo Míguez. Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional General San Martín. Argentina.

Laura Miotti. CONICET-Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Natalia Moragas. Universitat de Barcelona, España.

Manuel Navarro. Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

María Susana Paponi. Universidad Nacional del Comahue, Argentina.

Martín Retamozo. CONICET- Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Eduardo Rinesi. Universidad Nacional General Sarmiento, Argentina

Carmelo Spadola - Università della Calabria, Italia.

Marcela Zangaro. Universidad Nacional de Quilmes-Universidad Argentina de la Empresa-Universidad de San Andrés, Argentina.

Evaluadores del Volumen 2, Número 2

Gabriel Álvarez (CIGG, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina)

Luis Blacha (IESCT, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)

Alicia Bugallo (Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Argentina)

Francisco Cantamutto (CONICET – IIESS, UNS, Argentina)

Gabriel Fernando Carini (CONICET, UNRC, Argentina)

Yenci Contreras Ortiz (IEU, Universidad Nacional de Colombia, Colombia)

Horacio Correa Lucero (Depto. de Ciencias Sociales, UNQ; Inst. de Ciencias de la Salud, UNAJ, Argentina)

María Laura Cutrera (CONICET, Inst. de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" – UBA, Argentina)

Ana De Anquin (Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino – UNSalta, Argentina)

Walter Delrío (CONICET – Inst. Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales, UNComahue, Argentina)

Patricia Dreidemie (CONICET, IRNAD – Universidad Nacional de Río Negro, Argentina)

Lisandro Fernández (CONICET, Instituto de Geografía "Romualdo Airdissone", Programa de Estudios Regionales y Territoriales, FFyL, Buenos Aires; UNLP, Argentina)

Bruno Ferreira (Universidade Federal Fluminense, Brasil)

Melisa Girard (Universidad Nacional de Río Negro, Argentina)

Rodrigo González Vivar (Inst. de la Patagonia – Universidad de Magallanes, Chile)

M. Griselda Gunther (Universidad Autónoma de México, Unidad Xochimilco, México)

Darío Omar Heffes (UBA, Universidad Nacional de Luján, UNLP, Argentina)

Pablo Ibarrarán (Unidad de Protección Social del Banco Interamericano de Desarrollo).

Silvia Lazzaro (CONICET, FHyCE/IdIHCS – UNLP, Argentina)

Clara Marticorena (CONICET – Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Maria Elena Nogueira (CONICET, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales – Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Pedro Pirez (CONICET, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe – Universidad de Buenos Aires, Argentina)

Adrián Piva (CONICET, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)

Hector Atilio Pogiese (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina)

Carla Poth (Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina)

Silvina Romano (Instituto de Desarrollo Económico e Innovación – Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Argentina)

Andre Saldanha (Universidade Cândido Mendes, Universidade Federal Fluminense, Brasil)

Carlos Henrique Aguiar Serra (Núcleo de Estudos das Violações do Direito, Departamento de Ciência Política - UFF Brasil)

Marcela Tamagnini (Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina)

Marcela Tejerina (Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte, Universidad Nacional de Salta, Argentina)

Pedro Tomé Martín (CSIC, Instituto de Lengua, Literatura y Antropología, España)

Marcos Urcola (CONICET, Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Javier Varela (Instituto de Cultura, Sociedad y Estado – Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Argentina)

Gisela Velez (Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina)

Neiva Vieira Da Cunha (Laboratorio de Etnografía, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil)

Marcela Zangaro (Centro de Investigaciones sobre la Economía y la Sociedad Argentina Contemporáneas – Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)

Índice



ISSN 2618-2335

Contacto:

Fuegia 251, CP 9410, Ushuaia,
Tierra del Fuego.
fuegia@untdf.edu.ar
Disponible en: <http://untdf.edu.ar/institutos/icse/fuegia>

Diseño de tapas:

INKY, Andrés Ricciardi

Diseño de interiores y maquetación:

Ma. Victoria Castro

Corrección de estilo:

Florencia Lobo

Corrección de abstracts:

Noelia Tortone (EDI, UNTDF)
Claudia Peralta (EDI, UNTDF)
Eugenia Inés Carrión Cantón (EDI, UNTDF)

Artículos

Hacia una tipología articulada del espacio sociolaboral fueguino: semejanzas y diferencias entre perfiles sociales en las postrimerías de un ciclo político (2014-2015)	5
Ariel Hernán Farías	
Acceder a la ciudad: demandas urbanas y habitacionales de un barrio estatal en Tierra del Fuego y su tratamiento en la prensa digital escrita (2016-2018)	21
Nadia Belén Finck y Alfredo Mario Isasmendiz Preti	
Los usos de la "agricultura familiar" para la subjetivación política de los subalternos rural-agrarios en Argentina entre 2012 y 2015: efectos y resistencias	33
María Florencia Marcos y Matías Berger	
Alternativas al desarrollo <i>versus</i> maldesarrollo en la gestión de los recursos naturales en la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas (Veracruz, México)	48
Jesús Moreno Arriba	
Construcciones identitarias y cimientos de la otredad en la dinámica <i>campo-ciudad</i> : un análisis de la película <i>Detrás de un largo muro</i> .	67
Julián Wolpowicz	
Poder y propiedad: el gran relato del dominio y el control social	76
Nicolás Salvi	
Reseña de libro	
Joaquín Bascope Julio	
En un área de tránsito polar. Desde el establecimiento de líneas regulares de vapores por el estrecho de Magallanes (1872) hasta la apertura del canal de Panamá (1914). Villa Tehuelches, CoLibris, 2018.	85
Laura M. Horlent	



"Algunos derechos reservados"

Hacia una tipología articulada del espacio sociolaboral fueguino: semejanzas y diferencias entre perfiles sociales en las postrimerías de un ciclo político (2014-2015)

Ariel Hernán Farías¹

Resumen

En esta investigación analizamos los modos en que se expresan las desigualdades sociales al interior de la población asalariada de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los años 2014-2015, y construimos, a partir de una tipología de desigualdades, un esquema de clasificación de los perfiles sociales existentes en la estructura socioocupacional provincial.

Nos proponemos responder a los siguientes interrogantes: ¿cuáles son los factores que diferencian las dinámicas de desigualdad social al interior de la población asalariada de Tierra del Fuego? Y ¿cuáles son los perfiles sociales emergentes en esta estructura social y qué características poseen?

Para abordar estos interrogantes produjimos una tipología articulada, combinando técnicas de análisis de correspondencia y técnicas del análisis de clasificación. Entre los principales hallazgos observamos que el factor *precariedad-calidad de los puestos* explica gran parte de la inercia entre los asalariados fueguinos. Por otro lado, en el análisis de los perfiles sociales notamos una presencia central de los trabajadores manufactureros, y la presencia minoritaria, pero desgajada del resto de la población asalariada, de las trabajadoras domésticas y los jóvenes en puestos de baja calidad.

Towards an articulated typology of the Fuegian socio-occupational field: similarities and differences among the social profiles towards the end of a political cycle (2014-2015)

Abstract

In this paper we analyzed the ways in which social inequalities are expressed within the wage-earning and salaried population of Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, in the years 2014-2015, and we built, from a typology of inequalities, a classification scheme of the predominant social profiles in the provincial socio-occupational structure. We intend to describe this by pinpointing the factors that explain the dynamics of social inequality within the wage-earning and salaried population of Tierra del Fuego, through the analysis of the predominant social profiles and the characteristics they possess.

In order to carry out this research, we produced an articulated typology, combining correspondence analysis techniques and classification analysis techniques.

Regarding our findings, on the one hand, we observed that the *precariousness-quality factor of the job positions* explains a large part of the inertia among Fuegian employees. On the other hand, when we analyzed social profiles we observed the central presence of manufacturing workers, and the minority presence (separated from the rest of the wage-earning and salaried population) of house cleaners and young people in low-quality jobs.

¹ Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. / Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Av. Presidente Julio A. Roca 609, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. E-mail: farias.arielhernan@gmail.com

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en las Jornadas "La Patagonia Sur en un contexto de metamorfosis socio territoriales", 22 al 24 de mayo de 2018. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Ushuaia, Argentina.

Palabras clave

Desigualdad social
 Estructura socio-ocupacional
 Análisis de correspondencia
 Análisis de clasificación

Keywords

Social inequality
 Social-occupational structure
 Correspondence analysis
 Classification analysis.

Introducción

En el presente artículo nuestro objetivo es analizar los modos en que se expresan las desigualdades sociales al interior de la población asalariada de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (AelIAS), en los años 2014-2015¹, y construir, a partir de una tipología de desigualdades, un esquema de clasificación de los perfiles sociales existentes en la estructura socioocupacional provincial.

Tierra del Fuego, AelIAS es una provincia con características particulares en relación con sus dinámicas demográficas y del mercado de trabajo. Es la provincia menos poblada de Argentina, atributo que genera que ante los movimientos migratorios de corto plazo se generen modificaciones significativas de su estructura social. Es también la provincia con mayor población migrante en relación con su población nativa, fenómeno que se intensifica en las edades activas. Y también posee una estructura de empleos con un nivel alto de registro formal del trabajo para la media del país, y salarios mayores que el promedio nacional². Este conjunto de características emergen sobre un fondo histórico marcado por la sanción de la Ley de Promoción Industrial, en el año 1972, que generó una modificación sustantiva y repentina del régimen de acumulación local, al producir un crecimiento acelerado de la población en general, y de la población ocupada en particular (Farías y López 2016; Hermida *et al.* 2016).

Estos atributos particulares han generado que la escasa producción académica sobre la estructura sociolaboral provincial se concentre principalmente en el análisis de la relación entre la condición migratoria y la inserción sociolaboral (Carpinetti 2009; Farías y López 2016) o en el vínculo existente entre el tiempo de permanencia en la provincia y las dinámicas de diferenciación social (Hermida *et al.* 2016). En este trabajo nos interesó retomar la dimensión migratoria, incluyéndola como un elemento más dentro de un es-

quema de dimensiones que incorpore otros aspectos relevantes presentes en estudios que analizaron la relación entre inserción socioocupacional y desigualdad (Pok y Lorenzetti 2007; Salvia 2012).

Retomando estos intereses nos proponemos responder a los siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los factores que diferencian las dinámicas de desigualdad social al interior de la población asalariada de Tierra del Fuego?

Y ¿cuáles son los perfiles sociales emergentes en esta estructura sociolaboral y qué características poseen?

Para abordar estos interrogantes utilizamos las bases de datos trimestrales de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC) de los cuatro trimestres del año 2014 y los dos primeros del 2015. A partir de estas bases de datos realizamos una pesquisa que combinó técnicas de análisis de correspondencia y técnicas de análisis de clasificación.

El análisis de la configuración sociolaboral desde la perspectiva de la heterogeneidad estructural

En Latinoamérica, desde la década del cincuenta del siglo XX, se produjo un campo de investigaciones que puso el foco en los efectos de la existencia de un desarrollo económico desigual y combinado sobre la inserción en posiciones sociales diferenciadas. Estos estudios tuvieron como núcleo aglutinador el problema de la marginalidad (Germani 1955; Nun *et al.* 1968). Dentro de estas perspectivas, y a partir de una relectura de conceptos centrales de la teoría marxista, Nun (2001 [1969]) sostuvo que en las sociedades contemporáneas existen diferencias sustantivas entre la *superpoblación relativa* y el *ejército industrial de reserva*.

Realizando una relectura de los *Grundrisse*, Nun planteó que la forma sinónimica con que eran tratados los conceptos *superpoblación relativa* y *ejército industrial de reserva* no era precisa. La interpretación del autor es que *superpoblación relativa* es una categoría analítica de nivel general dentro del andamiaje marxista, que remite a la relación entre población y medios de trabajo en distintas formaciones económico-sociales. Por su parte, *ejército industrial de reserva* es una categoría histórica específica del modo de producción capitalista, y remite al tipo de relación funcional que establece la superpoblación, o parte de ella, con respecto al proceso de acumulación capitalista.

¹ Tomamos los cuatro trimestres del año 2014 y los dos primeros del año 2015. La selección de dicha ventana de análisis será explicada en el apartado Modelo de análisis y metodología.

² Es relevante mencionar que las políticas desplegadas a partir del cambio del gobierno nacional en Argentina, el 10 diciembre de 2015, afectaron profundamente la dinámica productiva provincial, y provocaron un deterioro generalizado de los indicadores sociales. Un dato que refleja este deterioro es que Tierra del Fuego fue la provincia con mayor proporción de destrucción de empleos entre diciembre de 2015 y diciembre de 2016, ya que los asalariados registrados del sector privado se redujeron un 14,4% en ese período (datos del SIPA-MTEySS).

En el contexto analizado por Marx, de capitalismo competitivo, con tendencia a la homogeneización de los medios de producción y de los atributos de la fuerza de trabajo empleable, *pobación sobrante* y *ejército industrial de reserva* tendían a superponerse (Nun 2001: 48-86 [1969]). La mayoría de los trabajadores pueden en esa situación intercambiar su posicionamiento dentro del proceso productivo. Pero no sucede lo mismo en las sociedades contemporáneas.

En las fases del capitalismo monopólico el desarrollo de la automatización de la producción expulsa mayores contingentes de trabajadores y eleva las calificaciones necesarias para incorporarse en el proceso productivo. La función que cumplía la población sobrante en otras fases del desarrollo capitalista muta. Una parte no menor de la masa de trabajo se torna excedentaria para las necesidades de valorización del capital monopólico, tanto en las fases descendentes como en las ascendentes. Los atributos de las distintas fracciones de la fuerza de trabajo ya no son intercambiables entre sí, y se produce un proceso de segmentación sustantivo al interior de la clase trabajadora (Farías 2017).

Esta perspectiva fue reactualizada para el caso argentino, a partir de los análisis que pusieron el foco en los procesos de segmentación de la fuerza de trabajo durante la convertibilidad, y las continuidades y rupturas producidas en la postconvertibilidad³. En esta línea de trabajo, Salvia (2015) sostiene que si bien en los primeros años de la post convertibilidad se produjo una reducción significativa de las fracciones marginalizadas, debido principalmente al descenso del desempleo, luego de la estabilización del ciclo de creación de empleos se observa la persistencia de la heterogeneidad estructural vinculada sobre todo a la subutilización de la fuerza de trabajo disponible, que deriva en inserción en puestos de trabajo de baja calidad.

La copiosa producción de investigaciones acerca de la heterogeneidad sociolaboral en Argentina se ha concentrado en el análisis a escala nacional (Salvia 2012; Salvia 2015; Salvia y Chavez Molina 2016) o de

los grandes centros urbanos (Chavez Molina y Ageitos 2009; Maceira 2016), pero existen menos producciones en relación con la forma en que se expresa en otros aglomerados de menor tamaño.

Para el caso fueguino, los antecedentes de análisis sobre la estructura socioocupacional son exigüos. Las investigaciones existentes han puesto el foco centralmente en la incidencia de la condición y el origen migratorio en la conformación de la estructura social. Un trabajo icónico sobre la estructura social fueguina fue el realizado por De Imaz (1972), quien analizó la estructura social del Territorio Nacional, previa promulgación de la Ley de Promoción Industrial 19640 (1972), poniendo énfasis en el peso de la migración chilena. Más recientemente, Carpinetti (2009) analizó las características sociodemográficas y la inserción ocupacional según condición migratoria, sexo y año de llegada a la provincia de Tierra del Fuego, durante la década de 1990. En dichos trabajos observó diferencias según lugar de origen y un patrón específico vinculado a diferencias en las inserciones según cohorte migratoria.

En relación con los estudios que abordaron las dinámicas de la estructura social en la post convertibilidad, en Farías y López (2016) se observó un proceso de homogeneización de la estructura sociolaboral fueguina, según perfiles migratorios. Por su parte, Hermida y Gil (2017) exploraron las diferencias sociolaborales atendiendo a las desigualdades de género. Allí analizaron que las diferencias de género atraviesan la estructura sociolaboral provincial, aunque en menor medida que los promedios nacionales. Finalmente, López (2017) sostuvo que la provincia presenta una contratendencia a partir del año 2008 respecto del total del país. A diferencia del resto de las regiones donde se evidencia un estancamiento de la creación de empleos registrados, en la provincia dicho proceso continúa, permitiendo absorber las oleadas migratorias que se produjeron durante las décadas del 2000 y del 2010.

Entendemos que los importantes avances producidos no cubren aún las vacancias existentes con relación al estudio del espacio sociolaboral fueguino. Es por ello que procuramos, a partir de técnicas de análisis multivariado, abonar este campo de estudios, enlazando nuestras preocupaciones con una vacancia de nivel más general, vinculada con el análisis de las dinámicas de diferenciación en ciudades interme-

³ En Argentina se denomina *ciclo de la convertibilidad* al período abierto a partir de marzo del año 1991 con el decreto de la Ley de Convertibilidad del Austral. Este ciclo se caracterizó por la institución de un régimen de acumulación y un modo de regulación particular que comenzó a entrar en crisis hacia 1998. Por su parte, se denomina *ciclo de la post convertibilidad* a la fase iniciada con la derogación de la Ley de Convertibilidad, el 6 de enero del año 2002, cuando se inicia un nuevo período económico caracterizado por un régimen de acumulación y un modo de regulación distinto al de la fase previa (Panigo y Torija Zane 2008).

días, particularmente las patagónicas, que presentan características distintivas respecto de otras regiones del país.

Niveles de análisis implicados en el estudio

El abordaje de la heterogeneidad sociolaboral supone la articulación de matrices conceptuales que, si bien presentan superposiciones, ponen el énfasis en distintas dimensiones de análisis.

Entendemos que pueden diferenciarse dos grandes niveles, no excluyentes entre sí, dentro de las perspectivas que abordan la problemática de la heterogeneidad sociolaboral. Por un lado, aquellas perspectivas que ponen en el centro del análisis la posición ocupada dentro de la estructura productiva, y, por otro, aquellas perspectivas que enfocan las características de los puestos y giran en torno al concepto de *empleo típico* (Neffa *et al.* 2010).

Por un lado, y ubicado en el nivel de la estructura productiva, se encuentran los estudios que retoman la teoría de la marginalidad a partir del concepto de *heterogeneidad estructural* (Salvia 2012). Como destaca Salvia (2012), el retome de las teorías de la masa marginal (Nun, 2001 [1969]) permite avanzar en los siguientes objetivos de investigación:

- a) pone en evidencia la relación estructural que existe entre los procesos de acumulación capitalista y los fenómenos de la pobreza y la desigualdad social; b) destaca la heterogeneidad y fragmentación creciente de la estructura socio-ocupacional, con las consecuencias que esto tiene en la formación de identidades sociales y culturales, y c) llama la atención sobre los modos en que incide sobre la integración del sistema la necesidad de "neutralizar" a los excedentes de población para evitar que se vuelvan "disfuncionales", garantizando y legitimando márgenes autónomos de subsistencia y "extralegalidad" (Salvia 2012: 99-100).

Por otro lado, los abordajes que retoman dimensiones vinculadas con la calidad del empleo parten de un modelo laboral clásico de la relación salarial fordista. Dicha relación posee un conjunto de características específicas, cuya carencia supondría la existencia de formas de precariedad en el empleo. Como detallan Neffa *et al.* (2010), estos trabajos poseen una serie de características definidas:

- Se trata de un trabajo asalariado (es decir subordinado de manera formal o real al capital, dependiente,

heterónimo, en relación de dependencia), en el contexto de una economía desarrollada que creció a buen ritmo y de manera regular, centrada en el mercado interno donde predominó una estructura productiva en la cual el sector industrial tenía predominancia. La mayoría de los obreros y empleados ocupados eran del género masculino y trabajaban a tiempo completo (según la duración de la jornada máxima legal vigente y dando lugar al pago con recargo de las horas extraordinarias cuando era el caso).

El trabajo en la industria manufacturera se llevaba a cabo normalmente dentro del ámbito físico de un establecimiento urbano, se caracterizaba de manera específica por estar regulados mediante contratos de trabajo por tiempo indeterminado (CDI), contaba con garantías de seguridad, gozaba de la garantía legal de estabilidad y estaba declarado o registrado ante la administración del trabajo y el sistema de seguridad social; los aportes correspondientes otorgaban una protección social que beneficiaba también a la familia del trabajador (Neffa *et al.* 2010: 6-8).

La identificación de estos niveles de análisis supone un retome de las teorías de la masa marginal y de la perspectiva del empleo típico. Ambas han sido objeto de cuestionamientos y revisiones.

En cuanto a la teoría de la masa marginal, un motivo de debate lo constituyó el nivel de articulación o distanciamiento que poseían los sectores marginalizados en relación con el núcleo del régimen de acumulación. En este sentido, en caso de que estos sectores estuvieran articulados a través de cadenas de valor, aunque no formaran parte de las unidades productivas de los capitales que dirigen la fase del proceso de acumulación, la teoría carecería de consistencia (Cardoso 2001 [1970]). Por otro lado, entre las críticas posteriores al debate, enmarcadas en la crisis de los grandes relatos y la discusión de la capacidad heurística del estructuralismo, se planteó un cuestionamiento al carácter dualista del esquema y a sus dificultades para dar cuenta de una realidad social insularizada (Belvedere 1997).

Por otro lado, la perspectiva del *empleo típico* también ha sido motivo de reflexión. Entre los cuestionamientos a esta perspectiva podemos incluir su dificultad para describir las realidades sociolaborales latinoamericanas: en Latinoamérica el "empleo típico" estuvo lejos de ser la modalidad laboral predominante

te⁴. Por otro lado, las mutaciones del trabajo en las últimas décadas precisan de nuevas categorías para asir una realidad cada vez más fragmentada y menos incluida en un patrón común: la emergencia de conceptos como *trabajo atípico* responden a esta preocupación (De la Garza Toledo 2009).

Entendemos que estos cuestionamientos nutren la perspectiva analítica al trabajar con estas teorías y operacionalizarlas. Nuestra mirada no supone un retome acrítico, sino una valoración del potencial heurístico de estos enfoques, y de las posibilidades en cuanto a la construcción de diseños de análisis. Estas miradas no abarcan toda la complejidad de la realidad que estamos observando, pero nos permiten comprender parte de ella y contrastar nuestras observaciones con otras investigaciones que pongan el énfasis en otras dimensiones o partan de otros supuestos.

A partir de los niveles mencionados, y retomando las conceptualizaciones citadas, construimos un diseño de análisis que permite caracterizar la segmentación en el mercado de trabajo apelando a dimensiones vinculadas con la estructura productiva y con las características de los puestos.

Diseño de análisis

Para la realización del presente trabajo utilizamos la fuente secundaria más difundida para el análisis del mercado de trabajo en Argentina: la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Se trata del relevamiento que permite un mayor grado de acercamiento a la dinámica del mercado de trabajo, así como una mayor cobertura y nivel de confianza. Trabajamos con las bases de microdatos que se encuentran disponibles en la página web del Instituto.

El universo bajo estudio es la Población Asalariada Ocupada del aglomerado Ushuaia-Río Grande, para la ventana de observación primer cuatrimestre del año 2014-segundo cuatrimestre del año 2015. El recorte espacial del objeto lo justifica la dinámica particular del territorio seleccionado en lo que refiere a sus características demográficas y del mercado de trabajo. Por otro lado, la elección del período se vincula a que es el momento final de un patrón de acumulación⁵ que

supuso un efecto sustantivo sobre la dinámica productiva provincial, lo que generó una reconfiguración de su estructura socioocupacional (López 2017).

Trabajamos con las bases de microdatos de la EPH para la ventana de observación de los 4 trimestres de 2014 y los 2 primeros trimestres de 2015⁶. Con el fin de obtener mayores posibilidades de desagregación de la información, incorporamos casos de 6 trimestres del período bajo estudio. Utilizamos la técnica de los pools de datos, que permite alcanzar mayores niveles de confianza y constituye una herramienta útil cuando se trata de universos pequeños (Sourrouille 2014).

Procedimos a filtrar las bases de individuos de la Encuesta Permanente de Hogares, seleccionando a los asalariados ocupados del aglomerado Ushuaia-Río Grande. A su vez, calibramos los ponderadores de la muestra obtenida⁷. La muestra final consta de 2411 casos correspondientes a la población asalariada ocupada de los aglomerados Ushuaia-Río Grande de los 4 trimestres del año 2014 y los 2 primeros del año 2015.

A partir de estos datos construimos una "tipología estructural y articulada" (López- Roldán 1996) de la estructura sociolaboral fueguina, conectando las problemáticas teóricas con la contrastación empírica. El método tipológico busca captar la multidimensionalidad de los fenómenos sociales a partir de la producción de categorías surgidas de la combinatoria de un conjunto de atributos del espacio de propiedades, que tengan mayor capacidad para captar diferencias y similitudes entre las unidades de análisis estudiadas. Este proceso supone dos momentos en relación con la construcción teórico-empírica. Un primer momento donde se seleccionan los conceptos iniciales, producto del proceso de operacionalización de las dimensiones teóricas que constituyen nuestro objeto. Y un segundo momento, donde a partir de la combinación de los conceptos de origen se generan nuevos con-

(2017), en el caso fueguino la dinámica expansiva se extiende a partir de la intensificación de las políticas públicas que protegían el enclave.

6 Durante la gestión gubernamental finalizada en diciembre de 2015, las estadísticas producidas por el INDEC fueron cuestionadas, principalmente las referidas al Índice de Precios al Consumidor (IPC). La nueva gestión que asumió la conducción del INDEC decidió no publicar los datos de los dos últimos trimestres de 2015 y el primero de 2016 y realizar revisiones metodológicas, reiniciando la publicación de las bases a partir del segundo trimestre de 2016. Dicha decisión impide realizar empalmes entre las bases previas y los nuevos datos publicados, ya que existen modificaciones en las metodologías. A su vez, esta situación generó un vacío estadístico por un período de tres trimestres.

7 Los ponderadores de la EPH expanden la muestra a la vez que la calibran; se generó un comando para extraer el factor de calibración y generar una variable que calibrara el peso de los casos dentro de la muestra, sin expandirlos.

4 Argentina y Uruguay son casos excepcionales donde la relación salarial fordista sí fue extensa.

5 A nivel nacional el agotamiento del patrón de acumulación comienza a evidenciarse, al menos, a partir del año 2012, mucho antes del cierre del ciclo político producido en diciembre de 2015. Sin embargo, como revela Lopez

ceptos (López-Roldán 1996). Los conceptos tipológicos que surgen de esta operación constituyen en sí un producto que permite revisar los supuestos e hipótesis de base, a la vez que establece un nuevo punto de partida conceptual para la realización de nuevas operaciones.

En la presente investigación retomamos dimensiones clásicas de los análisis sobre segmentación del mercado de trabajo (Pok y Lorenzetti 2007; Salvia 2012; López-Roldán y Fachelli 2017) e incluimos variables específicas relevantes para el mercado de trabajo fueguino.

El modelo de análisis construido incluye siete dimensiones y diecisiete variables. Las primeras cinco dimensiones se relacionan con las características de la demanda de fuerza de trabajo, y las dos últimas dimensiones se vinculan con las características de la oferta (Tabla 1).

1. Estabilidad en el empleo e intensidad de la ocupación: esta dimensión incluye variables vinculadas a la calidad del puesto y a la intensidad horaria de la utilización de la fuerza de trabajo. La intensidad horaria por debajo de la jornada "típica" de trabajo es un indicador de procesos de subutilización de fuerza de trabajo. Por otro lado, la antigüedad en el puesto permite identificar puestos de mayor estabilidad y calidad.

2. Calificación y jerarquía ocupacional: esta dimensión incluye variables vinculadas con la calificación de los puestos de trabajo en los que se desempeñan los trabajadores y la jerarquía de dichos puestos. La calificación ocupacional describe el nivel de complejidad de las tareas y el dominio del trabajador sobre estas, mientras que la jerarquía ocupacional determina el tipo de autoridad sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores.

3. Nivel socioeconómico: esta dimensión refiere al nivel socioeconómico medido a partir de la escala decílica de ingresos de la ocupación principal. La elección de los ingresos de la ocupación principal como base de la escala está vinculada a la selección del universo (asalariados ocupados), y a la pretensión de establecer vínculos entre la posición ocupada en la estructura sociolaboral y la posición ocupada en la distribución del producto social.

4. Características de la empresa: esta dimensión aborda variables vinculadas con las características de las unidades productivas. La variable 'tamaño del es-

tablecimiento' nos permite aproximarnos a los niveles de capitalización de las empresas. Por otro lado, la variable 'rama de actividad' permite aproximarnos a los bienes y servicios que producen y a la naturaleza del proceso de trabajo de los establecimientos en los que se desempeñan los asalariados.

5. Derechos sociales: esta dimensión incluye variables relacionadas con la posesión de derechos sociales por parte de los asalariados. Por un lado, la variable 'cobertura médica' nos permite aproximarnos a la población que posee algún tipo de cobertura médica exceptuando el sistema público de salud. Por otro lado, la variable 'registro en la seguridad social' nos permite definir la población asalariada registrada y no registrada.

6. Condición y origen migratorio: esta dimensión incluye variables proxy de los movimientos migratorios. La variable 'lugar de nacimiento' nos permite conocer si se trata de trabajadores nacidos en la provincia o no, y en el caso de que no lo sean, cuál es su lugar de nacimiento. Por otro lado, la variable 'migración reciente' nos permite conocer si se trata de migrantes que llegaron a la provincia hace menos de cinco años.

7. Características de la oferta: Esta dimensión refiere a atributos de los asalariados que pueden implicar diferenciales en relación con el posicionamiento dentro del mercado de trabajo. Las variables seleccionadas en este caso remiten a los atributos clásicos de diferenciación de la población asalariada. La variable 'sexo' nos permite aproximarnos a los mecanismos de división sexual del trabajo. La variable 'grupos de edad' nos aproxima a las diferencias en términos de inserción entre quienes ingresan al mercado de trabajo, quienes se encuentran en su etapa de madurez y quienes se encuentran en los años previos a la jubilación. La variable 'relación de parentesco' nos aproxima a los mecanismos de división familiar del trabajo. Finalmente, el 'nivel educativo' es una variable proxy de habilidades productivas diferenciales.

Dimensión	VARIABLES	Categorías
1. Estabilidad en el empleo e intensidad de la ocupación	1. a. Tipo de contrato	Trabajo a término / Trabajo sin tiempo de finalización
	1. b. Antigüedad	Hasta 1 año / De 1 a 5 años / + de 5 años
	1. c. Servicio doméstico	Servicio doméstico / No servicio doméstico
	1. d. Intensidad	Subocupado / Ocupado Pleno / Sobreocupado
	1. a. Calificación ocupacional	Profesionales / Técnicos / Operativos / No calificados
2. Calificación y jerarquía ocupacional	1. b. Jerarquía ocupacional	Dirección / Jefe / Asalariado
3. Nivel socioeconómico	1. Grupo de ingresos	Alto / Medio / Bajo / Muy bajo
	1. a. Tamaño del establecimiento	Hasta 5 emp. / 6 a 40 emp. / 41 a 200 emp. / 201 y + emp. / Servicio doméstico
	4. Características de la empresa	Sector primario / Manufactura / Construcción / Comercio, Hotelería y Restaurantes / Servs. Empresariales / Salud y Educación / Servicios Sociales de la Administración Pública
5. Derechos Sociales	1. b. Rama de actividad	Empresariales / Salud y Educación / Servicios Sociales de la Administración Pública
	1. a. Cobertura médica	Con cobertura / Sin cobertura
	1. b. Registro en la Seguridad Social	Registrado / No registrado
6. Condición y origen migratorio	1. a. Lugar de nacimiento	TDF / BS. AS. / CHILE / CENTRO / NOA / NEA / CUYO / PATAGONIA / LATINOAMÉRICA / OTROS PAÍSES
	1. b. Migración menor a 5 años	Migrante reciente / No migrante reciente
	7. Características de la oferta	1. a. Sexo
1. b. Grupos de edad		16-25 / 26-35 / 36-45 / 46-55 / 56 y+
1. c. Relación de parentesco		Jefe / No Jefe
1. d. Nivel educativo		H. Primaria completa / H. Secundario incompleto / H. Secundario completo / H. Superior Incompleto / H. Superior completo

Tabla 1. Dimensiones y variables del modelo de segmentación del mercado de trabajo.
Fuente: Elaboración propia.

Caracterización del mercado de trabajo fueguino

Como mencionamos en apartados previos, el mercado de trabajo fueguino presenta particularidades con relación al promedio nacional. En este sentido, posee similitudes con las provincias de la región patagónica, caracterizadas por poseer un alto producto bruto per cápita, un alto Índice de Desarrollo Humano y una baja densidad poblacional.

Si bien Tierra del Fuego tuvo un desarrollo tardío, predominando las actividades rurales con bajo desarrollo de las fuerzas productivas hasta la década del 50, el impacto de la explotación hidrocarburífera y la implantación de un entramado industrial enmarcado en un enclave ensamblador generaron un marco privilegiado para el desarrollo del proceso de acumulación de sectores de capital concentrado. El desarrollo del enclave ensamblador, dinamizado por capitales exógenos, favoreció la expansión de capitales locales dedicados principalmente a actividades ganaderas, turísticas y comerciales (Hermida 2018). Este contexto posibilitó la generación de una estructura de empleos de mayor calidad que la de la media nacional, que dio lugar a una expansión poblacional sobre todo por la vía del aporte migratorio interno.

La economía fueguina presenta otro rasgo característico, que es la alta sensibilidad a los ciclos de la economía argentina, y su alta dependencia de las decisiones del gobierno nacional (Farías 2016). Estos componentes han provocado *shocks* en la estructura de empleos, tanto en sentido expansivo como generando retracción, derivados de decisiones coyunturales de los gobiernos centrales o de cambios macroeconómicos.

Para poder asir la magnitud de las particularidades de este territorio social, presentamos a continuación los principales indicadores del mercado de trabajo para el segundo trimestre de 2015, comparando el aglomerado Ushuaia-Río Grande con el total de aglomerados urbanos relevados por la EPH (Tabla 2).

En primera instancia se observa una tasa de actividad mayor que la del total de aglomerados urbanos EPH (Tabla 2). En este sentido, al tratarse de la provincia de Argentina con mayor porcentaje de inmigrantes sobre la población total, existe un predominio de adultos en edades activas (Hermida et al. 2016). Se evidencia a su vez un porcentaje bajo de adultos mayores (Farias y Lopez 2016), lo que indica una tendencia a la emigración una vez que se obtiene la jubilación.

Estas tendencias explican la diferencia respecto de las tasas de actividad: por un lado, el efecto de la movilización migratoria de fuerza de trabajo, y por otro, la emigración de adultos mayores.

El indicador 'tasa de empleo' refiere a la población que estuvo ocupada al menos una hora en la semana previa a la aplicación de la encuesta, y cuya actividad supone algún tipo de transacción económica en el mercado. En este caso acompañamos el análisis de esa tasa con el de la tasa de ocupación plena, que refiere al sector de la población ocupada que trabajó entre 35 y 45 horas en la semana de referencia, lo que es considerado una característica de los *empleos típicos* (Neffa et al. 2010: 6-8). En la Tabla 2 se observa que el aglomerado Ushuaia-Río Grande presenta una tasa de empleo y de ocupación plena mayor que la del total de aglomerados. Estos indicadores reafirman el rasgo de un territorio social caracterizado por una fuerte impronta productivista, con predominio de ocupaciones con modalidades de explotación de la fuerza de trabajo "típicas".

Por otro lado, indicadores del nivel de expansión y predominio de la relación salarial "fordista" son la extensión de la asalarización y el nivel de registro formal en la ocupación. Un nivel alto de asalarización suele indicar un grado alto de desarrollo económico y un control bajo sobre el proceso de trabajo por parte de la mayoría de los ocupados de una sociedad. Por el contrario, el predominio del cuentapropismo, y/o la abundancia de patrones con baja dotación de capital, suponen un menor grado de desarrollo de las fuerzas productivas y un mayor control de los procesos de trabajo por parte de la población ocupada. En los principales aglomerados urbanos de Tierra del Fuego la tasa de asalarización es muy superior a la del promedio de aglomerados urbanos, lo que da cuenta de una relación salarial "fordista" extendida y de una baja incidencia del cuentapropismo. Podemos inferir que existe un alto grado de desarrollo económico y de concentración y centralización del capital. Sin embargo, el dato distintivo del mercado de trabajo fueguino se vincula con el alto nivel de registro formal del trabajo respecto de los parámetros argentinos y latinoamericanos en general. Un porcentaje cercano al 95% expresa una realidad laboral cualitativamente distinta de las de otros centros urbanos del país en relación con la calidad del empleo y la extensión de los soportes de la seguridad social (Tabla 2). Por otro

lado, el alto nivel de registro se vincula en la provincia con un nivel de sindicalización alto y una gran capacidad de movilización en torno a la defensa de derechos laborales (Rebón y Oyarzo 2013).

En cuanto al fenómeno de la subutilización de la fuerza de trabajo, las modalidades manifiestas de dicha situación se expresan bajo la forma de la desocupación abierta y la subocupación horaria. Estas son formas de inserción endeble en la producción de bienes y servicios relacionada con el déficit de generación de puestos de trabajo según la masa de trabajo disponible. En este caso, el aglomerado Ushuaia-Río Grande presenta valores menores que el promedio del total de aglomerados urbanos (Tabla 2). Estos indicadores nos permiten afirmar que en esta aglomeración hay una menor proporción de población sobrante en relación con otros territorios de Argentina.

Finalmente, el salario promedio puede reflejar una distribución más o menos equitativa del producto social. Para el caso de Tierra del Fuego, su análisis requiere de recaudos, ya que el costo de los bienes y servicios en la isla es muy superior al de otras regiones del país, y por lo tanto las diferencias de ingresos absolutos no coinciden con las diferencias de los ingresos reales. Respecto de este indicador, se observa que la media de ingresos de la ocupación principal en

el aglomerado Ushuaia-Río Grande es más del doble que en el promedio del total de aglomerados urbanos relevados por la EPH. Si bien advertimos sobre los matices, las diferencias absolutas son lo suficientemente importantes como para suponer que las diferencias de salarios reales son significativas. Estas diferencias pueden explicarse a partir del peso mayor que posee el sector manufacturero (con salarios más altos que otras ramas), la baja participación del trabajo no registrado y la liberación de impuestos a las empresas (que permite negociar salarios mayores sin afectar la ganancia).

Esta descripción general del mercado de trabajo fueguino da cuenta de modalidades de inserción sociolaboral aventajadas respecto del promedio nacional. Es la particularidad del caso fueguino la que nos permite realizar un análisis de la segmentación sociolaboral en un contexto en el que las condiciones de la relación salarial fordista cubren a la gran mayoría de la población asalariada: ¿cuáles son los ejes de diferenciación en este espacio social particular? ¿Cuáles son los contornos y los atributos de los perfiles sociales predominantes? En los próximos apartados avanzaremos en estos interrogantes a partir de la utilización articulada del análisis de correspondencias múltiples y del análisis de clasificación.

Indicadores	Total de aglomerados	Ushuaia-Río Grande	Dif. Ush-RG / Total de aglomerados
	%		
Tasa de actividad	57,5	61,6	7,1
Tasa de empleo	53,7	58,6	9,1
Tasa de empleo pleno	57,2	71,3	24,7
Tasa de asalarización	76,7	89,6	16,8
Tasa de registro	66,9	94,8	41,7
Tasa de desocupación abierta	6,6	4,9	-26,3
Tasa de subocupación	9,7	2,5	-74,2
Mé dia ingresos de la ocupación principal	7.141	15.731	120,3

Tabla 2. Población de 14 años y más. Tasa de actividad, empleo, empleo pleno, asalarización, registro, desocupación abierta, subocupación, y media de ingresos de la ocupación principal. Segundo trimestre de 2015. Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Los factores de diferenciación de las trabajadoras y los trabajadores fueguinos

El método seleccionado para realizar el análisis factorial fue el Análisis de Correspondencias Múltiples, ya que nos permite trabajar con variables cualitativas. A partir de la aplicación de la transformación de Benzécri⁸ decidimos retener dos factores que explican el 70,11% de la varianza. De ellos, el primer factor es el que explica casi el 60% de la inercia del espacio social de los asalariados fueguinos y el segundo factor explica alrededor del 11% (Tabla 3).

Como se observa en la Figura 1, el primer factor de diferenciación de la población asalariada de Tierra del Fuego distingue entre puestos de trabajo precarios y puestos de calidad. El contenido de dicha dimensión asocia, en el polo negativo, el no registro en la Seguridad Social, la baja intensidad horaria y la ausencia de cobertura de salud (exceptuando el sistema público de salud), con el servicio doméstico, la antigüedad menor a 1 año en el puesto y la baja calificación. Por otro lado, en el polo positivo se asocian las posiciones en el sector manufacturero, en empresas de gran tamaño y en puestos de antigüedad mayor a 5 años, con los ingresos altos, el alto nivel de registro formal y el trabajo estable. También se destacan en el polo positivo los puestos jerárquicos y las calificaciones profesionales. Observamos también que la condición y origen migratorio no poseen un peso decisivo en la explicación de la varianza. Sin embargo, se destacan los migrantes de Cuyo y la Patagonia en el polo positivo, y los migrantes de Chile y los nacidos en Tierra del Fuego en el polo negativo. Las peores condiciones de inserción de los nacidos en Tierra del Fuego –principalmente de los nacidos antes de la década del 80– y de la población chilena es un rasgo que se ha observado en investigaciones previas (Carpinetti

2009; Farías y López 2016). Una hipótesis para explicar este fenómeno es que dichos grupos fueron socializados en un régimen de acumulación distinto al que se desarrolla a partir de la consolidación de la Ley de Promoción Industrial (19640); los migrantes internos, en cambio, provenían de grandes urbes industrializadas. Sin embargo, la incorporación de las hijas y los hijos de los migrantes de la década del 80, que genera una tendencia a la homogeneización de la población nacida en Tierra del Fuego con el resto de los migrantes, y la reducción relativa de la migración chilena, tienden a reducir el peso de estos sectores en términos de los procesos de diferenciación según condición y origen migratorio.

En relación con las variables suplementarias, se destacan en el espacio de los trabajos precarios la franja de 16 a 25 años, las mujeres, y los niveles educativos bajos (hasta secundario incompleto). Por otro lado, en el polo de la calidad de los puestos, si bien con una baja explicación de la inercia, emergen las categorías varones y el nivel educativo superior completo (Figura 2).

En cuanto al segundo factor, este diferencia en el polo positivo sectores de unidades productivas de tamaño extremo (grandes o servicio doméstico) y, en el polo negativo, sectores de unidades productivas micro y pequeñas. El contenido de dicho factor asocia en el polo positivo a posiciones extremas, por un lado unidades productivas de gran tamaño vinculadas a la manufactura, y por otro, al servicio doméstico. En el polo negativo se asocian los puestos en unidades productivas micro y pequeñas, con los sectores del comercio y la hotelería, la salud y la educación, los servicios empresariales y la construcción (Figura 1).

Tabla 3. Distribución de la varianza explicada a partir de la Transformación de Benzécri. Primeros dos factores retenidos. Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

Factor	Valor propio	% Inercia	Valor propio corregido	% Inercia	% Acumulado
1	0,351205	12,61%	0,1035	58,93%	58,93%
2	0,177496	6,37%	0,019631	11,18%	70,11%

⁸ La transformación de Benzécri es una fórmula que facilita la retención de dimensiones a partir de los porcentajes de varianza explicada.

Figura 1. Gráfico factorial del mercado laboral fueguino. Factores 1 y 2. Variables categóricas activas. Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.

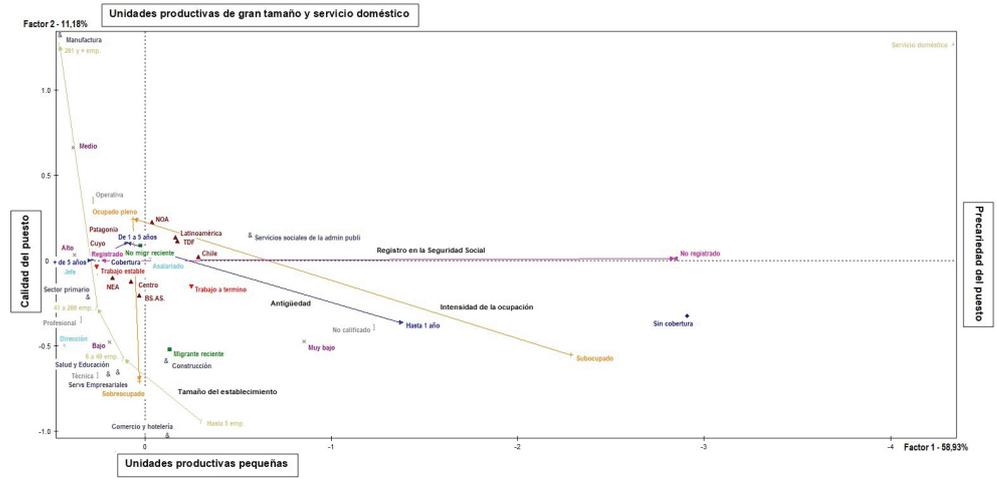
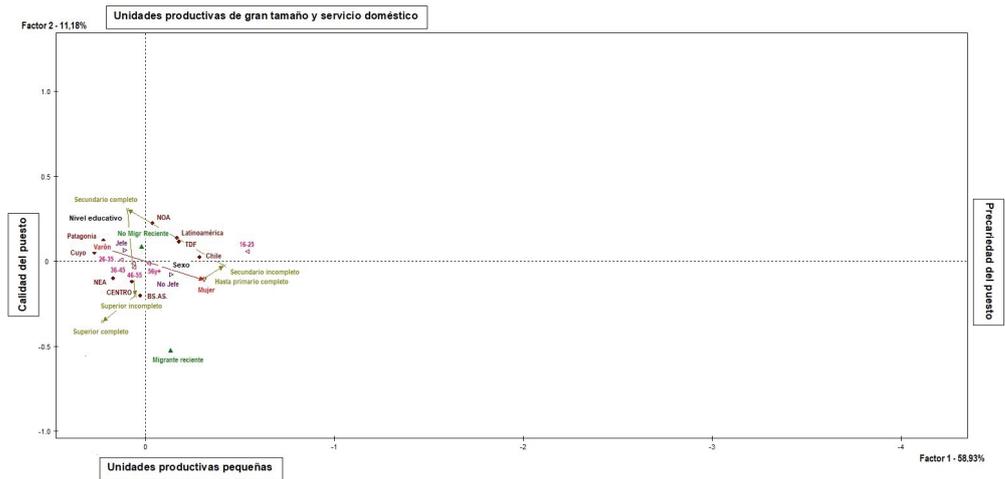


Figura 2. Gráfico factorial del mercado laboral fueguino. Factores 1 y 2. Variables vinculadas a las características de la oferta de fuerza de trabajo. Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.



Estos factores explican gran parte de las desigualdades del mercado de trabajo para la población asalariada fueguina. Como describimos, el primer factor, que divide puestos precarios de los de mayor calidad, es el que revela gran parte de la inercia. Este primer factor es el que explica principalmente la varianza en distintas estructuras sociolaborales. Sin embargo, en el caso fueguino, pareciera explicar menos que en el análisis del total de aglomerados urbanos de Argentina (López-Roldán y Fachelli 2017). Nuestra hipótesis es que en una sociedad como la fueguina, con mayores niveles de cobertura de las protecciones sociales y con menores niveles de informalidad laboral, tienden a tener un mayor peso en la explicación de la inercia social otros factores. El segundo factor de diferenciación, por otro lado, que distingue entre establecimientos con características extremas y establecimientos micro y pequeños, pareciera dar cuenta de un rasgo particular de la estructura sociolaboral fueguina, con un peso diferencial de los establecimientos industriales, y un peso relativo significativo de establecimientos intermedios vinculados al comercio, gastronomía y hotelería.

Con estos elementos podemos describir cómo se expresan en el espacio social analizado distintos perfiles sociales de asalariados que comparten atributos. En el próximo apartado exploramos esta dimensión a partir de la técnica del análisis de clasificación.

Análisis de clasificación: hacia la construcción de los perfiles sociolaborales fueguinos

Para describir los perfiles sociolaborales de la población asalariada fueguina realizamos un análisis de clasificación en función de los dos primeros factores descritos en el apartado previo. Nos interesa describir el modo en que se expresa la segmentación del mercado de trabajo en términos de grupos de trabajadoras y trabajadores que comparten atributos en común. Dado que nuestro interés es describir los grupos de asalariados con un nivel de precisión y diferenciación alto, seleccionamos la salida de 7 *clusters* (Figura 3). Dichos perfiles representan una foto de la realidad sociolaboral fueguina, que nos permite describir el modo en el que se expresa la heterogeneidad obrera en una sociedad con niveles de homogeneidad socioproductiva mayores que los de otras regiones de Argentina. Como se refleja en la Figura 3, la nube de puntos tiene una fuerte concentración hacia la

margen izquierda del gráfico, el polo de la calidad del empleo, y son minoritarios, pero bien marcados, los segmentos ubicados hacia la margen derecha, el polo de la precariedad laboral. En el análisis detallado perfil por perfil, observamos:

- El primer perfil lo conforman **trabajadores operativos de empresas intermedias** y agrupa un 31,4% de las y los asalariados fueguinos. Este grupo se caracteriza por poseer trabajos registrados de calificación operativa en unidades productivas de 40 a 200 empleados, con un predominio de antigüedad en el puesto mayor a 5 años. En relación con las características de los trabajadores, se observa una mayoría de varones y jefes de hogar.

- El segundo perfil es el de **trabajadores sobreocupados del comercio y la hotelería** y representa un 15,5% de la población de estudio. Se trata de un agrupamiento que incluye a trabajadores con contratos sin tiempo de finalización, sobreocupados, y que se emplean principalmente en el sector del comercio, los restaurants y la hotelería. Predominan los puestos no calificados, con antigüedad de 1 a 5 años, y los ingresos bajos. Dentro de los perfiles de asalariados registrados, este es el que se inserta en puestos de menor calidad.

- El tercer perfil se compone de trabajadores **técnicos de los sectores salud y educación** y representa a un 16,5% de las y los asalariados provinciales. Se trata de un perfil de asalariados con intensidad de la ocupación plena, es decir, con una jornada laboral "típica", que se desempeñan mayoritariamente en el sector de la salud y la educación en puestos de calificación técnica. Hay un predominio de mujeres con nivel educativo superior completo. Entre los perfiles con concentración de mujeres este es el que supone un mejor posicionamiento dentro de la estructura sociolaboral.

- El cuarto perfil integra a **trabajadores precarios** y representa a un 4% de los asalariados. Este perfil incluye a trabajadores no registrados, con contrato a término, antigüedad menor a 1 año y que se desempeñan en unidades productivas de hasta 5 empleados. En relación con las características de la fuerza de trabajo hay una alta proporción de jóvenes y de nacidos en Tierra del Fuego. Si bien es un segmento pequeño, se destaca por su mala situación sociolaboral. Observando la Figura 2 puede pensarse como un segmento transicional, ya que el pasaje a las edades adultas supone una mejora dentro del espacio sociolaboral.

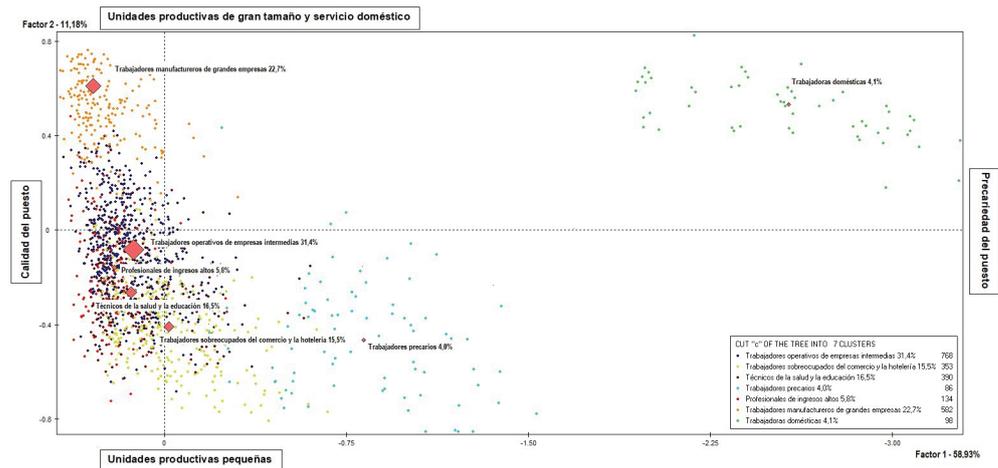
- El quinto perfil es el de los **profesionales de ingresos altos** y agrupa al 5,8% de la muestra. Se trata de trabajadores con nivel educativo superior completo que trabajan en puestos de calificación profesional con un predominio de jerarquías directivas e ingresos altos. Respecto de las características sociodemográficas de estos trabajadores, se destacan los migrantes de Buenos Aires y el grupo de edad de 36 a 45 años.

- El sexto perfil integra a los **trabajadores manufactureros de grandes empresas** y representa al 22,7% de los obreros y empleados de la provincia. Este perfil agrupa casi exclusivamente a trabajadores del sector manufacturero que trabajan en empresas de más de 200 empleados. Se trata de trabajos con intensidad plena, en puestos de calificación operativa, y con ingresos medios. En relación con las características de los trabajadores, predominan los varones, con secundario completo, en las franjas de edades que van desde los 16 a los 35 años. Este perfil es característico de la estructura sociolaboral fueguina, su importante volumen permite la delimitación de un

colectivo sociolaboral con características propias. En este perfil se integran jóvenes en sus primeras experiencias laborales, que pueden sortear el ingreso a la estructura sociolaboral por la vía de trabajos precarios –característicos del cuarto perfil–.

- Finalmente, el séptimo perfil es el de las **trabajadoras domésticas**, que representa el 4,1% de la población asalariada. Estas trabajadoras se destacan por poseer las peores condiciones de inserción, dando cuenta de un nivel de segmentación sustancial. Este grupo contiene al 100% del servicio doméstico. Se trata de trabajos no registrados, no calificados y con antigüedad menor a 1 año. Estas trabajadoras se insertan en la base de la pirámide de ingresos, perteneciendo al grupo de ingresos muy bajos. El 99% son mujeres, y predominan entre ellas los niveles educativos bajos (primario completo y secundario incompleto). En este caso, se observa un distanciamiento sustantivo, que no distingue franjas etarias, en relación con el resto de las y los trabajadores de la provincia.

Figura 3. Perfiles socio-laborales obtenidos en el análisis de clasificación del espacio factorial. Factores 1 y 2. Fuente: Elaboración propia en base a datos de EPH-INDEC.



En síntesis, y a partir de esta descripción detallada de los perfiles provinciales, observamos que las mejores condiciones sociolaborales generales de la provincia de Tierra del Fuego generan que los grupos más desventajados presenten diferencias de mayor intensidad que en otras estructuras sociolaborales con un segmento de trabajadores precarios de mayor volumen (López-Roldán y Fachelli 2017). Por otro lado, se observan diferencias entre trabajadores registrados, donde resalta el sector de comercio, hotelería y gastronomía como aquel que provee los peores puestos, con peor calificación e ingresos más bajos, dentro de los empleos registrados.

A modo de cierre, a modo de apertura

En este trabajo partimos de dos interrogantes generales que orientaron la indagación. Por un lado, nos preguntamos por los factores que explican la desigualdad entre asalariados, y por otro, nos interrogamos por los perfiles sociales emergentes en el espacio social dibujado por esos factores de diferenciación. Este análisis tomó como objeto un tipo de estructura sociolaboral cualitativamente distinta de la de la mayoría de los aglomerados urbanos de Argentina: la población asalariada del aglomerado Ushuaia-Río Grande. Para abordar nuestros interrogantes realizamos un análisis tipológico articulado que vinculó el análisis factorial y el análisis de clasificación.

En cuanto a los factores de diferenciación, observamos que el primer factor, precariedad-calidad de los puestos, explica gran parte de la varianza entre asalariados. Uno de los elementos de interés de esta descripción fue que las categorías vinculadas a la condición y el origen migratorio no poseen un peso decisivo en la explicación de la inercia. Este factor permite afirmar que las condiciones estructurales del sistema productivo poseen un potencial explicativo mayor que otros elementos vinculados a las características de la oferta de trabajo. Por otro lado, el segundo factor, vinculado a la existencia de unidades productivas de características extremas-unidades productivas pequeñas, si bien tiene un peso menor en su aporte a la explicación de la varianza, delinea categorías de situaciones distintivas en la estructura provincial: por un lado, el notable nivel de desgajamiento que expresa el servicio doméstico en relación con el resto de los sectores, y por otro, el peso del sector manufacturero de grandes empresas dentro de la estructura sociolaboral provincial.

Respecto de nuestro segundo interrogante, observamos que los perfiles sociales de las trabajadoras domésticas y de los jóvenes insertos en trabajos precarios, si bien representan una fracción menor, manifiestan condiciones de trabajo y de vida desgajadas del resto de la población asalariada. Dentro de estos perfiles, son las trabajadoras domésticas las que presentan un desgajamiento más intenso y de larga data, ya que los jóvenes con inserciones precarias mejoran su inserción al pasar al grupo de edad de 26 a 35 años.

Por otro lado, se observan diferencias entre trabajadores registrados, donde resalta el sector de comercio, hotelería y gastronomía como aquel que provee los peores puestos, con peor calificación e ingresos más bajos. A su vez, para las mujeres, los sectores que proveen mejores puestos son los de la salud y la educación, que incluyen a trabajadoras con niveles educativos altos. Por otro lado, se destaca el peso y la entidad (contribuyendo de forma sustancial a la generación del segundo factor) del perfil de los trabajadores manufactureros de grandes empresas. La reducción de este perfil implicaría una reconfiguración de la estructura del espacio social de los asalariados en su conjunto. Finalmente, la identificación de la baja calidad de los puestos del sector del comercio y la hotelería *vis a vis* con la mejor calidad de los puestos del sector manufacturero y del sector salud y educación permite señalar los límites de los proyectos que pretenden reemplazar puestos en la manufactura y el sector público, por puestos en el sector turístico.

La plataforma común que constituyen las protecciones sociales extendidas y los ingresos salariales mayores a los de otras regiones del país dan cuenta de condiciones de vida menos diferenciadas que las existentes en otras territorialidades. Sin embargo, existen dimensiones que delinear particularidades de la heterogeneidad obrera fueguina y proyectan un deterioro de las condiciones de vida de las y los asalariados ante un declive del entorno institucional y productivo que da marco a esta estructura sociolaboral particular.

Quedan interrogantes abiertos vinculados a las dinámicas del espacio social de los asalariados fueguinos. ¿Cómo afectó el proceso de crecimiento económico de la post convertibilidad y las políticas públicas favorables al régimen fueguino en la constitución de los factores de diferenciación y de los perfiles sociolaborales del aglomerado Ushuaia-Río Grande? Y más recientemente, a partir del cambio de gestión en el gobierno nacional en

diciembre de 2015, ¿qué impacto produjo la política de apertura económica y la reducción de beneficios sobre la estructura social provincial? ¿Se puede observar un cambio en los factores y en los perfiles sociales predominantes? El análisis del espacio social fueguino, desde una perspectiva dinámica, nos permitirá construir una mirada más precisa de los efectos de los ciclos económicos e institucionales sobre la constitución del espacio social y de las características de la heterogeneidad social fueguina situada temporalmente.

Agradecimientos

El presente artículo fue elaborado en el marco de los proyectos: PIDUNTDF B 02/2016 "El desarrollo y sus tensiones. Una mirada de la estructura social, las trayectorias sociolaborales y la desigualdad en Tierra del Fuego" (Dir. Mg. Mariano Hermida) y PIDUNTDF B 15/2016 "En búsqueda de la legitimidad: discursos sobre la justicia en organizaciones sociales de Tierra del Fuego, AelAS. (2016-2018)" (Dir. Mg. Ariel Hernán Farías).

Referencias citadas

BELVEDERE, C.

1997 El inconcluso "Proyecto Marginalidad". Una lectura extemporánea a casi treinta años. *Apuntes de investigación del CECYP* 1 (1): 97-115.

CARDOSO, F. E.

2001 [1970] Comentario sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad. En *Marginalidad y exclusión social*, compilado por J. Nun, pp. 141-183. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

CARPINETTI, N. E.

2009 Dinámica migratoria y promoción industrial: la inserción ocupacional en Tierra del Fuego después del poblamiento. *Papeles de Población* 15 (60): 65-97.

CHAVEZ MOLINA, E. Y AGEITOS, P.

2009 Movilidad intergeneracional y marginalidad económica. Un estudio de caso en el Corurbano Bonaerense. *Población de Buenos Aires* 6 (10): 29-48.

DE IMAZ, J. L.

1972 *Los Hombres del Confín del mundo. Tierra del Fuego*. Eudeba, Buenos Aires.

DE LA GARZA TOLEDO, E.

2009. Hacia un concepto ampliado de trabajo. En *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, compilado por J. Neffa, E. de la Garza Toledo y L. Muñiz Terra, pp. 111-140. CLACSO / CAICYT, Buenos Aires.

FARIAS, A.

2016 Las dimensiones del conflicto fueguino. Una aproximación del ciclo de protestas en Tierra del Fuego (2016). *Bordes. Revista de Política, Derecho y Sociedad* 1: 199-209.

2017 Marginalidad y procesos de diferenciación social: una propuesta para analizar las desigualdades del mundo del trabajo latinoamericano. *Nómadas. Revista de Ciencias Sociales y Jurídicas* (50) 1: 79-101.

FARIAS, A. Y LOPEZ, J. C.

2016 Migración y heterogeneidad estructural en Tierra del Fuego. Un análisis de la desigualdad social asociada a procesos migratorios, 2004 y 2014. Trabajo presentado en las IX Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología, UNLP, La Plata (diciembre 2016).

GERMANI, G.

1955 *Estructura social de la Argentina. Análisis Estadístico*. Editorial Raigal, Buenos Aires.

HERMIDA, M.

2018 La conformación del Estado Fueguino. *Revista de estudios latinoamericanos E-I@tina* 16 (63): 64-77.

HERMIDA, M. Y GIL, R.

2017 Género, migración y mercado de trabajo en Tierra del Fuego. Trabajo presentado en el IV Seminario Internacional *Desigualdad y Movilidad Social en América Latina*, La Plata (junio 2017).

HERMIDA, M., MALIZIA, M. Y VAN AERT, P.

2016 Migración e identidad: El caso de Tierra del Fuego. *Identidades* 6: 34-52.

LOPEZ, J.

2017 Los cambios recientes en la estructura de clases de Tierra del Fuego AELAS. Un análisis de los efectos de la Ley 23.539. *XII Jornadas de Sociología* (UBA). Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, CABA (agosto 2017).

LÓPEZ-ROLDÁN, P.

1996 La construcción de tipologías: metodología de análisis. *Revista de Sociología* 48: 9-29.

LÓPEZ-ROLDÁN, P. Y FACHELLI, S.

2017 Desigualdad y segmentación en los mercados de trabajo de España y Argentina. *Anuario IET de trabajo y relaciones laborales* 4: 15-33.

MACEIRA, V.

2016 Aportes para el análisis de la estructura de clases y la diferenciación social de los trabajadores en el área Metropolitana de Buenos Aires en la post-convertibilidad. *Estudios del Trabajo* 52: 1-31.

NEFFA, J. C. (DIR.), OLIVERI, M., PERSIA, J. Y TRUCCO, P.

2010 *La crisis de la relación salarial: naturaleza y significado de la informalidad, los trabajos/empleos precarios y los no registrados*. CEIL-PIETTE, Buenos Aires.

NUN, J.

2001 [1969] Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal. En *Marginalidad y exclusión social*, compilado por J. Nun, pp. 35-140. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

NUN, J., MARÍN, J. Y MURMIS, M.

1968 *La marginalidad en América Latina: informe preliminar*. Documento de Trabajo N° 35. CIS, Buenos Aires.

OYARZO, L. Y REBÓN, J.

2013 De conflicto somos: una aproximación a la conflictividad laboral en la sociedad fueguina. *Sociedad fueguina* 2: 14-21.

PANIGO, D. Y TORIJA ZANE, E.

2008 Un análisis regulacionista de las crisis económicas en Argentina. Interpretaciones heterodoxas de las crisis económicas en Argentina y sus efectos sociales. En *Interpretaciones heterodoxas de las crisis económicas en Argentina y sus efectos sociales*, coordinado por J. C. Neffa, pp. 175-262. Miño y Dávila, Buenos Aires.

POK, C. Y LORENZETTI, A.

2007 El abordaje conceptual-metodológico de la informalidad. *Laboratorio* 20 (8): 5-15.

SALVIA, A.

2012 *La trampa neoliberal. Un estudio sobre los cambios en la heterogeneidad estructural y la distribución del ingreso en la Argentina: 1990-2003*. Eudeba, Buenos Aires

2015 Progresos económicos, deudas estructurales y desigualdades sociales persistentes en la Argentina: 2013-2012. *De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales* 3: 1-28.

SALVIA, A. Y CHÁVEZ MOLINA, E.

2016 *Claves sobre la marginalidad económica y la movilidad social. Segregación urbana y cambios macroeconómicos*. Biblos, Buenos Aires.

SOURROUILLE, F.

2014 La pérdida de valor de las credenciales educativas en el mercado de trabajo argentino 1995-2001. Una respuesta desde los métodos estadísticos. *Revista Argentina de Estadística Aplicada* 1 (1): 4-25.

Acceder a la ciudad: demandas urbanas y habitacionales de un barrio estatal en Tierra del Fuego y su tratamiento en la prensa digital escrita (2016-2018)*

Nadia Belén Finck y Alfredo Mario Isasmendiz Preti¹

Resumen

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación en el que se indaga acerca de los discursos en torno de la legalidad y la justicia que llevan adelante distintos colectivos sociales en el territorio fueguino. Aquí nos centramos en el caso del colectivo barrial compuesto por vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes de la ciudad de Río Grande, en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Entre 2014 y 2018 este colectivo planteó un conjunto de demandas urbanas y habitacionales, algunas de las cuales se instalaron en la agenda de la prensa digital escrita. Nos interesa en este artículo poner en relación un conjunto de testimonios de vecinos y vecinas con aquellos discursos circulantes en la prensa digital escrita, respecto del barrio en general y de las demandas urbanas y habitacionales de este colectivo en particular. Para ello, realizamos entrevistas y construimos un corpus de noticias del período 2016-2018. Destacamos del análisis que, aunque en la prensa digital escrita el tema tiene una participación relativamente importante, solo se destacan algunos tópicos a la vez que se incorpora solo de manera escasa las voces de vecinos y vecinas. Por último, reconocemos que las demandas barriales se apoyaron tanto en criterios de redistribución como de reconocimiento aunque esto, en la prensa online escrita, no figura claramente evidenciado.

Accessing the city: urban and housing demands of a neighbourhood in Tierra del Fuego and its treatment by the online media

Abstract

The following paper is framed into an ongoing research that aims to investigate the speeches of legality and justice carried out by different social groups inside the Fuegian territory. This paper focuses on the 'Los Cisnes' neighbourhood's inhabitants, from the city of Río Grande in the province of Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Between the years 2014 and 2018 this social group posed a series of urban and housing demands and some of them became part of the news agenda inside the online media. This paper aims to compare and contrast a series of testimonies from the neighbours with those articles that were published by the online media, referring to not only the neighbourhood as a whole, but also the different urban and housing demands. In order to carry out this research, we interviewed the neighbours and analyzed a series of news that had been published by the online media between 2016 and 2018. Regarding to the analysis of the news archives, we can state that even though this issue is a big topic inside the online media, only a few demands were shown and the voices of the neighbours were vaguely portrayed. Finally, we recognize that the demands of the neighborhood rely on both redistribution and recognition criteria, although this, in the online media, is not clearly evidenced.

¹ Instituto de Cultura, Sociedad y Estado – Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelIAS - CONICET, nfinck@untdf.edu.ar; Instituto de Cultura, Sociedad y Estado – Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelIAS - Thorne 302, Río Grande. E-mail: aisasmendiz@untdf.edu.ar

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentado en las Jornadas "La Patagonia Sur en un contexto de metamorfosis socio - territoriales", 22 al 24 de mayo de 2018. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Ushuaia, Argentina.

Palabras clave

Criterios de justicia
 Agenda
 Demandas urbanas y habitacionales

Keywords

Justice criteria
 Agenda
 Urban and housing demands

Introducción

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación "En búsqueda de la legitimidad: discursos sobre la justicia en organizaciones sociales de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (AeIAS) (2016-2018)" (PID-UNTDF-B-15), y problematiza el conflicto de acceso al hábitat urbano en la ciudad de Río Grande, en particular en el caso de un barrio estatal donde el acceso a la vivienda presentó una serie de cuestiones percibidas por los habitantes como déficits; en este contexto, se puso en cuestión el acceso a la ciudad. En esta dirección, indagamos el modo en el que los vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes, ubicado en la zona oeste de la ciudad y cuyos habitantes comenzaron a vivir allí en 2014, han buscado solucionar distintos déficits habitacionales (Yujnovsky 1984), a la vez que legitimar su demanda frente al Estado y la sociedad.

Se trata de un barrio de reciente creación (2012-2014), construido a partir de uno de los programas federales desarrollados en la órbita nacional entre 2003 y 2015 (Programa de Integración Sociocomunitaria) y en el marco de un proceso de articulación interjurisdiccional. Se construyeron 120 viviendas a través de cooperativas de trabajo y se generaron 136 lotes. Se localizó en el margen izquierdo de la ruta complementaria de circunvalación, que ofició hasta 2011 como límite de completamiento de la trama urbana.

Los Cisnes se conformó en un polígono del que disponía el municipio tras un canje de tierras con la empresa urbanizadora que desarrolló el barrio Vapor Amadeo, hoy lindante a Los Cisnes. Se encuentra localizado a 9 kilómetros del centro de la ciudad, rodeado de lagunas, tal como puede observarse en la Figura 1.

El trabajo se inscribe en un diseño cualitativo (Kornblit 2016), a partir de la implementación de herramientas propias de la técnica del análisis crítico del discurso (Van Dijk 1990). Los referentes empíricos que aquí consideramos son, por un lado, el conjunto de productos comunicacionales publicados entre 2016 y 2018 que construyeron discursos en torno del barrio en general y respecto de las demandas habitacionales en particular; y por el otro, el conjunto de entrevistas realizadas (3 entrevistas en las que participaron 5 personas) a vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes, algunos de ellos miembros de la comisión provisoria de la junta vecinal del barrio. Asimismo, aplicaremos estrategias de triangulación de fuentes intramétodo (Rodríguez Ruiz 2005).

Indagar sobre estas demandas a partir de la caracterización de las representaciones de la prensa digital escrita resulta oportuno para identificar cómo las últimas se (re)inscriben en el plano de las circulaciones discursivas mediáticas. A su vez, a partir de las entrevistas buscamos reconocer el discurso construido por las y los vecinos de Los Cisnes. A la luz de las teorías de la Justicia (Fraser 1997; Harvey 2008, 2009;

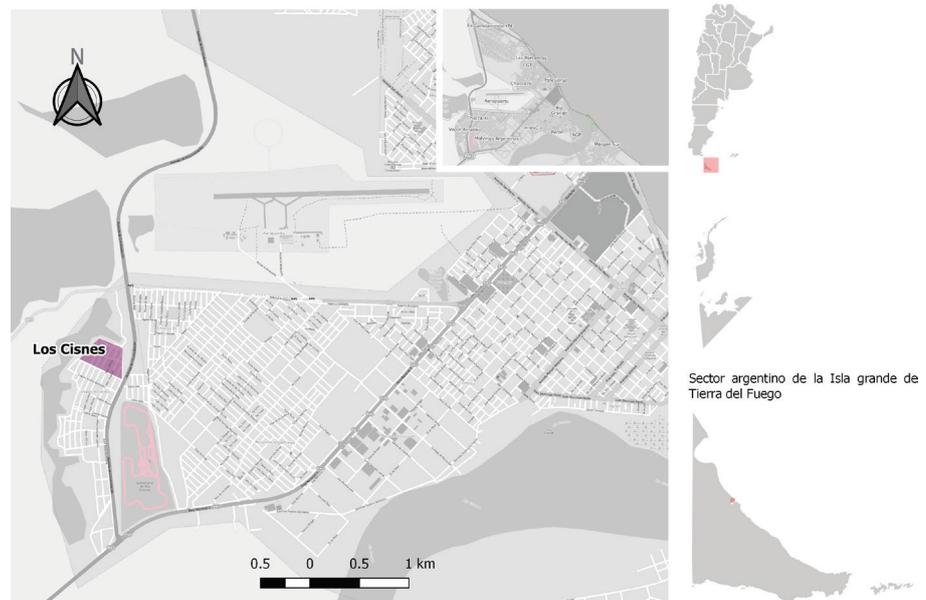


Figura 1. Barrio Los Cisnes, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Fuente: elaboración propia procesada con QGIS v.3.0.3. Proyección Posgar 2007, Argentina Faja 2

Fuente: elaboración propia procesada con QGIS v.3.0.3. Posgar 2007, Argentina Faja 2.

Soja 2016), en este análisis interpretamos los discursos de las y los entrevistados entre 2016 y 2017, respecto de sus perspectivas en torno de los déficits habitacionales que fueron más allá del derecho individual, tratándose entonces de valoraciones colectivas, en clave barrial y del derecho a la ciudad.

Colectivos sociales y derechos

En el marco del proyecto de investigación, asumimos la definición de organizaciones o colectivos sociales en tanto "formas de acción colectiva, que pueden asumir distintos grados de consolidación y formalización, (...) espacios institucionalizados de canalización de la participación social" (Fournier 2006: 30). En el caso del colectivo barrial constituido por vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes, lo que organizó las demandas fue el conjunto de ausencias construidas como necesidades y las disconformidades en torno de ciertos satisfactores que, en la medida en que atraviesan al conjunto de las viviendas, es decir al barrio, se instituyeron como el campo de construcción de una solidaridad cuya base es territorial (Merklen 2005: 136).

El proceso mismo de las acciones organizadas y la búsqueda de legitimidad en el plano legal-formal frente al Estado devino en que algunos vecinos y vecinas formaran una comisión directiva provisoria de la junta vecinal del barrio (2016); es decir, una organización formal reconocida por el municipio¹. El proceso de organización barrial fue progresivo y se articuló en torno de la presentación, ante el Estado municipal, de demandas por el "efectivo reconocimiento práctico de derechos ya instituidos" (Tapia Mealla 2008: 103):

Ni bien nos mudamos acá. No teníamos luz, tuvimos que pelear para que nos vengán a poner la luz. Y todo nos costaba. Porque si vos vas, te reunís dos o tres [veces], hablás, "sí, sí, señor, está bien", te

anotan. Pero si vos no llevás nota es como que pasa. Una nota como que ya le dan más importancia. Entonces le dijimos: se necesita un sello, se necesita una... un grupo de vecinos, una agrupación para que firmemos todos y nos den más entradas, nos escuchen más. (...) Entonces, armamos las mujeres, más que nada, referentes de cuadra. Entonces yo de acá, y de cada cuadra. (...) Entonces, nos organizamos por cuadra, ¿viste?, para ir a hablar a la muni. Que cómo podíamos manejar el problema del gas, porque el gas no pasaba, el garrafero no pasaba, había una señora sola... De que fuese más económico, porque hasta entonces no había subsidios. Bueno, empezaron a dar subsidios de gas... (Entrevistados 1 y 2, barrio Los Cisnes, diciembre de 2017).

Podemos comprender esta interpretación de los vecinos y vecinas entrevistados como un proceso de "isomorfismo jurídico", el que, desde la perspectiva de autores como Forni y Leite (2006) es aquel mediante el cual "las organizaciones, en la misma elaboración de su autodefinición, se encuentran frente a la necesidad de adaptarse a la estructura jurídica existente" (Forni y Leite 2006: 236).

Algunas demandas se fueron resolviendo con el transcurrir de los años, aunque en el período de estudio (2016-2018), varios temas continuaron formando parte de aquello que los habitantes del barrio identificaron como déficits: el acceso a la conexión de la red de gas, el ingreso del transporte público de pasajeros al barrio, la construcción de equipamientos comunitarios, la pavimentación de las calles, la construcción de veredas, la colocación de la cartelería urbana relativa a los nombres de las calles y numeración, entre otros.

En el marco del derecho formal, el acceso a la vivienda es parte del marco jurídico internacional, nacional, provincial y local. Aun así, es posible verificar que esto sucede de manera parcial, considerando que la vivienda es un conjunto de servicios habitacionales que deberían "dar satisfacción a las necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, identidad, accesibilidad física, entre otras. Estas necesidades varían con cada sociedad y grupo social y se definen con el devenir histórico" (Yujnovsky 1984: 17). En otras palabras, mientras no se satisfagan esas necesidades, "el derecho a la vivienda resulta un derecho relativamente restringido, en tanto se accede a

1 En el caso de Río Grande, existe desde el año 2005 una ordenanza (n.º 2127) que regula el funcionamiento, los objetivos y alcances de las juntas vecinales en la localidad de Río Grande. El criterio formal establecido para la conformación de una Junta Vecinal es el de "acreditar que cuenta dentro de su esfera de acción con un mínimo de cien (100) y un máximo de doscientos cincuenta (250) parcelas ocupadas por unidades habitacionales"; para el caso de propiedad horizontal, establece el criterio mínimo de 2 y hasta 4 manzanas (Artículo 2, Ordenanza Municipal 2127/05). El alcance de la acción de las juntas vecinales incumbe a todo lo referente al barrio en cuestión y a su vinculación con el Estado municipal; por ejemplo, y entre otros objetivos, "Propender al mejoramiento del barrio en cumplimiento de las ordenanzas y resoluciones municipales, colaborando en las conservaciones, embellecimiento, forestación y limpieza de los lugares públicos" (Artículo 13, Ordenanza Municipal 2127/05).

un solo producto, es decir, a la vivienda social y no al conjunto de los bienes y servicios habitacionales disponibles en el mercado" (Fernández Wagner 2007: 4). Esto lleva a pensar en la necesidad de desarrollar políticas públicas (urbanas y habitacionales) más integrales y basadas en derechos, en particular el derecho a la ciudad.

El derecho a la ciudad surge en la década de los sesenta a partir de la obra de Henry Lefebvre (1968), quien reivindica el derecho de los ciudadanos a ser parte de la ciudad que han construido, en tanto la persecución o el privilegio de los intereses de acumulación de capital expulsan, segregan o impiden el goce y disfrute no solo de los bienes y servicios propios de la urbanización, sino de la ciudad misma como "escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva", es decir, de la ciudad como proyecto colectivo. David Harvey (2008), actualizando la propuesta política del sociólogo francés, postula que el derecho a la ciudad es un derecho humano y que implica la libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades: "es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos (...), es un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización" (Harvey 2008: 23). Por tanto, "no es simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto" (Harvey 2009: 1).

Ahora bien, como reconoce Mathivet (2010: 24), "el derecho a la ciudad no es un derecho más, es el derecho a hacer cumplir los derechos que ya existen formalmente. Por eso el derecho a la ciudad se basa en una dinámica de proceso y de conquista, en el cual los movimientos sociales son el motor para lograr su cumplimiento". Esta perspectiva pone de relieve el vínculo indisoluble que existe entre derecho a la vivienda y derecho a la ciudad. El segundo motoriza la materialización del primero en sentido integral, es decir que el acceso a la vivienda es ineludiblemente el acceso a la ciudad, en el doble sentido mencionado por Harvey.

En el caso que abordamos aquí, la demanda no se agota en aquello que hace al servicio privativo de cada vivienda (conexión al gas, por ejemplo), sino que se presenta en términos relacionales respecto de otros barrios y del entorno, es decir, respecto de la ciudad en su conjunto. Sobre esto, a su vez, se asienta la legitimidad de su reclamo, puesto que su barrio es, o

debiera ser, un barrio como cualquier otro:

... Bueno, y esa batalla es la que hemos tenido. Esa lucha. [¿Cuándo?] Todo el año pasado hasta conseguir el gas. ¿Cómo se consiguió el gas? Porque por la puerta del barrio pasa un caño así de gas para Vapor Amadeo [barrio privado producto de la acción de una empresa urbanizadora, lindante a Los Cisnes] (...) tiene novecientas cuarenta bocas. Ese va a ser un barrio de novecientas cuarenta bocas de las que hoy deben estar usando cincuenta. Gas tienen de sobra. Entonces, ahí nos enfocamos en la lucha. (Entrevistado 5, barrio Los Cisnes, mayo de 2018).²

... Bueno, en esa lucha tenemos que estar todos los vecinos. A ver, el SUM [salón de usos múltiples] que nos hace falta porque, como les he dicho un montón de veces, estamos criando chicos, hay chicos, hay niños, necesitamos una plaza, necesitamos esas lagunas limpias, ¿vos sabés lo lindas que son esas lagunas? (Entrevistado 5, barrio Los Cisnes, mayo de 2018).³

En estas afirmaciones, podemos reconocer una concepción plebeya, situada e histórica del derecho a la ciudad, allí se encolumna un imaginario de "barrio digno"; su propio barrio se construye en el espejo distorsionado con Vapor Amadeo. Estas demandas se inscriben además en el plano de una disputa redistributiva, esto es, respecto de las distribuciones espaciales de bienes, servicios, personas (Gervais-Lambony y Dufaux 2016: 72). Se trata de un reclamo de redistribución de bienes y servicios urbanos socialmente valorados de los cuales los habitantes del barrio estaban privados: el acceso a redes de servicios públicos, un entorno ambientalmente adecuado, equipamientos comunitarios, etc. Ello se produce en el marco de un proceso de justicia/injusticia donde se pone en cuestión "la distribución justa y equitativa en el espacio de los recursos socialmente valorados y las oportunidades de utilizarlos" (Soja 2016: 102).

En las acciones de demanda identificamos entonces un doble movimiento: por un lado el reclamo de justicia, es decir, un procedimiento mediante el cual se restituya un parámetro de equidad: acceder a servicios, equipamientos, etc., como otros barrios. Por otro lado, disputan un criterio de legitimidad en la enunciación de sus acciones: el reclamo que hacen es justo.

² Los corchetes corresponden a los autores

³ Los corchetes corresponden a los autores

Asimismo, detectamos que, en el plano de la ciudad en su conjunto, este colectivo social reclamó reconocimiento (Fraser 1997):

... No existíamos. [¿Hasta cuándo?] Hasta cuando empezamos a luchar por el gas, se empezó a conocer... se conocía hasta Chacra 11, es más, el correo no nos conocía, no tenemos correo, ahora está entrando el correo, pero el correo tenía tercerizado (...). Otra cuestión esa... "ah, las casitas sociales", no, no son casitas sociales, basta de casitas sociales, hay casos sociales, no son casitas sociales, "las casitas de chapa". (Entrevistados 1 y 2, barrio Los Cisnes, diciembre de 2017).

Las acciones de demanda fueron diversas. Por una parte los vecinos y vecinas realizaron manifestaciones en el espacio público, en las que utilizaron cartelería que identificaba la adscripción territorial de la demanda, es decir, el nombre del barrio propio; por ejemplo, al momento de realizar los reclamos por el acceso a la red de gas natural en inmediaciones de las oficinas de la empresa privada encargada del servicio (véase Figura 2). Por otro lado, solicitaron y participaron de reuniones con representantes del Estado local (poder ejecutivo y legislativo).

Entre las referencias por las acciones más significativas figuraron las vinculadas al acceso a la red de gas:

[¿Y cuál es la medida de fuerza más significativa que han hecho como barrio?] Cuando... lo más movido fue cuando (...) lo del gas, que no entraban lo del gas. Porque cuando no hay gas de tubo, la mayoría tiene tubo acá, tardaba mucho tiempo el del zepelín a venir a cargar. Y la gente se quejaba porque por ahí a veces los abuelitos estaban dos días, tres días sin gas. [Claro. ¿Llegaron a hacer una medida así de cortar la ruta?] No. No. [¿Medidas así?] No, no, zarpado así no. Que yo sepa no. Fueron hasta el Concejo [Deliberante], sí (...). (Entrevistados 2 y 3, barrio Los Cisnes, marzo de 2018).

El colectivo de vecinos priorizó la utilización de medios de comunicación, tanto radiales como gráficos y televisivos, para visibilizar ciertas acciones. Es decir que construyeron una estrategia para posicionar en la agenda pública sus demandas. Expresado en términos de los entrevistados: "[Y si llaman a una actividad, no sé, hay que ir a reclamar por tal cosa, al gas, al transporte, a lo que sea] Hacemos una nota como corresponde. [¿Y cuándo es que llaman así al canal de televisión?] Cuando las papas queman" (entrevistado

Figura 2. Protesta de vecinos del barrio Los Cisnes frente a Camuzzi Gas del Sur, oficina Río Grande, Tierra del Fuego. Fuente: Portal Radio Fueguina, 20 de abril de 2017. Disponible en www.radiofueguina.com/locales/2017/04/camuzzi-reclamo-gas



5, barrio Los Cisnes, mayo de 2018).

En el siguiente apartado nos proponemos realizar un análisis del corpus de noticias producidas entre 2016 y 2018 respecto del barrio Los Cisnes, para luego avanzar en el desarrollo de una lectura cruzada entre los testimonios y dicho corpus.

Discurso noticioso y construcción de la realidad

Los medios de comunicación se imponen como uno de los constructores de la realidad social en las sociedades contemporáneas (Schuliaquer 2014) y colaboran en las orientaciones acerca de los diferentes sentidos que emergen en el acontecer cotidiano. Si bien esta construcción se puede observar en los diferentes géneros que circulan por los medios de comunicación, las noticias poseen un carácter específico y relevante: son utilizadas como una guía para el quehacer cotidiano, así como para construir una visión de un mundo que se nos presenta inabarcable e imposible de conocer sin los medios de comunicación.

El análisis mediático resulta oportuno para abordar la temática aquí planteada en tanto allí se materializan variados discursos sociales y políticos sobre los actores y lugares o espacios urbanos (como la unidad territorial barrial). Estos discursos que circulan antes que una realidad objetiva constituyen enunciados cuyo lenguaje colabora en la construcción y circulación de representaciones sociales, no solo a partir de sugerencias, sino también a partir de omisiones, selección de voces, etc. Como explica Van Dijk (1990: 250), la noticia se produce –y puede analizarse– teóricamente “en dos componentes: textual y contextual. El componente textual analiza sistemáticamente las diferentes estructuras del discurso periodístico en diferentes niveles. El componente contextual analiza los factores cognitivos y sociales, las condiciones, los límites o las consecuencias de estas estructuras textuales e, indirectamente, su contexto económico, cultural e histórico”. En otras palabras, los discursos (elaborados por las y los vecinos) que se incluyen en las noticias son analizados considerando aspectos no solo del orden lingüístico, sino también del orden sociocultural y sociopolítico.

En este trabajo entendemos por *noticia* aquel mensaje de tipo informativo construido sobre un hecho, de carácter novedoso y que posee algún tipo de anclaje en la realidad. En este sentido, a través de lo

formulado por Stella Martini (2000) afirmamos que la información constituye un género de la comunicación y, en consecuencia, un horizonte de posibilidades de sentido para aquellos que la consumen. Así, dicha información permitiría a los individuos conocer su entorno, construir una opinión sobre determinado tema de discusión pública y, a partir de esta construcción, participar en la vida pública. Sobre todo, teniendo en cuenta que la noticia es una forma particular de práctica social e institucional (Van Dijk 1990), y es, en tanto forma del discurso, un recurso de poder. Desde esta perspectiva, funciona en la reproducción del poder y del dominio de una sociedad (reproducción discursiva del dominio); en otras palabras, en la consolidación de las desigualdades sociales (Van Dijk 1999: 26-27).

Para este avance de investigación, hemos tomado aquellos artículos periodísticos que construyeron la agenda de noticias desde los portales web durante el período en el que se realizó el trabajo investigativo, teniendo en cuenta la capacidad que tienen los medios de comunicación de imponer un tema sobre otro a la consideración pública, dotándolos así de mayor relevancia frente a otras cuestiones también de carácter público. De una manera provisoria, y dada la volatilidad que este tipo de plataformas permite, es posible mencionar, a partir de la información recabada en la página web portaldeportales.com (consultada en julio de 2018), que en Tierra del Fuego existen unos 93 sitios digitales. La cantidad final de artículos se obtuvo a partir de una serie de palabras claves o etiquetas que funcionan como filtro utilizando el motor de búsqueda proporcionado por Google y los específicos de los portales. Así, a partir del ingreso de las etiquetas “Barrio Los Cisnes, Río Grande” y la división de búsquedas por año (2016, 2017 y 2018), se construyó un corpus de 102 artículos que referenciaban de manera directa al barrio Los Cisnes y, con su aparición, a la construcción de agenda sobre temas relativos a las demandas. Al desagregar el corpus, en los años en los que se desarrolló la investigación (2016-2018), la distribución que se obtuvo es la siguiente: 27 artículos en 2016, 54 en 2017 y 19 en 2018. Como puede observarse en la Figura 3, el año 2017 fue el que mayor registro tuvo, y en los meses de abril y junio de ese año es donde se detectó el pico máximo del registro.

En este apartado decidimos transcribir algunos fragmentos que nos resultaron relevantes respecto del tratamiento que se hizo del caso abordado. Re-

sulta importante destacar que en los registros existen repeticiones, es decir, artículos que se reproducen de manera textual (completa o parcialmente), que en algunos casos, se presume, fueron producidos por algún organismo público (gobierno municipal, provincial) o un actor político o social (concejal/la, candidato/a político-partidario). El 52% del total de registros (53 artículos) refieren al tema del acceso a la red de gas natural. De estos, el 70% (37 artículos) se produjeron en el año 2017, momento en que los vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes organizaron al menos dos protestas públicas en las instalaciones de la empresa proveedora del gas natural (Camuzzi Gas del Sur).

A partir del mes de enero de 2017 se registraron distintas notas que anunciaban, por parte del municipio, el llamado a licitación para las obras de red de gas natural en el barrio; esto ocurrió en el mes de marzo. En abril no se habilitó el servicio dado el requerimiento de la empresa de obras complementarias para conectar la red barrial a la red troncal; desde el municipio entendían que le correspondía a la empresa y desde la empresa, al municipio (El Sureño web, abril 2017).

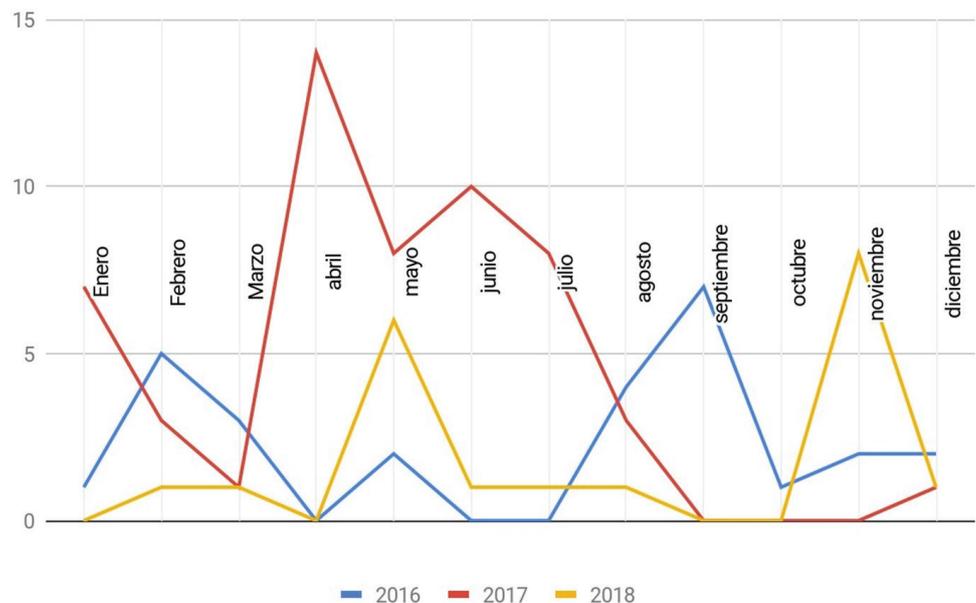
Esta situación dilató aún más el acceso al servicio y los vecinos decidieron convocar de manera pública a una manifestación en las puertas de la empresa de

gas. En uno de los medios, uno de los vecinos sostuvo:

[que la convocatoria es] "a esa hora, temprano, porque es cuando podemos encontrar a los directivos de Camuzzi". Además destacó que "el barrio no tiene unos meses, hace dos años que estamos ahí. Precisamente por tratarse de viviendas sociales, las familias que vivimos en ese lugar necesitamos el servicio imperiosamente", remarcó (...). El vecino dijo que en su caso "el subsidio apenas alcanza para cubrir entre 15 y 18 días de gas envasado y hay meses que pagamos alrededor de 3 mil pesos para abastecernos", destacó. Mencionando que "mientras tanto, la urbanización Vapor Amadeo que está al lado de nuestro barrio tiene gas natural por red", cuando en el lugar prácticamente no viven familias. El vecino dijo desconocer con certeza cuál es el motivo para no instalarles el gas por red (...). (Portal de noticias ActualidadTDF, 19 de abril de 2017).

El testimonio del vecino justifica la convocatoria pública y el reclamo se sustenta en la evidencia de la desigualdad en el plano urbano: el barrio contiguo sí tiene gas. A su vez, el informante es un conocedor parcial; quien construye la noticia así lo afirma, aunque omite la primera persona. El 20 de abril, varios portales se hicieron eco del reclamo público y algunos

Figura 3. Cantidad de noticias registradas en portales en línea por mes y año (2016-2018). Fuente: elaboración propia.



incorporaron testimonios. En al menos tres portales los testimonios aluden a la presencia de niños e integrantes con discapacidad en las familias. Sin embargo, como se observa en el caso del fragmento que transcribimos a continuación, el relato de quien escribe la noticia y quien emite el testimonio en primera persona se funden. En conjunto, configuran un único relato en el cual no sabemos dónde termina y empieza cada uno de ellos, lo que significa una voz desdibujada para el caso de la vecina: "Sonia es la madre de una joven que tiene una chica con discapacidad, la mujer manifestó que desde hace tres años que se encuentran viviendo en el lugar. A pesar de las diversas promesas aún deben calefaccionarse con garrafas. Cada una de ellas tiene un valor de \$1035, con el subsidio que nos dan, no nos alcanza" (Portal Minuto Fuego, 20 de abril de 2017).

Al ser múltiples actores los intervinientes (Gobierno municipal, Gobierno provincial, empresa proveedora de gas) y debido a la escasa claridad en la información con que cuentan los vecinos, en los testimonios se refieren a sí mismos como "rehenes" de la situación. En el mes de mayo se volvió a producir una protesta y se registraron más testimonios (anónimos) de la situación de vecinos y vecinas del barrio respecto del acceso al gas; del invierno que se avecinaba, y de por qué esperaban ya contar con el servicio:

"Nos siguen dilatando el acceso al gas". "Cada vez que venimos a Camuzzi nos piden un nuevo papel y siguen dilatando la posibilidad de que tengamos gas", se quejaron los vecinos. Piden tener "una respuesta favorable" y cuentan que pagan "entre 3800 y 4000 pesos de gas por mes", porque con el subsidio no alcanzan a cubrir la demanda familiar. Muchas familias tienen alguno de sus integrantes con discapacidad y "la situación para la mayoría es realmente crítica", dijeron. "Nuestros hijos tienen frío, con esta burocracia vamos a quedar atrapados entre los papeles y no vamos a tener gas antes del invierno", señalaron. No descartaron "avanzar con medidas directas, con el corte de la calle o lo que sea necesario, para ser escuchados en su reclamo". (Portal Minuto Fuego, 3 de mayo de 2017).

La enunciación de nuevas posibilidades en los repertorios de acción, como la realización de medidas directas, opera como un recurso (discursivo) de escalada en el conflicto con vistas a su solución. Aun así,

en las entrevistas a vecinos y vecinas pertenecientes a la comisión provisoria, las medidas directas no figuraron como legítimas para la expresión de demandas, y en cambio se priorizaron o se asignó un valor positivo a aquellas medidas institucionales como la escritura y entrega de notas ante el Estado o la junta de firmas. Este desacople entre posturas respecto de los repertorios de acción del colectivo barrial da cuenta de la imposibilidad de entender al conjunto de habitantes del barrio como una configuración social homogénea, a la vez que demuestra las tensiones propias del proceso de organización colectiva.

El conflicto vinculado con la conexión a la red de gas tuvo un principio de solución a fines de junio, con la firma de un convenio entre el municipio y la empresa urbanizadora "Desarrollo del sur", original propietaria de los predios –incluido aquel donde se asentó el barrio Los Cisnes–. Al respecto, la prensa incorporó la voz de una de las titulares de la empresa y del presidente de la comisión barrial:

"Estamos muy felices, hemos tenido una larga lucha por tener el gas natural, en el día de hoy hemos firmado junto al Intendente (...) y a Desarrollo del Sur lo que tanto anhelábamos, el gas natural para nuestro barrio (...)". El vecino agradeció "a Desarrollo del Sur, como así también al Intendente, a la subsecretaria de Obras y Servicios Públicos (...), a Camuzzi, que ha hecho su parte importante para que esto se logre, así que estamos muy felices" (...) recordó que existe "una gran necesidad de tener gas natural, el clima de Tierra del Fuego no nos permite estar con un mediano sistema de calefacción, tenemos que estar bien calefaccionados, porque si no pasamos mucho frío y más en la zona en donde vivimos, en la cual nos da todo el frío ya que estamos pegados al campo, es por ello que tuvo que recurrir al reclamo". (Portal Radio Universidad, 30 de junio de 2017).

En este caso, a partir del agradecimiento a las partes involucradas en el conflicto, la voz del vecino y representante del barrio es incluida en clave de clausura del reclamo. Por otro lado, también asume que el logro es producto de la lucha y luego legitima la necesidad de acceso al servicio y la acción colectiva, con relación a la localización del propio barrio, una localización periférica: "estamos pegados al campo es por ello que tuvo que recurrir al reclamo".

Hacia fines de julio de 2017 se iniciaron las obras

de conexión, hecho que fue registrado y difundido incorporando las voces de funcionarios municipales y del presidente barrial, quien opinó: "estamos muy contentos, es una noticia muy esperada, que logramos con gran esfuerzo, así que seguiremos en la lucha y con el gran apoyo del Municipio para seguir haciendo obras por el barrio. Todavía falta mucho pero se van concretando los anhelos. Con esta conexión, 150 familias estarán en condiciones de poder contar con este servicio" (Portal Sur54, 27 de julio de 2017). Acerca de estas obras no se volvieron a encontrar registros hasta entrado el año 2018, momento en que se produjo una visita de recorrido de obras por parte de funcionarios municipales.

Durante este último año varias noticias tuvieron lugar, dada la inauguración de un playón deportivo, es decir, de un equipamiento urbano de tipo comunitario y de uso recreativo. En el período de estudio (2016-2018), el barrio Los Cisnes ocupó parte de la agenda de la prensa digital escrita a partir de temas tales como: el reclamo de colocación de nombres de las calles; el festejo del día del niño y del aniversario del barrio; eventos realizados en conjunto con el órgano municipal; el cambio de sentido del transporte público de pasajeros, que ingresaría por primera vez al barrio a inicios de 2018; un conflicto entre el nivel municipal y provincial por la adjudicación de viviendas y lotes en el barrio. También se registraron un conflicto de desalojo, la demanda de seguridad en relación con el conjunto de barrios de la zona y una serie de noticias en torno del conflicto hidroambiental por la voladura extraordinaria de polvo de las lagunas lindantes al barrio.

En términos generales podemos decir que, respecto de cómo fueron construidas las temáticas en relación con las demandas, fue el reclamo por el acceso al gas lo que constituyó el tema central, pues produjo una especie de cuello de botella en el conjunto de demandas. Es decir que una de las demandas se privilegió por sobre el resto. El 48% del total de noticias, al dividirse en 17 ejes temáticos –incluidas además aquellas producciones que refieren a visitas de candidatas y candidatos políticos en época electoral⁴–, da por resultado un registro de tres notas por tema en todo el período. Considerando el volumen de portales existentes y que muchos registros son réplicas de noticias construidas, la participación es muy minoritaria.

Respecto de la preponderancia del tema del gas como construcción noticiosa, podemos decir que probablemente exista un correlato con las definiciones y acciones estratégicas del colectivo social: "llamar a los medios cuando las papas queman" a decir de nuestro entrevistado 5. En este hecho se pueden identificar dos cuestiones, la primera vinculada a lo que Laztra y Kaminker (2015: 418)⁵ reconocieron para el caso de los asentamientos en Puerto Madryn: "el discurso mediático opera condicionando muchas veces el tipo de respuesta política ante una problemática concreta, además de configurar no sólo la opinión pública, sino el lugar de las demandas y temáticas en la agenda". Así, el rol de los medios, tanto como el poder del discurso político en los medios, condicionan las formas en las que construimos los imaginarios y las representaciones de los actores, los procesos y los lugares (de subordinación o no que estos ocupan, por ejemplo).

Llamando a los medios y convocando públicamente a la manifestación, los vecinos y vecinas lograron poner en agenda su problemática, tras lo que se produjo una seguidilla de reuniones para resolver el conflicto; una vez más, tras encontrar un nuevo impedimento, repitieron el formato de acción, aunque en esa segunda oportunidad advirtieron la posibilidad de "avanzar con medidas directas, con el corte de la calle o lo que sea necesario", para ser escuchados en su reclamo" (Portal Minuto Fuego, 3 de mayo de 2017). Las acciones públicas se precipitaron, al igual que lo hicieron la cantidad de notas publicadas durante este período.

La segunda cuestión es que, en el contexto de la construcción de la noticia en torno a la demanda por el gas, se destaca que la inclusión de voces de vecinos se produjo en 20 notas del total de 53 sobre este tema, es decir, en el 38% del total de los casos. Todos los artículos que le dieron voz a los vecinos se encuentran desde el 19 de abril de 2017 (día en el que se ratificó el reclamo en las puertas de la empresa distribuidora de gas) hasta el 29 de junio del mismo año, día en el que se cierra favorablemente la demanda, al menos en los medios. Estos 53 artículos relevados son réplicas de un conjunto de 9 notas originales en el período. De ellas, en 5 casos, figuran voces de vecinos o vecinas que explican la problemática y en 1 caso, estos emiten opinión de satisfacción y agradecen a

4 En 2017 se realizaron elecciones de medio término en Argentina.

5 Artículo que analiza las representaciones en dos medios de comunicación (uno gráfico y uno televisivo) sobre el proceso de ocupación informal de tierras en Puerto Madryn, Argentina.

las partes involucradas. Una situación semejante se produce en otros dos eventos vinculados al barrio: la inauguración del playón deportivo y el festejo del día del niño; allí también las voces de los vecinos agradecen al actor estatal municipal.

Si bien el barrio “comenzó a existir” –como lo enunciaba uno de los entrevistados– a partir de la lucha en torno del gas, esa existencia, desde la construcción mediática, incorporó escasamente la voz de los vecinos en primera persona y cuando lo hizo fue en términos de experiencias que los habilitaban como sabedores de la cuestión aunque en algunos casos, como vimos, enfatizaron la relatividad de la información con que contaban. Esta escasa incorporación de las voces de vecinas y vecinos, y los modos en que se hizo, desde la perspectiva de las demandas de justicia, puso el acento más en el criterio de redistribución antes que en el de reconocimiento. En esas construcciones discursivas a nuestro entender aparecen veladas cuestiones vinculadas al existir (ser reconocidos) en la ciudad (“no existíamos”) de cierta manera (“no son casitas sociales”).

Por otro lado, la experiencia del habitar construye el marco en el cual la organización barrial pendula: instancias horizontales y de mayor participación; fragmentación de la demanda y la organización; debilitamiento de la organización. Esta situación posibilita un nuevo nivel de análisis, relevante para identificar cómo se producen los vínculos entre esa experiencia organizativa a nivel barrial, la emergencia y modos de legitimar las demandas, y las construcciones discursivas de la prensa local. En su conjunto, nos permitirían reconocer y reflexionar sobre los modos de vivir y acceder a la ciudad.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo buscamos dar cuenta de los modos en que los vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes se han organizado y presentado distintas demandas en torno de una serie de déficits habitacionales. Algunos de esos déficits lograron formar parte de la agenda pública construida por la prensa digital escrita. Aquí analizamos cómo y de qué modos se produjo ese registro.

Tomando el testimonio de un conjunto de vecinos y vecinas pudimos identificar allí criterios de reconocimiento que no fueron incorporados en los testimonios de la prensa. A su vez, las bases de acción para definir criterios de legitimidad no fueron iguales entre

los testimonios y las entrevistas. Es importante anotar en este sentido que reconocemos que no se trata de un colectivo homogéneo, exento de divergencias o tensiones. La propia historicidad del barrio y los vínculos de organización y solidaridades que se han creado allí configuran identidades de base territorial con matices y en constante transformación.

Al analizar las voces de las y los vecinas/os, identificamos en el conjunto de sus demandas y referencias sobre su propio barrio, una intencionalidad que no quedó subsumida en el derecho individual (de acceder de manera privada a la conexión de gas), sino que lo fue para el conjunto del barrio que necesariamente entra en relación con el barrio privado contiguo y con el resto de la ciudad. Asimismo, las demandas abarcan otros elementos de los cuales no sería posible apropiarse de manera individual, sino que se vinculan con lo colectivo; es decir, para satisfacer necesidades colectivas (Musset 2017): los nombres de las calles, equipamientos para el esparcimiento, un entorno ambientalmente adecuado y saludable, o lugares para el desarrollo de actividades, como un salón de usos múltiples.

Como vimos, de la mano de la emergencia de criterios de justicia redistributiva urbana, surge un criterio de justicia de reconocimiento, no solo en términos de identidad barrial, sino de localización (periférica) en la ciudad, como observamos en los testimonios de los vecinos y vecinas entrevistados. Asimismo, y aunque no fue parte de la construcción mediática, pero sí de las entrevistas, este criterio alcanza a los sentidos y representaciones de otros sobre sí mismos, disputándolos, por ejemplo, cuando se resisten a una significación subordinada y en apariencia estigmatizante del término “casitas sociales”.

Los medios construyen orientaciones respecto de la realidad y lo hacen a partir de cierto piso de legitimidad con el que cuentan, de ahí su poder a la hora de instalar temas. Las y los vecinos implementaron mecanismos de publicidad de sus actos para posicionar su demanda en la agenda pública y que esta fuera tomada como una cuestión socialmente relevante (Oszlak y O'Donnell 2011): concretar de forma progresiva la urbanización a tres años de estar habitando las viviendas construidas. Esto fue procesado de una determinada manera en la prensa digital escrita, y en el caso del reclamo por el gas, que fue el caso de mayor peso, se priorizó la voz técnico-política, en efecto, en la prensa digital escrita notamos una destacada presencia de voces de funcionarios. En cuanto al contenido, allí se destacó como punto cen-

tral el relato de las obras a realizarse o realizadas y la explicación sobre los procedimientos y responsabilidades en torno a su concreción.

La incorporación de los testimonios de vecinos y vecinas tuvo una participación minoritaria y, en cierta medida, subalterna con relación al Estado. En los casos de reuniones y/o visitas al barrio por parte de candidatas/os o funcionarias/os electas/os del poder legislativo, las voces de vecinos estuvieron completamente ausentes en el relato de quien visitaba.

Aunque los vecinos y vecinas del barrio Los Cisnes poseen una serie de demandas construidas en el contexto de la reciente historicidad barrial, la agenda mediática solo incorporó algunas de las demandas, algunas voces y algunos acontecimientos. Sobre la base de esas parcialidades se construye una determinada represen-

tación del barrio y sus habitantes, donde a partir de los discursos circulantes, se pone en juego la legitimidad no solo de sus demandas y los modos de hacerlas visibles, sino también de su estar y ser en la ciudad, así como del rol del Estado respecto del acceso a esta última. En el ejercicio de la demanda encontramos un fundamento de autodeterminación territorial, en la actualización de un nosotros relacional (una identidad barrial que disputa reconocimiento) y que exige recrear una ciudad posible, a partir de los parámetros de justicia, que incluya los dos criterios de redistribución y reconocimiento.

Agradecimientos

Agradecemos la lectura atenta y los comentarios de Ariel Farías y Karina Giomi.

Referencias citadas

FERNÁNDEZ WAGNER, R.

2007 La perspectiva de derechos en las políticas sociales y habitacionales en América Latina. Compilación de ponencias de la V Jornada Internacional de Vivienda Social, pp. 168-177. Santiago, Chile.

FORNI, P. Y LEITE, L.

2006 El desarrollo y legitimación de las organizaciones del tercer sector en la Argentina. Hacia la definición de un isomorfismo periférico. *Sociologías* 8 (16): 216-249.

FOURNIER, M.

2006 *Experiencias y aprendizajes en la construcción de otra economía. Estudios sobre emprendimientos socioeconómicos asociativos*. Instituto del Conurbano. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

FRASER, N.

1997 ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época "postsocialista". En *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, editado por N. Fraser. Siglo de Hombres Editores, Santa Fe de Bogotá, pp. 17-54.

GERVAIS-LAMBONY, P. Y DUFAUX, F.

2016 Espacio y justicia: apertura y aperturas. En *Justicias e Injusticias espaciales*, compilado por B. Bret, P. Gervais-Lambony, C. Hancock y F. Landy. Editor literario: Carlos Salamanca Villamizar. UNR Editora, Rosario.

HARVEY, D.

2008 El derecho a la ciudad. *New Left Review* 53, diciembre 2008: 23-39 <https://newleftreview.es/issues/53>

2009 David Harvey en el Foro Social Mundial 2009: el Derecho a la Ciudad como alternativa al neoliberalismo. Belém, Brasil. <http://hic-gs.org/articles.php?pid=3825>

KORNBLIT, A. L.

2016 *Metodologías cualitativas: modelos y procedimientos de análisis*. Ed. Biblos. Buenos Aires.

LAZTRA, C. Y KAMINKER, S.

2015 "Puerto Madryn no es un paraíso": representaciones mediáticas de un asentamiento en

la Patagonia. *Question 1* (48): 413-324.

LEFEBVRE, H.

1968 *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península. Historia / Ciencia / Sociedad 44, Barcelona.

MATHIVET, C.

2010 El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear "otra ciudad posible". En *Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, editado por A. Sugranyes, y C. Mathivet. Habitat International Coalition (HIC), Santiago de Chile, pp. 23-28.

MARTINI, S.

2000 *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Norma, Buenos Aires. Merklen, D.

2005 *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina 1983-2003)*. Ed. Gorla, Buenos Aires.

MUSSET, A.

2017 Límites y posibilidades de la "ciudad justa". *Ponto de Debate*, Fundação Rosa Luxemburgo, Brasil, 15: 4-8.

OSZLAK, O. Y O'DONNELL, G.

2011 Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. En *Proyecto de Modernización del Estado – Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Buenos Aires, pp. 555-584.

RODRÍGUEZ RUIZ, O.

2005 La triangulación como estrategia de investigación en Ciencias Sociales. *Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología* 31: 1-9.

SCHULIAQUER, I

2014 *El poder de los medios*. Capital Intelectual, Buenos Aires.

SOJA, E.

2016 La ciudad y la justicia espacial. En *Justicias e injusticias espaciales*, compilado por B. Bret, P. Gervais-Lambony, C. Hancock y F. Landy. Editor literario: Carlos Salamanca Villamizar. UNR Editora, Rosario.

TAPIA MEALLA, L.

2008 Subsuelo político. En *Política salvaje*, de L. Tapia Mealla. Muela del Diablo Editores. Comuna. CLACSO, La Paz.

VAN DIJK, T.

1990 *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Paidós, Barcelona.

1999 El Análisis crítico del discurso. En *Anthropos* 186: 23-36.

YUJNOVSKY, O.

1984 *Claves políticas del problema habitacional argentino. 1955-1981*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.

Fuentes citadas

Portal El Sureño web

Portal Minuto Fuego

Portal Radio Universidad

Portal Actualidad TDF

Portal Sur54

Los usos de la “agricultura familiar” para la subjetivación política de los subalternos rural-agrarios en Argentina entre 2012 y 2015: efectos y resistencias

María Florencia Marcos y Matías Berger¹

Resumen

El objetivo de nuestro trabajo es comprender los procesos de subjetivación política de sujetos subalternos rural-agrarios en Argentina entre 2012 y 2015. Para ello analizamos los sentidos atribuidos a la categoría *agricultura familiar* que circularon en discursos públicos y en reuniones entre funcionarios y dirigentes de organizaciones, interpretando sus efectos de aislamiento, identificación y legibilidad, y su concreción. Asimismo, analizamos los cambios institucionales y las modificaciones de los dispositivos estatales de participación y diálogo para interpretar la tensión entre integración y autonomía que sucede en el transcurso de un proceso que caracterizamos como de ampliación de la participación. Este análisis resulta trascendente tanto para analizar las luchas de las clases agrarias del trabajo como los vínculos entre ellas y las luchas de las clases del trabajo en general, las posibilidades de generalización/masificación de esas disputas y conflictos, y la traducción de hechos sociales en hechos políticos en el marco de la fragmentación de las clases del trabajo. Hemos realizado nuestra investigación y reflexiones desde una perspectiva etnográfica, cuyo fundamento radica en la confrontación de los modelos teóricos, políticos, culturales y sociales del investigador y de los actores que permiten aprehender los marcos de referencia y compararlos.

Uses of “family farming” to the formation of rural-agrarian subaltern political subjects in Argentina 2012-2015: effects and resistances

Abstract

The purpose of our work is to understand the formation of rural-agrarian subaltern political subjects in Argentina between 2012 and 2015. Therefore, we analyzed meanings assigned to *family farming* in public speeches and meetings between public officials and organization leaders to generate an understanding of its isolation, identification and legibility effects and its realization. Further, we analyze institutional changes and changes in the state-run participation and dialogue devices to comprehend tension between integration and autonomy which took place in a process we assumed as an extension of participation. This analysis is relevant to comprehend both agrarian classes of labour struggles and relations between them and the classes of labour in general struggles, generalization / massification possibilities of these conflicts and transformation of social issues into political ones in the frame of classes of labour fragmentation. We conducted our research and reflections using an ethnographic perspective founded in confrontation of theoretical, political, cultural and social models of researchers and actors that allowed us to comprehend different reference frames and compare them.

¹ Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR-CONICET). Saavedra 15. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. E-Mail : florenciamarcos@conicet.gov.ar; Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET). Saavedra 15. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. E-Mail: enriqueberger@hotmail.com

Palabras clave

Organizaciones
Participación
Agricultura familiar
Identidad

Keywords

Organizations
Participations
Family farming
Identity

Introducción

A fines de agosto de 2012 se inició una nueva gestión al frente de la Subsecretaría de Agricultura Familiar (SsAF), en la que se destacó el nombramiento de Emilio Pérsico, dirigente social del Movimiento Evita, como subsecretario.

La designación del líder de una organización social con presencia predominante en áreas urbanas y con reconocida presencia en la escena pública se yuxtaponía a una trama organizacional diversa en la que era posible observar organizaciones reivindicativas (que apelaban al reconocimiento de identidades campesinas, de naciones y pueblos originarios, al reclamo por derechos asociados al uso y tenencia de la tierra, a derechos de asistencia para el acceso a bienes esenciales para la vida –fundamentalmente al agua–, y a servicios de salud y educación que contemplaran sus particularidades identitarias), organizaciones gremiales, organizaciones no gubernamentales (con participación de agentes con múltiples adscripciones y posiciones de clase) y organizaciones y redes de intercambio comercial.

Esta nueva gestión promovió, en un primer momento, una ampliación de la participación de las organizaciones vinculadas a los ámbitos rurales y al sector agropecuario contenidas dentro de la categoría *agricultura familiar*, producida a nivel regional y nacional (Da Cunha y Radomsky 2018; Gisclard *et al.* 2015; Servolo de Medeiros 2010), a partir de una apertura de la participación en la Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF), que consistía en una estructura emergente constituida por parte de los colectivos que habían participado del Foro Nacional de Organizaciones de la Agricultura Familiar (FoNAF) (Berger 2018). Dicha ampliación se producía en el marco de una interpretación específica de la categoría agricultura familiar, acompañada de una propuesta pragmática cuyo aspecto más sobresaliente consistía en impulsar la formalización jurídica del conjunto de las organizaciones y su agregación política en la FONAF.

En un segundo momento, ampliación de la categoría y ampliación de la participación se expresaron en cambios institucionales y en el hecho de explicitar una denominación más diversa a través de las categorías de designación. En primer lugar, en julio de 2014, la Subsecretaría de Agricultura Familiar sería elevada al rango de Secretaría (SAF). Dicha jerarquía

institucional daría paso a una profundización de la ampliación mencionada previamente, que se expresó en la convocatoria a dirigentes, organizaciones y agrupaciones para participar tanto de los espacios de diálogo como de la misma gestión a través de la designación de funcionarios y la incorporación de trabajadores que eran integrantes o allegados a esos colectivos y sus representantes. En segundo lugar, el FoNAF sería reemplazado como dispositivo institucionalizado de participación y diálogo entre agencias estatales y organizaciones por el Consejo Nacional de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (CAFCI).

Tomando estos hechos como referencia, el objetivo de nuestro trabajo es comprender los procesos de subjetivación política de sujetos subalternos rural-agrarios. Empleamos el concepto de subalterno siguiendo la interpretación que Modonesi (2012) realiza de la génesis de la categoría en la obra de Gramsci, a partir de la cual entiende “lo subalterno como expresión de la experiencia y la condición subjetiva del subordinado, determinada por una relación de dominación, en términos gramscianos, de hegemonía” (Modonesi 2012: 3). La riqueza de esta interpretación consiste en que conserva la contradicción inherente a la relación de subalternidad al señalar tanto el contexto de dominación y hegemonía que constituye las relaciones como las posibilidades de autonomización: “El enfoque de la subalternidad configura, por lo tanto, una relación sincrónica y diacrónica entre subordinación y resistencia y abre al análisis de las combinaciones y de las sobreposiciones que, históricamente, caracterizan a los procesos de politización de la acción colectiva de los subalternos” (Modonesi 2012: 7). Ello permite analizar los procesos de subjetivación política de los subalternos considerando a la vez las determinaciones producto de la experiencia de subordinación, presentes como aceptación e integración, sin por ello obturar los procesos de resistencia, cuestionamiento y autonomización producto de la misma subjetivación producida en el devenir de la acción política.

Partiendo de estas consideraciones, emplearemos la categoría “sujetos subalternos rural-agrarios” (SSRA) para referirnos a los sujetos que, desde las políticas estatales, se denominaron “agricultores familiares”, “pequeños productores”, “productores minifundistas”, entre otros. Comprendemos que estas últimas categorías son nativas de los discursos oficiales que se producen en las diferentes agencias

estatales y, por ello, las utilizamos entre comillas para no perder el sentido que les es asignado en esos contextos (Marcos 2019, Cowan Ros y Berger 2018).

Entonces, teniendo por objetivo comprender los procesos de subjetivación política de los sujetos subalternos rural-agrarios durante la gestión de Pérsico entre 2012 y 2015, analizaremos la caracterización de la *agricultura familiar* presente en un discurso público de Pérsico y en intercambios verbales entre funcionarios de la SsAF y referentes de organizaciones de SSRA, y sus efectos de aislamiento, identificación y legibilidad (Trouillot 2011), así como los cambios institucionales y las modificaciones de los dispositivos estatales de participación y diálogo, con el objetivo de comprender el proceso de subjetivación política atravesado por la tensión entre integración y autonomía que sucede en el transcurso de un proceso que caracterizamos como de ampliación de la participación. Para ello nos preguntamos: ¿qué significados atribuían diferentes agentes a esa ampliación de categorías y de la participación? ¿Qué significados atribuían a esa ampliación de la participación que se expresa en un cambio institucional y en una ampliación de las categorías de designación? ¿Qué efectos discursivos y prácticos tienen las diferentes categorías "agricultores familiares", "campesinos", "indígenas" y "pueblos originarios"? Y ¿cómo orientaron la producción de dispositivos estatales que toman por destinatarios a estos sectores de población?

Comprender los procesos de subjetivación política de los SSRA resulta trascendente tanto para analizar las luchas de las clases agrarias del trabajo como los vínculos entre ellas y las luchas de las clases del trabajo en general (Bernstein 2006), que en Argentina se expresan actualmente en procesos organizacionales como el caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), entre los más conocidos. Este trabajo se propone realizar un aporte a comprender la configuración de intereses y las articulaciones y posibilidades de generalización/masificación de esas disputas y conflictos que no expresan "los intereses de un sujeto de clase unitario y no ambiguo, sea proletario o campesino, semi-proletario o trabajador-campesino" (Bernstein 2006: 456).

Analizar estos fenómenos como expresión de procesos de subjetivación política o politización nos permite interpretar la traducción de hechos sociales en

hechos políticos a partir de comprender la fragmentación de estas experiencias (Bernstein 2006).

Hemos realizado nuestra investigación y reflexiones desde una perspectiva etnográfica cuyo fundamento radica en la confrontación de los modelos teóricos, políticos, culturales y sociales del investigador y de los actores, que permiten aprehender los marcos de referencia y compararlos (Guber 2001). Los datos producidos han sido predominantemente generados mediante la observación participante en reuniones a las que asistimos como partes involucradas, sea acompañando organizaciones o desempeñando funciones en la SAF, que ocurrieron durante nuestro período de referencia, entre 2012 y 2015, y en las que hemos podido registrar discursos, prácticas, gestos y emociones.

La perspectiva etnográfica tiene un valor particular para el estudio de la política, pues permite comprender los sentidos atribuidos por los actores a conceptos teóricos que operan en el sentido común de modo polisémico —como *política, estado y gobierno*—, evitando así tornarlos en entidades reificadas. Precisamente esta perspectiva se propone comprender los sentidos que producen los agentes en el marco de prácticas situadas social e históricamente. De este modo es posible desnaturalizar tanto categorías nativas como conceptos teóricos, comprendiendo su carácter contingente (Balbi y Boivin 2008).

La subjetivación política de los subalternos rural-agrarios a través de la categoría *agricultura familiar*: ¿efectos truncos?

La reconstrucción de lo que entendemos fue una primera etapa de la gestión de Pérsico en la SsAF la realizamos sobre la base de reuniones entre dirigentes y referentes de distintas organizaciones entre sí y con funcionarios de la SsAF, y a través del registro de un encuentro realizado en el Congreso de la Nación el 15 de noviembre de 2012, en el que participaron dirigentes, referentes e integrantes de un amplio conjunto de organizaciones de alcance nacional y provincial, funcionarios de la SsAF y referentes de organizaciones sociales urbanas y agrupaciones políticas en su mayoría vinculados al espacio denominado "Unidos y Organizados".

Pérsico habló en el cierre del mencionado encuentro brindando elementos para comprender su

interpretación de la situación del "sector", de las tareas a realizar y de las formas para llevarlas a cabo. Un primer aspecto fundamental para comprender el contenido asignado a la categoría *agricultura familiar* se plasmaba en un llamado a "avanzar en una mayor producción y en el abastecimiento local". Entendemos esta expresión como el primer paso en la producción del efecto de identificación que refiere a ser parte de un sector económicamente productivo; más precisamente, y de carácter relevante, que produce algo que puede ser valorizado a nivel local. El primer paso entonces es generar identificación con una categoría que visibiliza un actor relevante en la producción de bienes para mercados locales. Trouillot (2011) sostenía que a través del efecto de identificación se reordenan subjetividades atomizadas dentro de líneas colectivas que las reconocen como iguales. Siguiendo a Shore (2010), también podemos interpretar la manera en que una categoría, además de asignar una identidad, clasifica, regula y asigna un lugar en la sociedad a individuos y grupos. En este caso en particular, buscando producir un "lugar" valorizado positivamente.

Un segundo paso lo enunciaría Pérsico al decir que además era necesario "salir de la actitud de resistencia para ponernos la camiseta de *productores*". Identificarse como productores significaba priorizar el componente económico de la categoría desplazando, en lo que interpretamos como "efecto de aislamiento", las acciones de "resistencia" que priorizaban enfrenar los fundamentos estructurales de los problemas. Desde la perspectiva de Trouillot (2011), el efecto de aislamiento busca separar a los individuos de la historia social que los produjo como tales. En este caso, hacemos uso de esa idea como un efecto colectivo implicado en el recorte pragmático que se propone al dar contenido a la categoría. Una suerte de acuerdo de reconocimiento "hasta cierto punto". La propuesta se orienta entonces a identificarse con una categoría que contiene un sujeto económico productivo desplazando contenidos asociados al conflicto. Más adelante veremos que se enuncia, sin embargo, un lugar, un motivo y una forma para el conflicto, una suerte de dispositivo específico para un objetivo concreto. Un dispositivo de regulación del conflicto.

Luego, continuaba Pérsico, "hay que unificar al sector políticamente con una organización que le dé peso político y reivindicativo". La identificación propuesta, con el consiguiente desplazamiento mencio-

nado, tenía por objetivo reunir lo diverso para producir tanto la unidad como el sector. El rendimiento de esa operación sería, en nuestra interpretación, producir un efecto de legibilidad al permitir visibilizar y afirmar la importancia de un colectivo de productores exigiendo que se atienda su pliego de reivindicaciones. Dicho efecto consiste, según Trouillot (2011), en producir un lenguaje y formas de reconocimiento que permitan conocer y clasificar individuos y grupos. ¿Qué tipo de organizaciones requería esta operación, desde la perspectiva de Pérsico, para lograr ese efecto en forma eficaz? "Organizaciones con peso económico y político".

En la persona de Pérsico se conjugaban la figura de funcionario estatal y la de dirigente de un movimiento social engrosando su capital simbólico. Ello le permitía hablar legítimamente como alguien que había participado de procesos de organización y conocía los momentos de movilización y negociación, y a la vez, como alguien que comprendía los dispositivos estatales y podía reformularlos a partir de su experiencia como militante y dirigente. De ese modo, podía proponer contenidos para la categoría *agricultura familiar* que impulsaran una forma de identificación particular con esa categoría y orientaran las prácticas organizativas definiendo prioridades que aislaban contenidos y prácticas asociadas a ellos y explicitando una forma de hacerse presentes, legibles, tanto en forma individual como colectiva, frente a las agencias estatales.

Estas definiciones le permitían además elaborar una interpretación sobre la correlación de fuerzas en el momento del conflicto por la resolución 125 asociada al proceso organizacional y a la atención que las agencias estatales y las fuerzas sociales prestaban al agro y la ruralidad. El objetivo del proceso organizacional que proponía Pérsico consistía en lograr que "el estado se incline por las organizaciones sociales como lo hizo el peronismo con los sindicatos". Esto requería estar más organizados que las organizaciones empresariales, un elemento controvertido de por sí. Explicitaba además que las organizaciones tienen que "ser independientes para presentar sus demandas y el estado tiene que transformar en políticas públicas esas demandas".

A partir de la formulación de contenidos se buscaba producir un efecto de identificación que aislaba elementos y prácticas asociados al conflicto y pro-

movía una identificación con elementos económicos productivos, así como una forma de hacerse visibles con fortaleza. Esa fortaleza era necesaria para contrarrestar el poder de las organizaciones empresariales y tornarse legibles para las agencias estatales. Pérsico empleaba así su doble condición de funcionario y dirigente para, por un lado, formular los términos en que tanto él, como funcionario, como otros agentes estatales brindarían y gestionarían el reconocimiento estatal de la AF, su reconocimiento como sector y sus emergentes colectivos de representación; y, por otro lado, como dirigente expresaba las tareas a realizar para lograr ese reconocimiento y, ahora sí, los procedimientos burocráticos y dispositivos de protesta acordes. Este último aspecto daba contenido a la independencia aludida.

La observación participante de reuniones entre autoridades y dirigentes de organizaciones y de reuniones entre dirigentes y referentes de esas organizaciones nos permite complementar el análisis del discurso público de Secretario para comprender los efectos prácticos de ese discurso. ¿Cómo se proponía hacer legibles a las organizaciones para participar tanto del proceso organizacional como del acceso a recursos? ¿Y cómo nos permite comprender eso los efectos de legibilidad, identificación y aislamiento?

En esta primera etapa de gestión, en una de las reuniones presenciadas entre dirigentes de una organización y los funcionarios recientemente asumidos de la SsAF, estos últimos, en consonancia con la palabras de Pérsico, enunciaban que se planificaba desarrollar un nuevo trabajo con las organizaciones, convocándolas para trabajar en el territorio "bajando las políticas" a través de ellas y no de las delegaciones de la Subsecretaría y de los gobiernos provinciales y nacionales. Las "organizaciones" parecían tornarse predominantes en contraposición a la institucionalidad estatal tanto nacional como provincial.

"Trabajar con las organizaciones" era la forma de llevar a la práctica el propósito de unificar al sector. Para ello, las organizaciones debían poder ser identificadas e identificarse como parte de la agricultura familiar "productora", y tornarse legibles a partir de su formalización obteniendo una "personería jurídica". La formalización permitía un reconocimiento jurídico-legal que además permitía lograr el acceso a recursos y la gestión de dichos recursos. La enunciación de un contenido productivo para la categoría se complemen-

taba con un primer paso hacia una ampliación de la participación mediada por el reconocimiento político y jurídico y una convocatoria a ser parte de una "organización de peso". En una primera instancia, la gestión de Pérsico impulsaba como primer paso la formalización jurídica de las organizaciones y, posteriormente, su adhesión a la recién constituida Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar.

La personería jurídica tornaría "legibles" a organizaciones reconocidas informalmente y con una representación puesta en duda, en tanto que constituirse en un colectivo organizado unificado reforzaría ese efecto. ¿Por qué era puesta en duda tanto la eficacia como la representatividad del entramado organizacional, incluso de la FONAF que se promovía engrosar? En palabras de uno de los funcionarios de la SsAF, porque la gran cantidad de organizaciones del sector anulaba la eficacia de su representación, el acceso a recursos y la capacidad de movilización y lucha: "en el sector hay mil quinientas organizaciones y en conclusión no hay ninguna. Hay tantas organizaciones como dirigentes o grupos. Esto se resuelve con plata y no con otra cosa y el primer mecanismo para que la plata no llegue es la falta de organización, las divisiones. Y tampoco se ven como productores. Nada se consigue sin movilización y pelea". Era preciso identificar a los "agricultores familiares" como productores, aislando otras demandas que no fueran las productivas, y disponer de una organización corporativa gremial que los tornara legibles tanto a ellos como a sus demandas.

Contrariamente a ese estado deseable, la dispersión de las organizaciones y su falta de movilización no había contrarrestado la pérdida de recursos estatales orientados hacia el sector. Así, la falta de peso de las organizaciones era deducida de su ineficacia para lograr recursos para el sector. En este sentido, Pérsico, en su carácter de dirigente del Movimiento Evita, basaba la legitimidad de su propuesta en tener demostrada su capacidad de conducción y movilización. El pasaje de representante de una agrupación de sectores de trabajadores desocupados y de trabajadores informales se operaba mediante el empleo de la categoría "economía popular". Una porción significativa de la agricultura familiar, en principio la que abarcaba desde los productores de subsistencia hasta aquellos descapitalizados, era entendida como parte de la economía popular y se buscaría integrarla en forma cre-

ciente a un entramado organizacional crecientemente identificado con esa categoría. Esta identificación nos permite observar uno de los contenidos que amplía la categoría agricultura familiar y que, en momentos posteriores, tendrá mayor relevancia al combinarse con la ampliación de la participación.

Su carácter de dirigente de un movimiento social consolidado y en ampliación le otorgaba a Pérsico y a dirigentes que lo acompañaban la legitimidad de una eficacia previamente demostrada para movilizar y negociar. De algún modo, las prácticas propuestas estaban probadas. Demostrar capacidad de movilización para negociar demandas. La comparación le permitía exponer los límites del proceso organizacional de las organizaciones de la agricultura familiar hasta 2012. La capacidad de movilización y la representatividad fuera de escenarios locales o grupos estrechos era puesta en duda y, finalmente y como resultado lógico de lo anterior, cuestionaban su eficacia política y económica.

Pérsico apelaba así a su capital como dirigente social con capacidad de movilización y no a su condición de funcionario para interpelar a los dirigentes de las organizaciones. Y lo hacía poniendo la movilización como la herramienta de lucha más importante para legitimar el carácter de dirigente y, por lo tanto, para que los dirigentes que interpelaba obtuvieran su reconocimiento. Entendemos que, de este modo, la movilización era presentada como una herramienta para generar legibilidad, es decir, visibilidad y reconocimiento. La movilización era un recurso legítimo para demostrar la fuerza numérica. También puede ser interpretada como el señalamiento de una forma eficaz para establecer una relación, la forma legítima de presentar un conflicto y presentar demandas, siempre que estas pudieran ser entendidas como parte de demandas realizadas por "productores" con el objetivo de mejorar su condición de tales.

"Salir de la actitud de resistencia" no significaba, por lo tanto, no disponer de un pliego de reivindicaciones y mucho menos no establecer situaciones de conflicto. Contrariamente, implicaba una necesidad de demostrar fortaleza y organización para obtener reconocimiento. Ello nos recuerda la frase "crezcan y aparezcan", registrada por Carvalho Rosa (2009), como expresión de las acciones, formas, lenguajes e instituciones legítimas para vincularse con las agencias estatales que permiten entender, en su caso, las ocupaciones realizadas por movimientos como "for-

mas organizadas de conflicto". En este caso particular, Pérsico señalaba la necesidad de lograr ser legibles como productores organizados capaces de producir una movilización significativa en términos cuantitativos y una serie de demandas que, producto del efecto de aislamiento, al menos en un principio deberían ser moduladas en relación con problemas de carácter económico productivo, recortadas del trasfondo histórico que para algunos dirigentes e integrantes de las organizaciones constituía el origen de los problemas, las injusticias y las desigualdades que afectaban a la población rural y a los sujetos agrarios.

En este sentido, durante diferentes momentos de la gestión, distintas organizaciones y/o referentes tuvieron un lugar de interlocutoras/es privilegiadas/os y fueron sucesivamente desafiadas/os a demostrar su potencial de movilización.

En un comienzo, entonces, y en continuidad con el proceso de organización que promovía la SsAF desde la gestión anterior, se promovía la formalización de las organizaciones y su incorporación a la FONAF. Las organizaciones podían constituirse como asociaciones o cooperativas y luego adherir a la Federación. El objetivo perseguido era "ordenar la organización" y "tomar esto como un sector productivo haciendo estrategias de producción lugar por lugar". De esa manera, se explicaba, se podría recuperar el presupuesto perdido.

Sin embargo, en las reuniones entre referentes de diferentes organizaciones, en particular de la FONAF, del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) y del Frente Nacional Campesino (FNC), ni los dirigentes de la FONAF se mostraban interesados en abrirse a la adhesión de otras organizaciones, ni los dirigentes del MNCI y del FNC, en integrarse a la FONAF. Más aún, los dirigentes de la FONAF no acordaban con la estrategia de movilización propuesta que en cambio sí encontraba eco en el MNCI.

Por otro lado, lejos de lograr el agrupamiento de las organizaciones, diferentes agrupaciones partidarias y movimientos constituyeron sus ramas agrarias o rurales. Así emergieron el propio Frente Agrario del Movimiento Evita y La Cámpora Rural. Sumado a esto, algunas facciones de la Federación Agraria Argentina (FAA) se constituyeron como organizaciones autónomas, como el caso de la Agrupación Grito de Alcorta (AGA) y la Asociación de Mujeres Rurales de la Argentina Federal (AMRAF). Y finalmente, sectores que participaban del Foro Nacional de la Agricultura Familiar

(FoNAF), distinto de la Federación, se constituyeron como organizaciones con representación propia. Tal el caso de la Asamblea Campesina Indígena del Norte Argentino (ACINA), de la Unión Argentina de Pescadores Artesanales (UAPA) y de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en la Argentina (ONPIA). Inclusive, en el caso de organizaciones de pueblos originarios, se hizo presente el Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales y Pueblos Originarios (ENOTPO).

Lejos de la unificación en una organización de peso, se profundizó el proceso de dispersión y la disputa por el reconocimiento de funcionarios y agencias estatales. Al estudiar la génesis de la categoría "agricultura familiar" como identidad política, Servolo de Medeiros (2010) describe la disputa por la representación política y la forma en que esta disputa se asocia con distintas concepciones que albergan sentidos del desarrollo rural muchas veces contradictorios, así como una perspectiva de alianzas diferentes que se sintetiza en el espectro de contenidos vertidos en la categoría, que van desde su papel en la economía a su inserción en un proyecto de desarrollo.

Su análisis contribuye a nuestro objetivo de comprender mejor los proyectos en disputa en la representación de los agricultores familiares (Servolo de Medeiros 2010). Para dicha comprensión es relevante considerar las diferentes estrategias de desarrollo rural (Cowan Ros 2002) y la organización social de la actividad del desarrollo expresada en la jerarquía de agencias y profesiones y en la definición de sectores y estrategias (Schiavoni 2005). Nuestra pretensión es complementar esos estudios de las agencias de desarrollo estatales y no gubernamentales con los procesos organizacionales que se despliegan en Argentina y la forma en que se plasman al brindar contenido a la categoría *agricultura familiar*.

En ese sentido, hemos descrito la forma en que la gestión de la SsAF a cargo de Pérsico intentó en un primer momento producir la categoría *agricultura familiar* buscando generar, desde nuestra perspectiva, lo que Trouillot (2011) denomina efectos de *identificación, aislamiento y legibilidad*. El objetivo buscado, constituir una organización unificada con peso político y económico, no se logró. A partir de nuestro análisis podemos esbozar algunos elementos que impidieron alcanzar ese objetivo. En principio, la propia amplitud de la categoría, que la inclusión de la perspectiva de la

economía popular ampliaría aún más. Esto implicaba la coexistencia de perspectivas, intereses y proyectos contradictorios que se profundizaban por el cuestionamiento a las organizaciones que habían fungido como aglutinantes, FAA y FoNAF. Dicho cuestionamiento complicaba la coordinación de estos intereses y se expresaba en una disputa por el reconocimiento, que impedía la legibilidad buscada. Por último, se producía una desconfianza alrededor de la posible capitalización de ese proceso de acumulación política que representaba la constitución de una organización de peso, puesto que algunos dirigentes y referentes veían en esta el peligro de que las demandas agrarias y rurales terminaran subsumidas en los intereses de las agrupaciones partidarias. Complementariamente, no había incentivos concretos, en términos de acceso a recursos, que alentaran a sumarse a ese proceso, pues los recursos disponibles se canalizaban mediante otras agencias estatales, a través de dos convenios con la FONAF (Banca rural² y RENAF res. n.º 255/2007) y de la gestión de los agentes de terreno de la SsAF.

Resistencias en el marco de la ampliación de la categoría *agricultura familiar* y de la participación

A mediados de noviembre de 2013 se produjo un cambio en las autoridades que conducían el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca y, junto con ello, un cambio en las Secretarías que componían esta unidad burocrática. La llegada del Ministro Carlos Casamiquela y la declaración del año 2014 como "año de la *agricultura familiar*" por parte de FAO impactaron en la producción de nuevas estructuras estatales de gestión, en las cuales la cuestión de la agricultura familiar pareció tomar un nuevo protagonismo.

Hasta ese momento el Ministerio contaba con una Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar compuesta por dos Subsecretarías, una Subsecretaría de Desarrollo Rural y una de Agricultura Familiar. Parte de los cambios que se avizoraban era elevar los rangos de estas últimas a Secretaría. La conducción de estas unidades, por parte de Carla Campos Bilbao y Emilio Pérsico, respectivamente, iba a quedar a cargo de los mismos dirigentes al momento de que

2 Banca Rural fue un convenio que realizó la FONAF en los años 2013 y 2014 con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. A partir de un financiamiento a la Federación, esta otorgaba créditos y microcréditos a tasa baja para "pequeños productores". Se inició con un fondo de 10 millones de pesos.

fueran producidas como Secretarías. Estos funcionarios partían de trayectorias diferentes y los vínculos entre ambos no confluían en ideas comunes acerca de quiénes eran los sujetos de las políticas estatales ni, tampoco, en las estrategias a llevar adelante para el sector.

La producción de estas instituciones iba a generar la separación de estas Subsecretarías para la creación de nuevos espacios de producción de las políticas para el sector de la *agricultura familiar*.

Pérsico es nombrado Secretario en julio del año 2014 y, junto con esta nueva posición del líder del Movimiento Evita en el marco de la institucionalidad estatal, se van a producir algunos sentidos de los que nos interesa indagar, en esta sección del artículo, la ampliación de las categorías de sujetos que se convocan desde esta unidad burocrática y la participación de las organizaciones del sector.

Entendemos que los cambios que se dieron en el nivel de las unidades burocráticas de la agricultura familiar con la presencia de Emilio Pérsico como Secretario actualizan el lugar del dirigente en la conducción de esta institución. El nombramiento en esta función implicó no solo cambios que se reflejan en el organigrama de la Secretaría, compuesto por subsecretarías, direcciones nacionales y direcciones simples, sino que funda un modo particular de entender por quiénes está compuesta la "agricultura familiar" y qué implica la movilización de esta categoría en términos económicos y políticos.

En la nueva Secretaría se habían creado direcciones y áreas que quedaron a cargo de integrantes o referentes de organizaciones que conformaban el Consejo de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena³ (CAFCI), como manera de gestionar una porción de la política estatal. Agrupaciones como el FNC, ENOTPO, MTE, CANPO y ACINA contribuyeron con referentes, integrantes o dirigentes para el armado de esta nueva unidad burocrática. Y allí se desplegaban múltiples representaciones que no solo se movilizaban en torno de identificarse como un tipo particular de productor,

sino también se apelaba, por ejemplo, a identidades originarias y, junto con esto, a un marco legislativo específico. No solo porque las comunidades de pueblos tienen derechos consagrados por la reforma constitucional de 1994, sino también porque en el año de creación de la Secretaría se abre otro proceso, el de la formulación y presentación de la ley de reparación histórica a la agricultura familiar, campesina e indígena (Ley 27118/2014).

La cuestión de los derechos creó ciertas tensiones dentro de la nueva Secretaría. Esto lo pudimos observar en el armado del proyecto de ley de reparación histórica recién mencionado. Muchas de las disposiciones de ese marco legislativo fueron discutidas en reuniones del CAFCI a las que asistimos. En estos eventos pudimos registrar cómo las organizaciones de pueblos originarios que tenían representación en el Consejo, advirtieron que su colectivo ya tenía reconocimientos específicos en tema de derechos, que se desprende tanto de la Constitución Nacional como de pactos internacionales a los que Argentina adhiere, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Dimensionar específicamente el tema de los pueblos originarios en el entramado de la SAF permite comprender la complejidad de la identificación desde el estado y también las resistencias y actualizaciones que se dan desde los propios colectivos organizados. Otra vez, el señalamiento de Trouillot (2011) cobra significancia. La *agricultura familiar* como categoría aísla una población y la denomina de un modo singular. Dentro de esa categoría de identificación amplia, se reconocen otras adscripciones. Entonces, nos preguntamos cómo fueron interpelados estos sujetos en el proceso de armado de la ley: ¿como pueblos indígenas o como agricultores familiares? ¿Por qué estas categorías que pueden convivir se vuelven un nudo de tensión al momento de disputar otros reconocimientos y otras identificaciones desde el estado? ¿Qué implicó entonces esta tensión en el marco de construir agenda legislativa?

A partir de las observaciones realizadas pudimos comprender que para algunas comunidades la categoría de *agricultura familiar* podía resultar incómoda. Hay que tener en cuenta que muchas de estas habitan en los conurbos de grandes ciudades (como CABA, Córdoba, Rosario) y sus actividades no están estrictamente relacionadas con lo agropecuario. Otras comu-

3 El CAFCI se produce a partir de la resolución ministerial N.º 571/2014. En el documento de creación es definido como un espacio de articulación institucional donde se agrupan tanto unidades de gestión como organizaciones de campesinos, indígenas y de la agricultura familiar de alcance nacional. Se esgrimen objetivos en pos de "mejorar los niveles de calidad de vida de las familias rurales que necesitan apoyo estatal" y, se acentúa, ya en sus artículos, como un lugar donde se van a debatir y generar políticas públicas estratégicas para "el desarrollo sustentable y consolidación de la agricultura familiar, campesina e indígena" (Art. 1).

nidades fueron desplazadas de tal modo que habitan en lugares de baja productividad, además de ser sujetos desplazados por el avance de la frontera agropecuaria. "Ni agricultores familiares somos".

Por otro lado, esta afirmación por parte de algunos miembros de comunidades de pueblos originarios expresa de algún modo el despojo y a la vez el lugar que ocupó la política indígena en Argentina, más relacionada con lo asistencial que con otras opciones. Ser agricultor familiar parecía por un lado solo un reconocimiento de cariz productivo, pero, como advertimos anteriormente, en la conformación de la Secretaría otra categoría va a cuajar en función de interpelar, y es la economía popular. Si desde otras perspectivas o desde otras políticas estatales habían sido tipificados como sujetos de subsistencia y categorizados como inviables y, por ello, solo susceptibles de recibir *política asistencial*, la idea de economía popular era perfectamente compatible con las estrategias que se habían puesto en práctica en situaciones adversas que motorizan muchos de los sujetos.

En esta etapa Pérsico reprodujo al interior de la Secretaría que comandaba un cuerpo de funcionarios que, como él, tenían una adscripción doble, eran dirigentes de organizaciones y ocupaban un lugar de gestión estatal. Esto le permitió apelar a identidades diferentes en función de los reclamos que venían desde dentro de la unidad burocrática que él dirigía, pero también de las organizaciones que movilizaban sus demandas.

En la ampliación de la convocatoria que estamos describiendo podemos observar cómo, a partir de la presencia de organizaciones más ligadas a la economía popular (como puede ser la CTEP) o las comunidades de pueblos originarios, se vuelve más laxa la definición de los temas que debían producirse o podían producirse como temática desde las unidades burocráticas.

Esto último nos permite retomar una cuestión teniendo en cuenta los dispositivos de participación que se habían creado en la era de la Subsecretaría y los que se hicieron en el contexto de la creación del CAFCI y la SAF, sobre todo si pensamos en la temática indígena. Entendemos que si bien el funcionamiento del FoNAF como mediador entre las acciones estatales dirigidas a los "agricultores familiares" había sido un espacio que contaba con participación de una organización de pueblos originarios, el peso de esta frente al resto de organizaciones parecía no ser suficiente para

poder contemplar las particularidades que tienen los pueblos preexistentes al Estado nacional. El caso de las comunidades de pueblos originarios nos permite volver a pensar tanto la cuestión de identificación como los mecanismos de legibilidad y reconocimiento⁴ que se despliegan desde las agencias estatales en general y desde esta unidad burocrática en particular.

Asimismo se produjo, en este contexto, una mayor visibilidad de la diversidad de tramas organizacionales que fue generada por la apertura del espacio de diálogo regional a través de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar del Mercosur (REAF Mercosur). Recordemos que se constituyó como "un espacio de encuentro entre productores familiares, organizaciones e instituciones rurales de la región, [que] funciona desde 2004 con el objetivo de generar un marco de políticas públicas regionales para la agricultura familiar" (www.reafmercosul.org). Los objetivos están relacionados con el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la agricultura familiar y la promoción y el acceso al comercio de los productos del sector en el Mercosur.

La categoría *agricultura familiar* en Argentina se instala en los discursos de la política estatal de desarrollo rural entrada la década del 2000 por la eficacia de esta nominación en Brasil y en sintonía con la creación de la REAF en el año 2004. Muchos autores y autoras han referido a la emergencia de la *agricultura familiar* en la región ligada a procesos de política estatal. A partir de esa forma particular de denominación se segmentan y crean identidades particulares. Para Schiavoni (2010), este tipo de categorías les da "consistencia a grupos nominales, desempeñando un rol que es al mismo tiempo descriptivo y prescriptivo" (2010: 56); en Argentina funciona como una categoría de consenso ya que, bajo esta nominación, encontramos desde medieros hasta chacareros. En tanto, para Gisclard *et al.* (2015) la *agricultura familiar* va a ser un nuevo referencial de políticas públicas que, si bien permite reconocer nuevas acciones en el desarrollo rural, entienden que no discute con el referencial agrícola dominante. Las autoras reconocen que las

4 El reconocimiento como categoría analítica fue trabajado por Fraser (2000). En su trabajo centrado fundamentalmente en el reconocimiento de las especificidades de género y "raza", la autora trabaja el modo en que "el reconocimiento cultural reemplaza a la redistribución socioeconómica como remedio contra la injusticia y objetivo de la lucha política" (2000: 1) y comprende que "las luchas por el reconocimiento tienen lugar en un mundo de desigualdades materiales exacerbadas" (2000: 2).

acciones que se hacen desde la REAF son fundamentales para comprender la creación de instituciones de agricultura familiar en la región.

En nuestro análisis nos interesa poder dilucidar cómo esta categoría fue accionada por otros sujetos que, desde la política estatal, estaban atravesados por otros rituales de identificación, como en el caso de los pueblos originarios, pero también por otras expresiones como la del sector de la *economía popular*, entendiéndola como práctica que enmarca las actividades de los "agricultores familiares". El interés reside en la forma en que se piensa, desde la política, qué es el mercado. Con la idea de *economía popular* se esgrimen otras formas de pensarlo, la economía popular emerge como una práctica donde se producen otro tipo de relaciones, con otros sujetos y otros vínculos.

Una de las discusiones que se trae a cuenta desde esta categoría estriba en los objetivos de los proyectos de desarrollo en general y de desarrollo rural en particular. Resulta necesario indicar que la idea de acceder o insertarse en el mercado forma parte de las estrategias de muchos programas de desarrollo rural que se producen en Argentina desde, al menos, 1987 hasta la actualidad.

El sentido que tiene la inserción al mercado como resultado exitoso para los sujetos rurales subalternos rural-agrarios en el marco de los proyectos de desarrollo se funda en que, por lo general, los programas y proyectos de desarrollo encuentran en la dificultad para acceder al mercado las condiciones de vulnerabilidad del sector. Lo que se produce es la idea de que las condiciones de marginalidad que tienen estas poblaciones se deben, fundamentalmente a que el acceso que tienen al mercado es deficiente. No se cuestionan, desde estas acciones, cómo es ese mercado, qué reglas sigue, ni quién produce o produce esas reglas. Los programas y políticas de desarrollo suelen considerar a las relaciones mercantiles como objetivas, y esto no suele ser puesto en cuestión; y, acá, nos encontramos con la idea de economía popular que revela una parte de lo dificultoso que se presenta esa inserción.

Retomando la producción de la categoría *agricultura familiar*, nos encontramos con el trabajo de Da Cunha y Radomsky (2018). Ellos van a analizar los modos de producción de legibilidad, la forma en que se habitan las categorías estatales y las normas. Toman la categoría de legibilidad a partir de la obra de

Scott para poder comprender cómo esta es una práctica común para la formación del estado.

Por otro lado, Cris Shore (2010) afirmó que "uno de los aspectos más importantes que se da en la formulación de políticas públicas es que estas construyen nuevas categorías de la subjetividad y nuevos tipos de sujetos políticos, particularmente conceptos modernos de individuos" (2010: 15). Interesa esta cuestión porque nos permite retomar dos temas, la idea de participación y la ampliación de la categoría de sujeto de la "agricultura familiar".

En función con la participación encontramos un cambio que se da para la convocatoria de las reuniones de la REAF. La representación en este espacio de diálogo regional, hasta entonces, estaba asignada a las dos organizaciones reconocidas por agencias estatales, Federación Agraria Argentina y el FoNAF. La ampliación de la convocatoria implicó un reconocimiento de organizaciones como AMRAF, ENOTPO, FNC, AGA, MNCI, ONPIA y UAPA. Este proceso se expresaría a mediados de 2014 y lo podemos comprender a partir de las modificaciones de la institucionalidad, no solo por el cambio de rango de la SsAF a Secretaría de Agricultura Familiar (SAF), sino también por la constitución del Consejo de la Agricultura Familiar Campesina Indígena (CAFCl) como principal dispositivo de participación y concertación a nivel nacional en reemplazo del Foro-FoNAF (Ramos, 2018).

La ampliación de las organizaciones convocadas a las reuniones de la REAF, sumada a la creación del CAFCl, actualizan el contexto de producción de las nuevas instituciones. Estamos ante dos hechos que vienen a marcar una convocatoria más amplia del sector, que no se expresa solo en más organizaciones, sino en otras expresiones de organización que movilizan otras cuestiones, como la identidad, el modo de producir o la economía popular.

Cuando nos preguntamos por la organización de los sujetos subalternos rural-agrarios en vinculación con la política estatal, y en función de lo presentado en la primera parte de este artículo, resulta necesario comprender cómo se crean nuevas categorías de sujeto, el modo en que estas presentan su eficacia, cómo estas categorías se vuelven legítimas en la estatalidad y qué implicó esto en función de la participación de este sector.

Recordemos que la cantidad de organizaciones que se identificaban dentro de la categoría *agricultu-*

ra familiar era amplia y diversa, comprendía chacareros, comunidades de pueblos originarios, medieros, colonos, arrendatarios, entre otros. La construcción de la identidad es un proceso complejo que se puede comprender como parte de los efectos de la gubernamentalidad que menciona Trouillot (2011). Otro de los efectos que nos permiten pensar esto es “un efecto de legibilidad, (...) la producción de un lenguaje y de un reconocimiento para la gobernanza; de herramientas teóricas y empíricas que clasifiquen, serialicen y regulen a las colectividades; y de las colectividades engendradas de esta manera” (2011: 151). Entonces, a partir de este planteo y en función de comprender cómo se suceden los cambios con la creación de la Secretaría de Agricultura Familiar, lo que podemos notar es la forma en que encontramos ese nuevo reconocimiento para la gobernanza a través de la creación del CAFCI y cómo se crean nuevas colectividades que se hacen reconociendo una historia previa de organización. Lo que sucede es que se reordenan los sujetos y las organizaciones bajo *nuevas* identidades.

Esta diversidad de organizaciones que se identificaban dentro de “la agricultura familiar” permitía rebasar los límites de la identificación con la producción agropecuaria, a la vez de no cederlos, para poder disputar, dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, su especificidad.

El cambio de nominación del sujeto específico del desarrollo rural, de “minifundista”, “pequeño productor” a “agricultor familiar” amplió, al menos discursivamente, los sujetos destinatarios de las políticas estatales. Esta identificación deja de lado la relación con la carencia, como lo hacían las adjetivaciones anteriores (Neiman 2010; Craviotti 2014). Las denominaciones predominantes en las políticas estatales de desarrollo rural de la década de 1990 fueron formuladas a partir de la posición de esos sujetos en relación con el mercado, bajo categorías que revelan su condición de marginalidad ante otro tipo de productores. Las condiciones de los sujetos destinatarios de estas políticas no difieren por un cambio de nombre del sujeto, pero el cambio sí redefine el lugar de estos en la forma en que se crean tipos específicos de individuos y colectivos determinados desde las políticas estatales. También permite pensar que se construyen otros sujetos que tienen derechos específicos. La descripción del efecto de aislamiento mencionado por Trouillot (2011) nos permite explicar también esta

cuestión: cómo se produce *otra* porción de población con características particulares, esta vez, apelando a marcos legislativos y normativos por *fuera* de su asignación identitaria como “agricultores familiares”.

La “agricultura familiar” como cuestión de agenda pública nos permite observar la creación de dispositivos de gubernamentalidad que fueron diseñados para pensar sujetos que no solo van a involucrarse con las políticas estatales a partir de su producción agropecuaria, sino que también van a accionar otras prácticas. La identidad como cuestión diferencial, el modo en que esta se produce y las relaciones con el mercado configuran esta etapa de la política estatal como una bisagra.

Bajo la idea de la creación de un colectivo para la gobernanza (Trouillot 2011), podemos comprender que ser “agricultores familiares” podía ser formar parte de la “economía popular”, como dos identidades amplias que albergan una diversidad de formas de comprender esos significados. Las incomodidades de grupos específicos dentro de las categorías más amplias se pueden identificar en momentos precisos –por ejemplo, como mencionamos, el marco de derecho indígena en Argentina–, pero interesa también reflexionar en torno a cómo se interpelan desde el sistema del estado determinados tipos de sujetos. En qué momento son “agricultores familiares”, ante qué agencia estatal vale esta representación.

Entre los cambios que suscita la producción de estos sujetos hay una cuestión que es necesario retomar, para comprender la idea de la participación de las organizaciones en el marco de esta política estatal en relación con la ampliación de los convocados como “agricultores familiares” en la estructura de la SAF. Como apuntamos, en el año 2014 se crea un nuevo dispositivo de participación entre organizaciones e instituciones estatales, pero al mismo tiempo se producen unidades burocráticas que estaban habitadas por miembros de algunas de estas organizaciones. El reconocimiento que hace el Secretario al convocar a dirigentes de las organizaciones a formar parte de la conducción de la agencia estatal hace que se refundan nuevos vínculos entre las organizaciones y el sistema estado.

En el caso de las organizaciones de pueblos originarios convocadas para el Consejo de la Agricultura Familiar entonces, fueron dos, ONPIA y ENOTPO. Ambas organizaciones están compuestas por sendos

agrupamientos y comunidades de pueblos originarios. Comunidades que habían trabajado en conjunto con la Secretaría en función del financiamiento de algunos proyectos productivos específicos. Pero no solo eso, los vínculos se articulan también a partir de que algunos dirigentes de estas organizaciones tenían una relación con el Secretario, construida desde hacía varios años cuando Pérsico ocupaba, como funcionario, una Subsecretaría en otro ministerio.

Quizás fuera por la confianza que se había establecido entre el dirigente del Movimiento Evita y algunos integrantes del ENOTPO que, al momento de armar la Secretaría de Agricultura Familiar, se le asignó a esta organización una dirección desde donde se trabajaran temas específicos de pueblos originarios en función de la "agricultura familiar".

Por un lado, entonces, las comunidades de pueblos originarios pasaron a ser parte de la agricultura familiar; acá se actualizan las diversas categorías que accionan los sujetos según el modo en que, desde la política estatal, se los reconoce.

Vale aclarar que, en el caso de las comunidades indígenas, existe en Argentina un registro como parte de las acciones que se hicieron pos reforma de la constitución de 1994, donde se las reconoció como preexistentes al estado nacional. Ya hay un ritual de segmentación e identificación de estas poblaciones como colectivo organizado desde otra institución estatal, que es el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI).

Para ser reconocido como comunidad, entonces, hay que estar registrado bajo un número de personería jurídica. Para ser relevado desde el estado, ocurren otras instrucciones. Hay múltiples procesos de reconocimiento que impactan en diferentes acciones: por un lado, existe un reconocimiento como organización comunitaria y, por otro, un señalamiento del territorio que la comunidad ocupa en función de un relevamiento de tierras que funciona desde el año 2006. Pero solo funciona en el caso de las comunidades que están registradas; en el caso de que esta identificación pueda ser leída desde el estado.

Mencionamos específicamente el relevamiento porque acá aparece un punto diferencial con el resto de la agricultura familiar. Las comunidades de pueblos originarios tienen, por mandato constitucional, el acceso a la tierra que tradicionalmente ocupan y eso está regulado por una ley (Ley 26160/2006). La prác-

tica de ese acceso no ocurre con frecuencia, pero el resto de las múltiples identidades que ampara la agricultura familiar no tienen la posibilidad de detentar el acceso a la tierra a partir de la legislación, y ese fue uno de los puntos que trató la ley de *agricultura familiar* mencionada anteriormente.

Cuando pensamos la intersección entre la ampliación de los sujetos bajo la idea de "agricultura familiar" y la participación, el caso de las comunidades de pueblos nos permite acceder a algunas cuestiones en las que ser productores o ser comunidades pueden funcionar como aspectos del mismo segmento de población diferenciada. Al adscribirse a identidades múltiples, a la vez que son segmentados a partir de diferentes acciones (el modo en que producen, la forma de organización, la cuestión étnica), el reconocimiento que tiene esta porción de la agricultura familiar muestra lo complejo de las identidades/identificaciones y la necesidad de ser legibles como colectivo.

Conclusiones

A partir del análisis de los procesos de subjetivación política de sujetos subalternos rural-agrarios en Argentina entre 2012 y 2015, basado en comprender los usos de y los sentidos atribuidos a la categoría *agricultura familiar*, y en interpretar los cambios institucionales y las modificaciones de los dispositivos estatales de participación y diálogo en el transcurso de un proceso de ampliación de la participación, podemos elaborar ciertas reflexiones acerca de la producción de identidades específicas para la gobernanza y las tensiones, resistencias y actualizaciones en relación con una categoría polisémica y compleja. A través de la observación y la participación en instancias singulares de producción de política estatal, buscamos desentrañar el modo en que se discutió una forma de nominar sujetos y algunas disputas que se desplegaron en torno a eso.

Durante el período 2012-2015 se produjo una convocatoria a la participación de los sujetos subalternos rural-agrarios con la premisa de producir unidad para poder producir el sector. Esa iniciativa tenía como propósito resolver tanto la dispersión política como la falta de dispositivos efectivos de articulación de demandas. En un primer momento este propósito buscó realizarse a través de la ampliación de la participación en la FONAF. Posteriormente, se produjo un nuevo dispositivo de participación y diálogo al constituirse el CAFCI.

Esto, por un lado, ampliaba la participación, al convocar una mayor cantidad de organizaciones. Pero, por el otro, ponía en agenda otros aspectos que no solo movilizaban cuestiones económico-productivas, sino que ampliaban los temas contenidos en la categoría *agricultura familiar*. La identidad, el modo de producir y la economía popular constituyen tres tópicos que van a actualizar y elaborar nuevos efectos posibles de identificación, aislamiento y legibilidad.

La eficacia de la categoría residía en ampliarla sin perder especificidad. Rebasar los límites que impone ser productores, pero no cederlos, para que esta identidad cobre sentido dentro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Un ejemplo de ello es el efecto de identificación y aislamiento que produce una propuesta de subjetivación política a través de la integración en el marco de la economía popular y el desplazamiento de la confrontación a nivel territorial. Se propone de este modo un desplazamiento de categorías construidas a partir de carencias o privaciones, para no ser identificados como sujetos de asistencia y mediando una ampliación del concepto de trabajo y de formas de politización producidas exclusivamente a través del conflicto o la confrontación –por ejemplo, alrededor de la tierra–, para visibilizar y reconocer a un sujeto productivo.

La producción de un grupo como colectivo para la gobernanza suele presentar tensiones (Chatterjee 2008). Pudimos observar estas en la discusión sobre la ley de reparación histórica a la agricultura familiar, campesina e indígena cuando los referentes de organizaciones que empleaban las categorías identitarias subsumidas en la “agricultura familiar” se resistían a esta categoría y detentaban otras.

Las condiciones de las clases del trabajo agrarias en Argentina parecen obturar las posibilidades de un proceso de subjetivación política de SSRA si no media una alianza con otros sectores subalternos, las clases

del trabajo en general, incluso a nivel de relaciones y gobiernos locales. Ello nos recuerda las reflexiones realizadas por Bartolomé (1982) sobre el tipo de representación y los procesos de articulación política de los sujetos agrarios. Sin embargo, ello tensiona la conducción del proceso en relación con los sectores de inserción, las regiones de actuación de las organizaciones y la capacidad de articular expresiones colectivas que permitan balancear vínculos locales que están atravesados por redes de filiación familiares, partidarias, religiosas y laborales.

Ser parte de la discusión de los términos de “implementación” o de los contenidos del desarrollo rural requiere un mínimo grado de organización con reconocimiento a nivel regional o nacional por parte de agentes de instituciones estatales. Solo así y mediante la articulación de vínculos y alianzas con profesionales, universitarios, agentes territoriales y estructuras partidarias es posible una integración parcial y la resistencia en pos de autonomizarse. Esos niveles de agregación se requieren también para lograr una integración en condiciones de resistir, cuestionar o superar las redes de filiación unilaterales, exclusivamente locales o regionales, o asociadas a funcionarios, y así incidir en las propias grietas del funcionariado. Comercialización, medio ambiente, tipo de producción, calidad nutricional de los alimentos son cuestiones que tienen importancia creciente, pero dependen también del respaldo mayoritario de poblaciones urbanas, lo que nos remite nuevamente a la necesidad de alianzas y articulaciones.

Consideramos que esta producción de un colectivo para la gobernanza y de una identificación como sujetos particulares es un aspecto de los estudios sobre estado, política y gobierno que nos permite reconocer el modo en que circulan representaciones, proyectos y aspiraciones relacionados con la idea de estado.

Referencias bibliográficas

BALBI, F. Y M. BOIVIN

2008 La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. *Cuadernos de Antropología Social*, FFyL-UBA, 27: 7-17.

BARTOLOMÉ, L.

1982 Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975. Emergencia de un populismo agrario. *Desarrollo Económico*, 85: 25-56.

BERGER, M.

2018 En busca de reconocimiento. Las organizaciones de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena ante el conflicto por la resolución 125. En *Actores, políticas públicas y conflicto agropecuario: a 10 años de la Resolución 125*, compilado por M. Panero, pp. 125-154. Eduvim, Córdoba.

BERNSTEIN, H.

2006 Is there an agrarian question in the 21st century? *Canadian Journal of Development Studies*, 27 (4): 449-460.

BARSKY, O.

2011 El conflicto agrario argentino desde la resolución 125. En: *Aportes, sujetos y miradas del conflicto agrario argentino*, compilado por J. Muzlera, M. Poggi y X. Carreras Doallo. Ed. Ciccus, Buenos Aires.

CARVALHO ROSA, M.

2009 A "forma movimiento" como modelo contemporáneo de ação coletiva rural no Brasil. En *Estado y movimientos sociales: estudios etnográficos en Argentina y Brasil*, compilado por M. Grimberg, M. I. Fernández Álvarez y M. Carvalho Rosa, pp. 53-71. Editorial Antropofagia, Buenos Aires.

CHATTERJEE, P.

2008 *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Siglo XXI, Buenos Aires.

COWAN ROS, C.

2002 ONGs de Desarrollo Rural: estructura, dimensión y estrategias ante el nuevo siglo. En *Ongs y Estado: experiencias de organización rural en argentina*, compilado por R. Benencia y C. Flood, pp.41-64. Editorial La Colmena, Buenos Aires.

COWAN ROS, C. Y M. BERGER

2018 ¿Sujetos a la organización? Prácticas asociativas y políticas en procesos de desarrollo rural en Jujuy y Formosa, Argentina. *Trabajo y Sociedad*, UNSE, 31: 285-304.

CRAVIOTTI, C.

2014 La agricultura familiar en Argentina: Nuevos desarrollos institucionales, viejas tendencias estructurales En *Agricultura Familiar en Latinoamérica. Continuidades, transformaciones y controversias*, compilado por C. Craviotti. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

DA CUNHA BELEM, R. Y G. RADOMSKY

2018 La constitución de la categoría "agricultura familiar" en Brasil a partir de la perspectiva de la legibilidad y de los márgenes del Estado. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, ALASRU/CEIL-CONICET, 3 (5): 92-113.

FRASER, N.

2000 ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era «postsocialista». *New Left Review*, 0: 126-155.

GISCLARD, M., G. ALLAIRE Y R. CITTADINI

2015 Proceso de institucionalización de la agricultura familiar y nuevo referencial para el desarrollo rural en Argentina. *Mundo Agrario*, 16 (31). Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n31a03>

GUBER, R.

2001 *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Norma, Bogotá.

MANZANAL, M.

2009 El desarrollo rural en Argentina. Una perspectiva crítica. En: *Desenvolvimento Rural no Cone Sul/Desarrollo rural en el Cono Sur*, organizado por J. Almeida e J. A. Dessimon Machado, pp. 10-55. Associação Holos Meio Ambiente e Desenvolvimento, Porto Alegre.

MARCOS, F.

2019 "Políticas estatales para sectores rurales subalternos: un análisis de los cambios y las continuidades en las instituciones a partir de la formulación de tres programas entre los años 1987 y 2013". Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales (FfYL-UBA). MS.

MODONESI, M.

balternidad. Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo. Universidad Nacional de México. http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/497trabajo.pdf (18 de agosto de 2019)

NEIMAN, G.

2010 Pobreza, políticas sociales y desarrollo rural. Algunas evidencias de su relación a partir de la experiencia argentina. En *Las agriculturas familiares del MERCOSUR Trayectorias, amenazas y desafíos*, compilado por M. Manzanal y G. Neiman. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

OSZLAK, O. Y G. O'DONNELL

1981 Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. Documento G.E.CLACSO/n.º4, Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), Buenos Aires.

POULANTZAS, N.

2007 *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI, México.

RAMOS, J.

2018 Configuración de vínculos y prácticas organizativas en el marco de las políticas de desarrollo rural en la provincia del Chaco. Tesis de doctorado. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO - Sede Argentina).MS.

SCHIAVONI, G.

2005 El experto y el pueblo: la organización del desarrollo rural en Misiones (Argentina). *Desarrollo Económico: Revista de Ciencias Sociales*, IDES, 45 (179): 435-453.

2010 Describir y prescribir: la tipificación de la agricultura familiar en Argentina. En *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos*, compilado por M. Manzanal y G. Neiman, pp. 43-61. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

SCHNEIDER, S. Y F. ESCHER

2014 El concepto de agricultura familiar en América Latina. En *Agricultura Familiar en Latinoamérica. Continuidades, transformaciones y controversias*, compilado por C. Craviotti. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

SERVOLO DE MEDEIROS, L.

2010 Agricultura familiar no Brasil: aspectos da formação de uma categoria política. En *Las agriculturas familiares del Mercosur. Trayectorias, amenazas y desafíos*, compilado por M. Manzanal y G. Neiman, pp. 131-153. Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

SHORE, C

2010 La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la formulación de las políticas. *Revista Antípoda*, 10: 21-49.

TROUILLOT, M.

2011 Transformaciones globales. *La antropología y el mundo moderno*. Editorial de la Universidad del Cauca, Cauca.

Alternativas al desarrollo *versus* maldesarrollo en la gestión de los recursos naturales en la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas (Veracruz, México)*

Jesús Moreno Arriba¹

Resumen

En la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas, en el SE del estado de Veracruz (México), décadas de intervenciones de políticas públicas desarrollistas, extractivistas y paternalistas en la gestión de los recursos naturales regionales originaron un proceso de maldesarrollo/subdesarrollo sostenido. Así, la pobreza, la presión antrópica sobre el medio ecocultural y la emigración-expulsión de la población local de las comunidades indígenas campesinas nahuas y popolucas son fenómenos que adquieren gran trascendencia socioterritorial. Por tanto, urge encontrar alternativas posibles al desarrollo hegemónico. Desde la implementación de una metodología de investigación cualitativa transdisciplinar con enfoque de(s)colonial, se han identificado, etnografiado y analizado un conjunto heterogéneo de incipientes proyectos ecosociales no gubernamentales para la gestión de recursos naturales, agrosilvopastoriles, pesqueros y ecoturísticos en el área de estudio. Estas ONG fomentan prácticas socioecológicas basadas en modelos emergentes y alternativos como el etno-desarrollo, la participación, el empoderamiento, la interculturalidad, el diálogo-ecología de saberes, la ecología política o la agroecología, enfocados a la sustentabilidad integral (ambiental, económica y social). Estas iniciativas socioambientales han logrado reducir la vulnerabilidad campesina, reforestar el territorio o el empoderamiento indígena, con énfasis de género; contribuyendo a generar notables avances en el desarrollo humano de las personas beneficiarias de sus programas.

Alternatives to development *versus* maldevelopment in the management of natural resources of the Biosphere Reserve of Los Tuxtlas (Veracruz, Mexico)

Abstract

In the Los Tuxtlas Biosphere Reserve, SE of the state of Veracruz (Mexico), decades of interventions of developmentalist, extractivist and paternalistic public policies in the management of regional natural resources, originated a process of maldevelopment/sustained underdevelopment. Thus, poverty, anthropic pressure on the eco-cultural environment and the emigration-expulsion of the local population from nahuas and popolucas peasant indigenous communities, are phenomena that acquire great socio-territorial transcendence. Therefore, it is urgent to find possible alternatives to the hegemonic development. Since the implementation of a transdisciplinary qualitative research methodology with a decolonial approach, a heterogeneous set of alternative non-governmental projects for the management of natural resources, agrosilvopastoral, fisheries and ecotourism in the area of study have been identified, ethnographed and analyzed. These NGOs promote socio-ecological practices based on emerging and alternative models such as ethnodevelopment, participation, empowerment, interculturality, the ecological dialogue between traditional and scientific knowledge, political ecology or agroecology, focused on integral (ecological, economic and social) sustainability. These socio-environmental initiatives have achieved to reduce peasantry vulnerability, reforest the territory or the indigenous empowerment, with emphasis on gender; contributing to generate notable advances in the human development of those who benefit from their programs.

¹ Jesús Moreno Arriba. Departamento de Antropología Social y Cultural, Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Paseo Senda del Rey, 7, CP 28040, Madrid, España. E-mail: jmoroarriba@hotmail.com

* Artículo original que forma parte de los resultados científicos del proyecto de investigación posdoctoral en Geografía, ya concluido, titulado *Comunalismo agrario, solidaridad y perspectivas de desarrollo sostenible en las comunidades castellano-leonesas (España) y veracruzanas (México)*. El referido proceso de investigación también constituyó la base de la tesis doctoral en Antropología Social y Cultural titulada *La gestión de recursos naturales en la Sierra de Santa Marta en Veracruz (México): un ejemplo de alianza estratégica de saberes locales y conocimientos técnicos-científicos para la sustentabilidad en la UNED, 2016*, dirigida por la Dra. Beatriz Pérez Galán (UNED) y el Dr. Günther Dietz (UV). El estudio doctoral está disponible para su libre acceso, consulta y/o descarga en la siguiente dirección electrónica: <http://e-spacio.uned.es/fez/view/tesisuned.Filosofia-Jmoreno>

Palabras clave

Veracruz (México)
Comunidades indígenas campesinas
Recursos naturales
Maldesarrollo/Subdesarrollo sostenido
Alternativas al desarrollo
Sustentabilidad integral

Keywords

Veracruz (Mexico)
Peasant indigenous communities
Natural resources
Maldevelopment/Sustained underdevelopment
Alternatives to development
Integral sustainability.

Sumario

El artículo presenta la siguiente estructura de contenidos: en primer término, la introducción contiene el problema y los objetivos de investigación. En segundo lugar, se describe el contexto del área de estudio. En el siguiente capítulo, se explica la metodología de investigación. Seguidamente, se debaten conceptos y teorías que definen a los emergentes modelos alternativos al pensamiento del desarrollo hegemónico desde la sustentabilidad integral. A continuación, se presentan los cuatro proyectos que forman la muestra de estudio. Finalmente, las principales conclusiones del trabajo de investigación.

Introducción

Problema de investigación

En la Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas (en adelante RBLT), en el SE del estado de Veracruz (México), décadas de intervenciones de políticas públicas desarrollistas, extractivistas, paternalistas y asistencialistas en la gestión de los recursos naturales y agrosilvopastoriles regionales originaron un proceso de maldesarrollo/subdesarrollo sostenido. De modo que la pobreza, la presión antrópica sobre el medio ecocultural endógeno, la vulnerabilidad de las comunidades locales, la sobrepoblación, los bajos índices de desarrollo humano (en adelante IDH) de la población indígena campesina de nahuas y popolucas, y, en consecuencia, la opresión de los intensos procesos de emigración-expulsión de sus habitantes, son fenómenos que se intensifican en las últimas décadas del siglo XX y adquieren gran trascendencia socioterritorial.

Por consiguiente, urge encontrar alternativas posibles a las prácticas convencionales del desarrollo hegemónico, que, frente a los marcados fracasos de los programas impuestos desde el modelo desarrollista y extractivista, puedan coadyuvar a mejorar la precaria realidad –ecológica, demográfica y socioeconómica– de las comunidades indígenas campesinas de nahuas y popolucas que habitan dentro de la RBLT y su entorno geográfico, histórico y sociocultural más inmediato, la región de Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta.

Objetivos del trabajo de investigación

1) Identificar una muestra significativa de los proyectos no gubernamentales que se están desarrollando desde la década final del siglo XX en el manejo y gestión de recursos naturales, agrosilvopastoriles, pesqueros y ecoturísticos en el territorio de las comunida-

des indígenas campesinas de nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Marta, una de las principales unidades socioespaciales que configuran el área de la RBLT.

2) Definir en qué posible medida estos proyectos no gubernamentales constituyen un ejemplo de prácticas más adecuadas para la gestión de los recursos naturales endógenos locales, que puedan contribuir hasta cierto punto a mejorar la precaria realidad actual de estas comunidades indígenas campesinas de la Sierra de Santa Marta y Los Tuxtlas.

Derivados de los dos anteriores, son objetivos complementarios los siguientes:

1) Definir en qué consiste el enfoque de sustentabilidad integral (ecológica, económica y social) seguido por estas experiencias emergentes de gestión de los recursos naturales de la RBLT, implementadas desde diferentes organizaciones de la sociedad civil.

2) Analizar los principales logros ecológicos, demográficos y socioeconómicos de los proyectos implementados por estas ONG desde los años noventa del siglo XX.

3) Relacionar la praxis de estas iniciativas no gubernamentales con los postulados de modelos de desarrollo emergentes y alternativos como la participación, el empoderamiento, el etnodesarrollo, la ecología política, la agroecología, el diálogo y/o la ecología de saberes, la interculturalidad o la sustentabilidad integral.

4) Constatar la oportunidad que podría significar la práctica de estos emergentes modelos de desarrollo alternativos contrahegemónicos, para contrarrestar las afecciones socioambientales derivadas de los procesos de maldesarrollo/subdesarrollo sostenido en las comunidades indígenas campesinas nahuas y popolucas del SE veracruzano.

El área de estudio: la Sierra de Santa Marta y la RBLT

La región del Sotavento veracruzano, ubicada en el SE del estado de Veracruz (México), en el extremo NE de Mesoamérica, se caracteriza por constituir una extensa planicie, interrumpida hacia el sur por las estribaciones septentrionales del sistema montañoso de Los Tuxtlas. La Sierra de Santa Marta es uno de los dos macizos volcánicos que conforman la región geográfica, histórica y sociocultural de Los Tuxtlas. El macizo SE corresponde a la Sierra de Santa Marta o de Sotapan, configurada de N a S por la serranía Yahualtapan-Bastonal y los volcanes de Santa Marta (1550 m s. n. m.) y San Martín de Pajapan (1270 m s. n. m.).

Geográficamente, esta región istmeña, que abarca una superficie de 150.000 ha, se emplaza sobre el litoral veracruzano del golfo de México, en el océano Atlántico, a 150 km al SE del puerto de la ciudad de Veracruz, capital del estado homónimo, y a unos 25 km al NO de las dos grandes aglomeraciones urbanas industriales del sur de Veracruz, Coatzacoalcos y Minatitlán² (Figura 1).

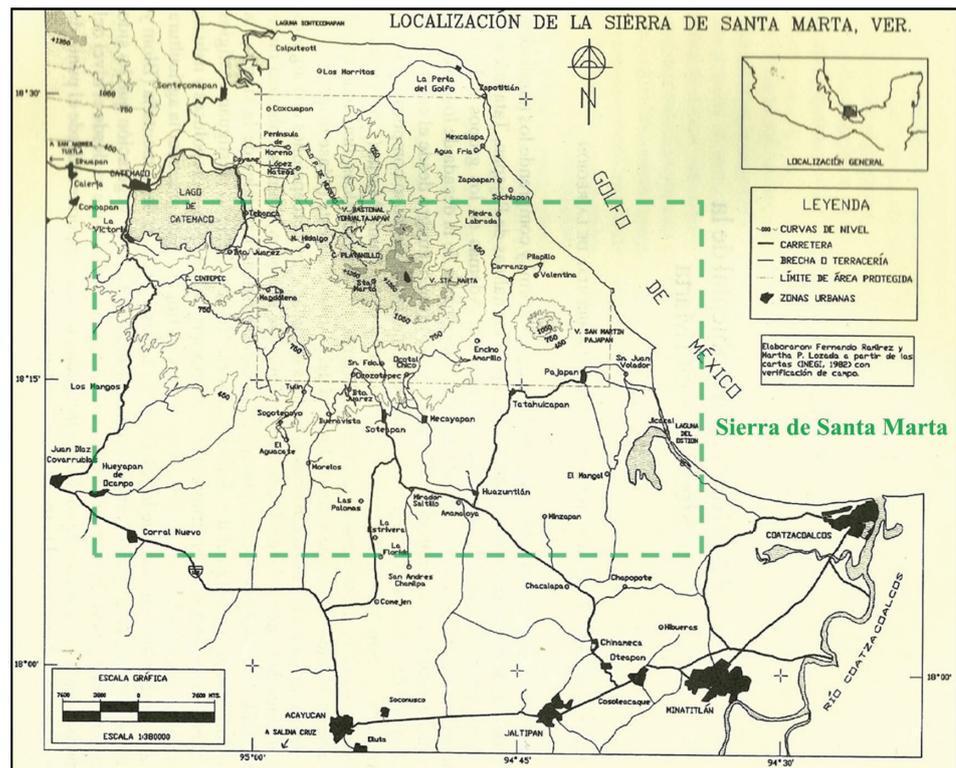
Históricamente, en la región de Los Tuxtlas, como lo atestiguan diversos vestigios arqueológicos, se asentaron grupos olmecas y más tarde zoque-populucas y nahuas, descendientes directos de la cultura olmeca, y con influencias de las culturas teotihuacana, totonaca y maya. Estos pobladores originarios “supieron adaptarse a las condiciones de la selva tropical para practicar la agricultura y aprovechar los recursos que les ofrecían las selvas y bosques de la

montaña” (Blom y La Farge 1926: 33).

Actualmente, la Sierra de Santa Marta es el núcleo con mayor concentración de población indígena dentro del Sotavento veracruzano. En sus seis municipios, los datos censales reflejan el predominio de la población de autoadscripción indígena, sobre el total demográfico municipal (Tabla 1).

En el año 2010, más del 84% del contingente poblacional total de sus comunidades declaró hablar una lengua indígena, ya sea náhuatl o popoluca, y étnicamente se reconocían como tales. Esta población originaria convive junto a inmigrantes mestizos, asentados sobre todo en las tierras de la planicie costera de la Sierra, a raíz de los procesos de colonización agrícola y ganadera de los años setenta y ochenta del siglo XX (Tabla 1).

Figura 1. Localización geográfica de las principales comunidades de la Sierra de Santa Marta. Fuente: Modificado sobre la base del mapa elaborado por Fernando Ramírez (PSSM) y Martha Patricia Lozada (PSSM) a partir de las Cartas (INEGI, 1982) y con verificación de campo.



2 En el sur del estado de Veracruz, cuando se hace referencia a Los Tuxtlas, socioterritorialmente se asocia exclusivamente a los tres municipios del norte de la región (Santiago Tuxtla, San Andrés Tuxtla y Catemaco). Mientas que al mencionar la Sierra de Santa Marta, y así corresponde político-administrativa y jurisdiccionalmente, se evoca a los municipios de Mecoapan, Pajapan, Soteapan, Tatahuicapan de Juárez (creado en 1996), el oriente del de Hueyapan de Ocampo y el cuadrante sureste del municipio de Catemaco (Figura 1), especialmente a los cuatro primeros. Para simplificar las referencias en el artículo, cuando se menciona a Los Tuxtlas debe entenderse, salvo alguna aclaración, que se incluye también a la Sierra de Santa Marta.

Según el informe sobre el IDH de México (2013), elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD), se estima que la población indígena mexicana, que representa el 9,5% del total, alcanza niveles de desarrollo humano inferiores a la población no indígena. A la vez, Veracruz aparece como uno de los estados con un IDH más bajo del país, solo por encima de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

Además, frente a los municipios más urbanizados del estado, con un IDH mayor (Boca del Río, Veracruz, Xalapa, Poza Rica, Coatzacoalcos, Orizaba y Córdoba), se sitúan aquellos de carácter rural, que presentan un IDH bastante más ínfimo. Entre ellos, destacan dos municipios indígenas de la Sierra de Santa Marta, Pajapan y Soteapan (Tabla 1); donde, como en todo el espacio serrano, predominan las actividades primarias (Tabla 2).

Tabla 1. Población de autoadscrición indígena en la Sierra de Santa Marta (2010). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2015).

Municipio	Población total (miles)	Población indígena (miles)	Población indígena sobre el total (%)	Origen étnico predominante
Catemaco	45.383	39.868	87,84	Nahuas, popolucas y mestizos
Hueyapan de Ocampo	39.795	34.902	87,7	Popolucas
Mecayapan	15.210	13.046	85,77	Nahuas
Pajapan	14.071	12.239	86,98	Nahuas
Soteapan	27.486	23.143	84,19	Popolucas
Tatahuicapan de Juárez	12.488	10.518	84,22	Nahuas, popolucas y mestizos
TOTAL	154.433	133.716	86,58	-

Tabla 2. Sector de ocupación de la población económica activa (PEA) de la Sierra de Santa Marta (2010). Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del INEGI para el año 2015.

Municipio	PEA	Población Ocupada	Primario	(%)	Secundario	(%)	Terciario	(%)
Catemaco	13.937	13.801	5539	40,13	2048	14,83	5995	43,93
Hueyapan de Ocampo	10.603	10.515	6534	62,13	1344	12,78	2474	23,52
Mecayapan	3941	3895	2868	73,63	169	4,33	764	19,61
Pajapan	3616	3571	2526	70,73	285	8,26	722	6,21
Soteapan	7503	7428	6308	84,92	227	3,05	813	10,94
Tatahuicapan de Juárez	3180	3138	2138	68,13	216	6,88	699	22,27
TOTAL	42.780	42.348	25.913	66,61%	4289	8,35%	11.467	25,3%

El impacto de las políticas públicas en la Sierra de Santa Marta

En la Sierra de Santa Marta, una gran diversidad de ecosistemas y tipos de vegetación, así como un rango altitudinal que va desde el nivel del mar hasta los 1550 m s. n. m. del volcán Santa Marta, le confieren a la región un rango importante desde el punto de vista de la biodiversidad.

Sin embargo, décadas de intervenciones de diferentes modalidades de políticas públicas desarrollistas, extractivistas, asistencialistas y paternalistas en la gestión de los recursos naturales, impuestas desde instituciones gubernamentales y no gubernamentales, operadores políticos y agentes externos diversos, mediante el impulso de planes ganaderos y forestales que conllevaron masivos desmontes –y muy dependientes de insumos externos–, originaron un proceso de “subdesarrollo sostenido” (Chevalier y Buckles 1995: 126) de un medio biodiverso, pero con un frágil equilibrio ecocultural.

Por otra parte, como explican Léonard y Foyer (2011: 20-24), entre mediados de la década de 1980 y principios del siglo XXI, en las políticas rurales mexicanas, después de un largo período de desarrollo autocentrado e intervención estatal dominante en los mercados, que culminó con la crisis del petróleo de los primeros años setenta, se sucedió una fase de repliegue del dispositivo público, de promoción del sector privado y de inserción competitiva en los mercados internacionales. Esta etapa se coronó en 1994 con la ratificación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (en adelante TLCAN).

De esta forma, diversas políticas públicas de corte desarrollista y extractivista, aplicadas desde los años cincuenta tanto por el gobierno federal, mexicano, como por el estatal, veracruzano (Marcha hacia el Mar; Programa Nacional de Desmontes; o la Ley de Tierras Ociosas, que expropiaba a los campesinos-ejidatarios las parcelas “improductivas” de selva; entre otras), fueron herramientas que, con la finalidad de incorporar tierra a la producción agropecuaria comercial –ganaderización de la región para la exportación– destruyeron valiosos recursos naturales y legaron cuantiosos problemas socioterritoriales.

En los noventa, la agresiva incursión de nuevos programas gubernamentales como el PROCAMPO (Programa de Apoyos Directos al Campo), el PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos) o Alianza para el Campo³

³ El primer programa subsidiaba la producción de maíz, aun a costa del desmonte sin siembra, y el segundo propició la parcelación ejidal total, sin dejar tierras de uso comunal (forestales o de pastos de libre acceso).

han venido a establecer un nuevo ciclo de impactos socioambientales en Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta. Estas políticas son acciones programáticas focalizadas en privatizar de manera paulatina al productor. El subsidio de subsistencia para los grupos más vulnerables, el cual difícilmente permitirá abandonar las condiciones de pobreza extrema de los campesinos indígenas de la región, está condicionado a la reconversión productiva, de una economía campesina a la de mercado.

Así, actualmente prevalece un modelo de producción primaria que se ha caracterizado, en unos casos, por la sobreexplotación de algunos recursos sin ningún tipo de plan de regeneración; y, en otros casos, por la subutilización de las posibilidades de producción en un medio rural rico en recursos endógenos, pero pobre en el manejo que de ellos se hace.

Los impactos más dramáticos de estos procesos de transformaciones en los usos del suelo, a raíz del intenso ritmo de colonización antrópica y de ganaderización, han sido:

1) La brusca deforestación ocurrida entre la década de los cincuenta y finales del siglo XX. Según el Proyecto Sierra de Santa Marta A. C. (en adelante PSSM), entre 1958 y 1991 se perdieron 65.780 ha de selvas y bosques, equivalentes al 63% de la superficie forestal de 1958. Es decir, la tasa promedio de deforestación fue de 1993,3 ha anuales (Figura 2).

2) La pérdida de la autosuficiencia alimentaria maicera, debido al acaparamiento de las tierras ocupadas por las ancestrales milpas de policultivo de subsistencia para su transformación en pastos ganaderos. Por ejemplo, en el municipio de Pajapan, entre 1950 y 2011 se produjo un descenso del 66% de la superficie total cultivada de maíz.

A pesar de todo, la Sierra de Santa Marta, además de contar aún con la mayor extensión continua de selvas de Los Tuxtlas (más de 30.000 ha de las 50.000 calculadas para la región tuxteca), y una de las más importantes de México, “es depositaria de una gran diversidad biológica” (Paré et al. 1997: 9). Conjuntamente, es un territorio estratégico como regulador del balance hidrológico macrorregional, siendo primordial su papel como zona de abastecimiento de agua de las grandes ciudades industriales petroquímicas del sur del estado de Veracruz, como Coatzacoalcos, Minatitlán, Jáltipan, Cosoleacaque o Acayucan.

Con el fin de conservar sus plurales valores socioecológicos, gran parte de la Sierra de Santa Marta

se instituyó como Área Natural Protegida (en adelante ANP). Sin embargo, frente a la figura de reserva de la biosfera, creada por la UNESCO (1971) en el marco del Programa del Hombre y la Biosfera, las ANP no implican ningún tipo de régimen de protección legal a largo plazo. Como señala Batisse (1982), las reservas de la biosfera surgieron con estos objetivos prioritarios:

- 1) Conservar el uso presente y futuro de la diversidad e integridad de las comunidades bióticas de plantas y animales en ecosistemas naturales y transformados, y salvaguardar la diversidad genética de especies, de la cual depende la evolución continua;
- 2) proveer áreas para la investigación ecológica y ambiental, [...] dentro y en la región adyacente a las reservas;
- 3) proveer facilidades para la educación y la

capacitación (Batisse 1982: 102).

Además, las reservas de la biosfera combinan la conservación de los ecosistemas con el uso sustentable de los recursos naturales para el desarrollo local, de acuerdo a las necesidades de las poblaciones que las habitan.

En este marco, y tras décadas de luchas por conservar los remanentes de selvas y otros megadiversos recursos naturales regionales, en 1998 se declara la RBLT, recategorizando dos ANP preexistentes. La RBLT comprende 155.122 ha, de las cuales 30.000 corresponden a la zona núcleo y el resto a la zona de amortiguamiento (Figura 3). Dentro de sus límites se integran 54 localidades, "con una población de 20.366 habitantes, según el Censo de 1990" (Paré *et al.* 1997: 20).

Figura 2. Evolución del proceso de deforestación en Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta (1958-1991). Fuente: Composición propia a partir de Blanco (2006: 282).

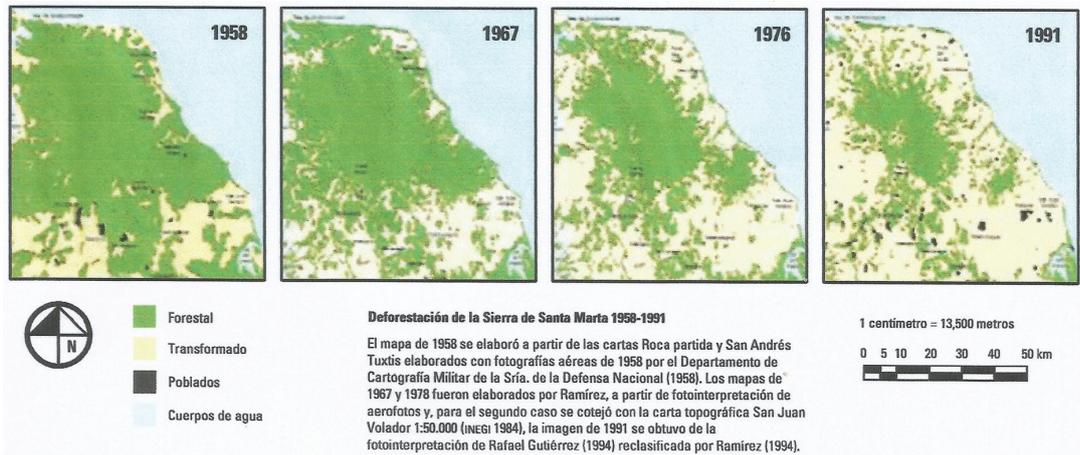
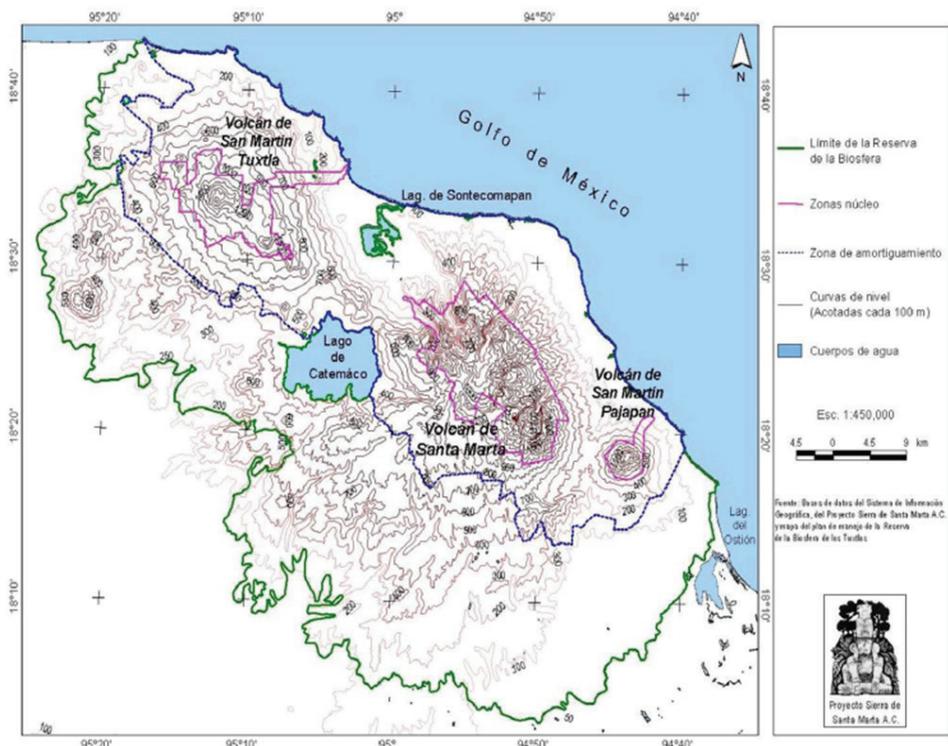


Figura 3. Zonificación de la Reserva Especial de la Biosfera de Los Tuxtlas. Fuente: Sistema de Información Geográfica del PSSM y plan de manejo de la RBLT. En Blanco (2006: 10).



Sin embargo, a pesar del establecimiento de limitaciones de usos, en la actualidad la mayor parte del territorio perteneciente a la RBLT "presenta un grave deterioro por efectos de la tala, el sobrepastoreo, la erosión, la recolección y la caza furtiva, además de las pocas alternativas que tiene la población para su desarrollo" (Boege *et al.* 1995: 70). Aquí también se evidencia la "práctica errónea y reiterativa de declarar reservas naturales sin la participación local, una vez ocasionados los impactos sociales atribuibles a decisiones autoritarias y unilaterales" (Paré 2010).

Por otro lado, la sostenida densificación demográfica está originando graves problemas de sobrepoblación, puesto que en los últimos lustros se han ido cerrando las tres válvulas de escape que permitían cubrir el déficit de tierras y alimentos en el área de estudio. Estas eran: la migración a las ciudades del corredor industrial petroquímico Jáltipan-Minatitlán-Coatzacoalcos (Figura 1), el cultivo y comercialización de café, y el uso comunal de tierras ejidales. Al mismo tiempo, en el campo la situación tampoco es nada favorable: precio ínfimo del café y la carne en los mercados internacionales, baja productividad del maíz, carencia de apoyos para desarrollar otros cultivos u otras actividades económicas, etc.

En consecuencia, los procesos de emigración-expulsión rural, tanto a escala de destinos estatales, como nacionales o transnacionales, son un fenómeno que se acelera e intensifica y tiende a ser muy importante en el ámbito de la Sierra de Santa Marta; constituyendo las remesas de los emigrantes a los campos agrícolas del norte de México y a Estados Unidos la principal fuente de subsistencia para un gran número de su población.

En esta crítica realidad, es urgente encontrar alternativas al desarrollo oficial, que contribuyan a mejorar la situación actual de estas comunidades indígenas campesinas, tanto ecológica como demográfica y socioeconómicamente. Pero, como se cuestiona Velázquez (2000: 123): "¿cómo podrían crearse estas alternativas en un contexto de reducción al mínimo de la inversión pública para el campo y de inserción desventajosa en el mercado internacional?".

En el descrito acuciante escenario de vulnerabilidad socioterritorial, un grupo de ambientalistas sociales mexicanos que operaban en Los Tuxtlas desde 1990, vinculados a una experiencia pionera como el PSSM, comenzarán, no sin dificultades, incoherencias

y conflictos, a conseguir apoyos financieros de diversas agencias, embajadas y grupos internacionales no gubernamentales y/o civiles. Estos financiamientos, luego que desde el discurso ambientalista la ganadería bovina extensiva ha sido cuestionada abiertamente, han estado destinados a implementar actividades alternativas de manejo de recursos naturales, agrosilvopastoriles, pesqueros y ecoturísticos. Algunos de los más significativos proyectos de estas ONG se ilustran de forma concisa más adelante en el presente artículo.

Metodología de la investigación

Para abordar los objetivos planteados en este trabajo, se ha implementado una metodología de investigación cualitativa y transdisciplinar, empleándose diversos métodos y técnicas de investigación característicos de dos disciplinas sociales como la antropología y la geografía. El abordaje metodológico ha sido llevado a cabo desde un propositivo enfoque de(s)colonial, fundamentado en una práctica investigadora etnográfica sustentada en compartir entrevistas abiertas y semiestructuradas con los diferentes actores sociales, con el objetivo de conceder voz a quienes son los y las protagonistas del estudio.

Al unísono, las bases metodológicas han buscado combinar los principios de la antropología activista desarrollada por Hale (2008) y Speed (2006) con el propósito de contribuir a una "antropología descolonizante y descolonizada" (Harrison 1991). Para estos fines, en la praxis se ha considerado "indispensable partir del reconocimiento explícito de las relaciones asimétricas y dialécticas que existen a diferentes niveles dentro de todo proceso de investigación" (Dietz 2009: 109-110). De forma que, mediante la negociación recíproca de intereses académicos y políticos, se ha generado una "novedosa mixtura de teoría y práctica" (Escobar 1993: 386) en la práctica etnográfica, que se ha traducido en "fases de investigación empírica, de teorización académica y de transferencia de praxis política" (Dietz 2009: 111-112).

Así, se ha intentado que esta transferencia no se reduzca a un simple acto de concienciación, sino que constituya un intercambio entre dos formas de conocimiento: el que poseen los expertos de su propio mundo de vida, por un lado, y el "geoantropológico" producido por el "experto" académico, por otro. Para esta práctica, ha resultado esencial la doble perspec-

tiva del autor como "geoantropólogo" y como persona vinculada emocionalmente al mundo rural agrario, por su ascendencia familiar de humildes campesinos y pastores trashumantes de las sierras de Gredos y Béjar-Candelario, en España.

Más allá de las diferencias geohistóricas existentes entre los territorios rurales agrarios de España y México, esta relativa cercanía sociocultural entre el investigador como persona y las comunidades estudiadas, así como las estructuras y entornos circundantes, explican el alto grado de empatía experimentado con el campesinado local de la RBLT durante la fase de realización del trabajo de campo.

Este se ha realizado en varias comunidades rurales pertenecientes a los municipios de la Sierra de Santa Marta (Tabla 1 y Figura 1); pero también en otros lugares del estado de Veracruz, como la sede Grandes Montañas de la Universidad Veracruzana Intercultural (en adelante UVI), en la Sierra de Zongolica.

Cronológicamente, si bien la estancia bienal en tierras veracruzanas transcurrió entre el 5 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2013, no obstante, las estadias de campo en Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta se concretaron en diez viajes. Estos desplazamientos se sucedieron entre el 25 de agosto de 2012 y el 23 de abril de 2013, con una duración promedio de permanencia de una semana.

Cabe destacar, como circunstancia fundamental para el desarrollo del trabajo de campo, la invitación recibida por parte de académicos de la UVI para participar como relator en el Seminario Cambio Climático, Vulnerabilidad y Agua, celebrado en la comunidad de Huazuntlán (municipio de Mecayapan), sede de la UVI-Selvas, entre el 27 y el 29 de agosto de 2012. Los contactos establecidos en el evento socioacadémico con diversos actores sociales, resultaron clave para posteriormente asistir como investigador observador a varias asambleas comunitarias en la zona (municipales, comunales, ejidales, ONG, etc.).

Metodológicamente, el trabajo de campo se cimentó en compartir entrevistas abiertas y semiestructuradas con diferentes unidades y actores sociales de la región, sobre todo con campesinos indígenas al pie de sus predios agrosilvopastoriles. En total se realizaron 82 entrevistas formales semiestructuradas y 20 abiertas o informales, fruto de numerosas y edificantes *pláticas*. Estos "diálogos" tuvieron lapsos de duración muy heterogéneos.

El análisis de estos materiales empíricos se efectuó mediante técnicas cualitativas como el examen de prácticas discursivas y no discursivas. El estudio de contenidos se llevó a cabo siguiendo tres pasos: a) reflexión analítica de los datos obtenidos (registros de entrevistas, diario y notas de campo, etc.); b) selección y reducción de datos (lo que es relevante para el estudio de lo que no lo es tanto); c) organización y categorización de los datos (operación realizada de modo "manual", sin emplear programas informáticos).

Es preciso subrayar que en un contexto social de habitual y extrema violencia cotidiana estructural como el vivido en México, y con especial incidencia en el estado de Veracruz, durante todo el trascurso de esta investigación y aún vigente, se ha optado por anonimizar los datos relativos a la identidad de los/as entrevistados/as e informantes.

Modelos emergentes de desarrollo alternativo para la sustentabilidad integral

Durante la segunda mitad del siglo XX, en el ámbito del desarrollo se han venido produciendo patentes muestras del reduccionismo teórico y empírico-metodológico del llamado "pensamiento oficial", para interiorizar y cambiar el discurso y las prácticas en torno a muchos de los retos más acuciantes que actualmente condicionan el bienestar de los seres humanos y la proyección de este hacia las futuras generaciones.

No obstante, en las últimas décadas, al socaire de un conjunto de posicionamientos críticos que cuestionan abiertamente la capacidad del crecimiento económico para superar el "subdesarrollo" y ante las catastróficas consecuencias producidas por el proceso de "maldesarrollo" (Amín 1990; Slim 1998; Tortosa 2001), desde una mirada teórica se han abierto paso distintos enfoques que cuestionan ideas, conceptos y teorías del pensamiento oficial del desarrollo.

Es el caso de modelos emergentes y alternativos al desarrollo convencional como el etnodesarrollo, la participación, el empoderamiento, la interculturalidad, el diálogo y ecología de saberes, la ecología política o la agroecología; enfocados hacia la sustentabilidad integral (ambiental, económica y social).

Todas estas emergentes propuestas se postulan como modelos alternativos posibles al desarrollo oficial hegemónico, eurocéntrico, neocolonialista y asimétrico, instaurado tras la II Guerra Mundial, bajo la

doctrina Truman⁴, y cuyos axiomas fueron asumidos por los estudios y la economía del desarrollo.

En su diversidad, estos modelos alternativos comparten un enfoque endógeno frente a la externalidad del modelo dominante; una opción por la integralidad frente a la sectorialización economicista; una preocupación por la sustentabilidad frente a la depredación de los ecosistemas; una transversalidad del género para hacer del desarrollado una arena de empoderamiento, etc., sin renunciar a las propias categorías culturales.

Aunque con matices distintos, todas estas nociones, que siguen muchos de los principios del posdesarrollo, defienden la negación del desarrollo como objetivo universal, al tiempo que reclaman la necesidad de analizar la realidad social al margen, o más allá, de las referencias propias de la modernidad. La construcción de determinados espacios de acción en torno a estos modelos teóricos emergentes facilita "proyectos diversos de intervención a partir de iniciativas autodenominadas `alternativas`" (Narotzky 2010: 127).

Alternativas al desarrollo

En el mismo orden de ideas, siguiendo a Gudynas (2012: 270-271), se asevera que es necesario identificar la orientación de esas alternativas. Dada la íntima relación entre las ideas del desarrollo y el extractivismo, estas serán también alternativas al vigente desarrollismo extractivista. Esto implica retomar una distinción clave defendida por autores/as posdesarrollistas.

Así, para Escobar (2005) los desarrollos alternativos son cambios y ajustes necesarios para reducir y minimizar los costos socioambientales y mejorar su contribución socioeconómica. Son modificaciones sobre todo instrumentales, que persisten dentro de las bases conceptuales de desarrollo actual, por lo que las vías de salida requieren de encontrar verdaderas alternativas al desarrollo.

Mientras, las alternativas al desarrollo pasan por discutir todo el fundamento ideológico del desarrollo,

4 La crítica del desarrollo ha establecido una clara distinción entre los usos previos de la palabra *desarrollo* y el que adquirió a partir del 20 de enero de 1949, cuando Harry Truman, el día de su toma de posesión como presidente de los Estados Unidos de América, acuñó políticamente el término "subdesarrollo". En su discurso inaugural Truman anunció al mundo entero su concepto de "trato justo" para resolver los problemas de las "áreas subdesarrolladas". El propósito era bastante ambicioso: crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época.

sus modos de entender la naturaleza y la sociedad, sus instituciones y sus defensas discursivas. Estas alternativas apuntan a romper el cerco de su racionalidad contemporánea, para moverse hacia conceptualizaciones y estrategias prácticas radicalmente distintas.

Como señala Tomé (2013: 235), en numerosas ocasiones los discursos de la "modernización ecológica", la "sostenibilidad", el "consumismo verde" o la mercantilización y comercialización de la "Naturaleza" como un espectáculo cultural, revelan "el vigor increíble con que los intereses dominantes han tratado de contener, formar, desmitificar y embarrar el contemporáneo debate sobre la naturaleza y el medio ambiente" (Harvey 1993: 39).

Leff (2003: 7) previene que las corrientes dominantes de pensamiento que alimentan la acción ecologista van complejizando la naturaleza, pero no logran salir del cerco de naturalización del mundo y de las estrategias de poder, que han atravesado en la historia las relaciones sociedad-naturaleza. Es por ello que la ecología política no solo trata de adoptar una perspectiva constructivista de la naturaleza, sino también, una política, donde las relaciones entre seres humanos, y entre ellos y la naturaleza, se construyen a través de relaciones de poder y procesos de normalización de ideas, discursos, comportamientos y/o políticas.

Nuevas corrientes constructivistas y fenomenológicas están contribuyendo a la deconstrucción del concepto de naturaleza, resaltando que la naturaleza es siempre una naturaleza marcada, significada, geo-grafiada. Dan cuenta de ello los recientes estudios de la nueva antropología ecológica (Descola y Pálsson 2001) o de la geografía ambiental (Porto-Gonçalves 2001), que muestran que la naturaleza es producto no de una evolución biológica, sino de una coevolución de la naturaleza y las culturas que la han habitado.

Son estas "naturalezas orgánicas" (Escobar 1999), las que han entrado en competencia y conflicto con la naturaleza capitalizada y tecnologizada por una cultura globalizada, que hoy en día impone su imperio hegemónico, homogeneizador y homogeneizante, bajo el dominio de la tecnología y el signo unitario del mercado.

Por el contrario, la noción de *sustentabilidad integral* adoptada desde el ambientalismo social mexicano, puesta en práctica por el PSSM y otras ONG en Los

Tuxtlas y en la Sierra de Santa Marta, y asumida por el trabajo de investigación, trata de impulsar nuevos modos de organización social, nuevos tipos de vida, de ser un sustantivo y no un adjetivo que califique al desarrollo o a cualquier otro modelo existente. Desde esta perspectiva, en el presente ensayo se entiende por sustentabilidad integral:

Un compromiso efectivo de contribuir a la conformación de una nueva etapa civilizatoria, basada en el conocimiento, que armonice la vida de los seres humanos consigo mismos y entre sí, que promueva el desarrollo socioeconómico con equidad y practique una actitud respetuosa del medio ambiente para conservar en el largo plazo la vitalidad y diversidad de nuestro planeta [...] como un conjunto de relaciones entre sistemas (naturales y sociales), dinámica de procesos (energía, materia e información) y escalas de valores (ideas, ética, etc.) (Jiménez 2000: 109).

En México, en el contexto de la negociación del TLCAN, bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), frente a unas políticas ambientales federales institucionalizadas e impuestas por la comunidad internacional, surge el ambientalismo social mexicano, con un pensamiento y una praxis más dinámica, menos institucional y procedente de la sociedad civil; en la confluencia de los medios universitarios, de iniciativas militantes y de las comunidades locales.

Desde una óptica participativa con las poblaciones indígenas campesinas, en 1993 nace un actor que marcará un hito en el terreno de la sustentabilidad en el ámbito del sur veracruzano: la asociación civil PSSM. Una experiencia nodriza de una nueva generación de ONG vinculadas al ambientalismo social mexicano que, entre otras trascendentes cuestiones, contribuirá decisivamente a divulgar una versión maximalista e integral del desarrollo, con bastante antelación a que la idea institucional de desarrollo sustentable se plantee la necesidad de articular los aspectos ambientales, económicos y sociales.

En este marco ecocultural es donde las prácticas socioespaciales de(s)coloniales y alternativas como las que, desde los noventa, comenzaron a desarrollarse en la Sierra de Santa Marta articularían una potencialidad de cómo podría ser el mundo en otro contexto. En estos espacios locales "no solo se incuban, sino que se experimentan y analizan nuevos imaginarios e ideas acerca de cómo re-ensamblar lo socio-natural" (Escobar 2010: 46-47).

Así, el extractivismo sensato se correspondería con los desarrollos alternativos, en tanto que las extracciones indispensables solo serán posibles bajo la construcción de alternativas al desarrollo. Para poder imaginar estas alternativas es necesario examinar los horizontes conceptuales que sustentan "las alternativas de salida del extractivismo depredador, para pasar a prácticas sensatas y de allí a las indispensables" (Gudynas 2011: 391-392)⁵.

Estas nociones epistemológicas y teórico-conceptuales alternativas a la modernidad y al desarrollo oficial hegemónico no solo son presunciones de los/as investigadores/as, sino que se deducen de los discursos y la praxis de algunos movimientos sociales e intelectuales próximos, como se pone de relieve en el siguiente capítulo del artículo, a partir de un conjunto de referencias empíricas cualitativas del caso de la Sierra de Santa Marta.

Gestión no gubernamental de recursos naturales en la RBLT

En el complejo contexto socionatural regional y desde el abordaje metodológico descrito con anterioridad, se han identificado, documentado, etnografiado y analizado un conjunto heterogéneo de cuatro emergentes proyectos no gubernamentales alternativos de gestión de recursos naturales, agrosilvopastoriles, pesqueros y ecoturísticos en el área de estudio. Estas iniciativas son: el PSSM A. C., Desarrollo Comunitario de Los Tuxtlas A. C. (en adelante DECOTUX), el Comité de Cooperativas Agroforestales de la Cuenca del Arroyo Texizapan-Huazuntlán (en adelante CICATH) y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable A. C. (en adelante ENDESU).

Estas experiencias surgen a partir de la década final del siglo XX, como una nueva generación de ONG vinculadas a los principios y la praxis del ambientalismo social mexicano, a partir del referente regional que constituye el PSSM, fundado en 1993.

5 Conforme a Gudynas (2011: 391-392), actualmente se reconocen tres fases en el recorrido de las alternativas: 1) Extractivismo depredador: corresponde a la situación actual, donde la actividad se hace a gran escala, el valor de los productos obtenidos no incluye los costos sociales y ambientales, y estos se externalizan. Representan apenas economías de enclave orientadas a la globalización. 2) Extractivismo sensato: se aplica para emprendimientos extractivistas que cumplan realmente con las normas de responsabilidad empresarial ecosocial de cada Estado y donde se internalizan sus impactos. La orientación exportadora global se reduce drásticamente. 3) Extractivismo indispensable. Etapa final, donde permanecerán aquellos proyectos extractivistas que sean realmente necesarios bajo otro tipo de desarrollo.

Criterios de elección de los casos de estudio: prácticas para la sustentabilidad integral

Cabe comenzar aclarando que esta selección no agota los proyectos, programas o iniciativas no gubernamentales existentes en Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta, que son múltiples. Tan solo se trata de aquellas más significativas en cuanto al manejo sustentable de los recursos naturales, según los criterios empleados en el artículo.

La opción por estos cuatro proyectos no gubernamentales obedece básicamente a las prácticas socioterritoriales alternativas con enfoque de sustentabilidad integral (ecológica, económica y social), a la perspectiva holística de cuenca hidrográfica y a la colaboración directa, participativa e intercultural con la población local, tanto indígena como mestiza, que todos ellos dispensan en la gestión de los recursos naturales. Además, con el común objetivo de lograr una gobernanza socioambiental endógena en favor de frenar la curva ascendente de destrucción de la biodiversidad regional, así como de sentar las bases eco-sociales para transitar hacia un modelo de desarrollo ecocultural más justo, humano y sostenible.

De parte de los resultados de estos propósitos es un buen ejemplo la Figura 4, que muestra el estado anterior y posterior de un predio campesino de la Sierra de Santa Marta, situado en los márgenes de una ribera fluvial, tras la implementación de un conjunto de prácticas alternativas de reforestación, llevadas a cabo por parte de los beneficiarios y beneficiarias de estos emergentes proyectos alternativos no gubernamentales. Acerca del proceso seguido para la restauración ambiental de estos terrenos, informa la cita que

se presenta a continuación, un fragmento de una de las entrevistas compartidas con los actores sociales locales a pie de las parcelas:

La gente busca comprar árboles para su casita y ya no hay. La gente misma acabó con todo; acabamos, porque yo también me incluyo. Acabamos con todo para milpa, para potreros, incluso para el café también tuvimos que tumar muchos árboles. Entonces, ahorita, estamos lamentándolo mucho porque no tenemos ni para hacer una casa. La gente aquí se dedicó durante muchos años a la tala clandestina de madera [tala hormiga] y acabaron con todo. En mi predio antes de entrarle a los proyectos del PSSM, DECOTUX, CICATH y ENDESU ya prácticamente no había arbolitos. Esa agua llegó a bajar así, mire, completa; y la gente buscaba cangrejos y pescaditos porque estaba muy bajita. Ahorita, con la reforestación, este año nunca se bajó el agua, y va a crecer más cuando haya más árboles (W. D. G., comunicación personal, 28/08/2012) (Figura 4).

Ahora bien, como se debatía en el capítulo precedente, este enfoque de sustentabilidad integral, que ilustran tanto el testimonio anterior como la Figura 4, no solamente se corresponde con la retórica del discurso lanzado desde estas ONG, sino que, como se ha podido confirmar *in situ* mediante el trabajo de campo a pie de las parcelas, son ejecutados también en la praxis, a través de la implementación en la práctica por parte del campesinado local de conceptos básicos de los modelos emergentes y alternativos al desarrollo oficial, como también se desprende de la cita siguiente:

Figura 4. El antes y el después de la implementación de las prácticas socioterritoriales alternativas de reforestación y/o restauración ambiental no gubernamentales en algunos predios de la Sierra de Santa Marta. Fuente: Material fotográfico facilitado por cortesía de DECOTUX A. C. (www.decotux.org).



Pues aquí yo he platicado mucho con el ingeniero, y mi intención más grande es meter en mis parcelas lo que es venado, tejón, chango [coloquialmente en México: distintos tipos de primates simii-formes], todos los animales salvajes que se puedan meter en mis predios; porque esto ya es otra vez una selva, hay mucha selva. Ya también le soltamos iguanas. Pues entonces ese es mi anhelo, pues es llegar y buscarle un proyecto para poder meter el venado, que le gusta la zona montañosa. Entonces estamos chambeando [trabajando], le seguimos echando muchas ganas y yo les agradezco a todos los que nos han apoyado, a los ingenieros, a los promotores, a los técnicos, a los maestros y maestras, a los chavos y chavas de la UVI [muchachos/as jóvenes], y a todos los compañeros y compañeras del proyecto, porque la verdad que ellos fueron los que nos dieron la primera idea de cómo hacer esto (W. D. G., comunicación personal, 18/10/2012).

Sin embargo, como se viene anticipando, también es necesario subrayar la heterogeneidad que existe entre estos cuatro proyectos, desde diversos puntos de vista:

1.º) en cuanto a su origen; 2.º) procedencia de sus equipos técnicos; 3.º) tipos de acercamientos metodológicos; 4.º) formas y fuentes de financiamiento, muy diversas y en algunos casos incluso contradictorias con su lógica de intervención. Caso de ENDESU y la empresa estatal de petróleo y gas natural de México Pemex (Petróleos Mexicanos), cuyo compromiso con prácticas contrahegemónicas, de(s)coloniales y posdesarrollistas asumidas en este artículo resulta, a priori, como mínimo dudoso.

Por otro lado, hay que dejar constancia de los conflictos internos que padecen estos proyectos por el riesgo permanente de cooptación política que experimentan por parte de instancias públicas y de otros proyectos más fuertes, que reproducen lógicas capitalistas neoliberales, como es el caso de la "iniciativa" gubernamental estatal Dos Volcanes.

Así se denomina un proyecto coordinado por la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Coatzacoalcos (CMAS) y auspiciado desde el gobierno del PRI (Partido Revolucionario Institucional) del estado de Veracruz. Estas instituciones, una vez confirmados los pequeños pero importantes éxitos socioecológicos que van logrando estas ONG, también han decidido poner en marcha una serie de propues-

tas de acciones idénticas, sobre todo, a los objetivos fundacionales de DECOTUX y CICATH; contando para ello con un listón financiero inmensamente superior.

La potencial disponibilidad de recursos y de generación de empleo constituye un mecanismo eficiente para atraer las voluntades de campesinos y técnicos locales hacia sí:

[Dos Volcanes] Va a llegar y les va a ofrecer dinero a todos los compañeros que trabajan en los proyectos aquí en la Sierra de Santa Marta, y esta gente por muy convencidos que estén con sus proyectos tienen que comer y mantener a sus familias, ¿no? ... Bueno, algunos de ellos, los fundadores, gerentes y representantes legales, técnicos y promotores campesinos más comprometidos probablemente no lo harán porque son gente muy convencida en lo que hacen, pero otros muchos, todos los campesinos e indígenas pobres que dicen "ahorita ya no nos llega el recurso", si lo pueden hacer; pero de ser así de ningún modo se les puede criticar por eso, porque aquí la gente tiene muchas necesidades vitales que cubrir (L. P. Q., comunicación personal, 26/08/2012).

Prácticas socioecológicas alternativas para la sustentabilidad integral

El enfoque intercultural, colaborativo, integral y sustentable de estos proyectos refleja la búsqueda de formas cooperativas e innovadoras de producción, dirigidas a la conservación de los recursos naturales con respeto a los sistemas ecoculturales tradicionales (sustentabilidad ecológica), así como de estrategias socioterritoriales que garanticen una distribución más equitativa de los beneficios (sustentabilidad social), al tiempo que se asegura la rentabilidad económico-productiva (sustentabilidad económica).

Junto a una exhaustiva revisión bibliográfica y documental sobre la temática y problemática en cuestión en el área de estudio, como se ha constatado sobre el terreno durante la fase de trabajo de campo, para que el modelo alternativo al desarrollo oficial pueda realizarse desde un enfoque de gestión de recursos naturales acorde a los postulados de la sustentabilidad integral, es necesario que las actividades de conservación ambiental presenten un triple impacto socioterritorial:

– Ambiental, en el sentido de que se conservan o recuperan ecosistemas con un enfoque de reciproci-

dad con la naturaleza y destinados a combatir la fuerte pobreza y vulnerabilidad rural (ecológica, demográfica y socioeconómica) de las comunidades indígenas campesinas locales.

– Económico, en la medida en que el trabajo de restauración y/o conservación socioambiental es justamente retribuido a los campesinos y campesinas.

– Social, en tanto que el manejo de recursos naturales endógenos contribuye al fortalecimiento del tejido social local desde una gestión cooperativa de colaboración intercultural.

La siguiente cita alude directamente a estos tres imprescindibles impactos que configuran la sustentabilidad integral: el ecológico, el económico-productivo y el social:

Hace tres años yo quería vender mi parcela porque necesitaba una lana [dinero]. Me daban 400.000 pesos por las 15 ha. Yo consulté con mi esposa si era viable vender y ella me dijo: aguántate tantito, lo mismo viene algún proyectito por ahí y hay para comer. Aguantamos un año, cuando llegó lo de la reforestación y la restauración ambiental. Ahorita le digo al Ingeniero que una señora de Mina [Minatitlán] me ofrece 2 millones de pesos por mi parcela. Ahorita lo que pasa es que mucha gente me pregunta que cómo está el proyecto, qué si sale para comprar el maíz y les he dicho que sí, que es una ventaja para mí, que los tres años que estoy con lo de la reforestación, de mi salario compro el maíz para toda mi familia. Mis hijos, mi esposa y yo trabajamos aquí, y entonces ganamos una parte de ese recurso para comprar la comida y comprar el maíz para todo el año. Por ello, yo les agradezco a todos los que nos han apoyado: a los ingenieros, a los licenciados y licenciadas, a los chavos y chavas de la UVI, a los compañeros y compañeras de la Sierra y a toda la gente de la comunidad, que la verdad fueron los que nos dieron la primera idea de todo, de cómo hacer los manantiales, porque para mí lo más importante son los manantiales (W. D. G., comunicación personal, 18/10/2012) (Figura 4).

En consecuencia, el testimonio anterior se puede considerar como una evidencia positiva para poder contrastar si estas iniciativas se llevan a cabo de forma integral, sustentable e intercultural y conllevan diversos beneficios ecológicos, demográficos, económicos, sociales, antropológicos, políticos, educativos, culturales, etc.; así como para relacionar directamente estas prácti-

cas con los postulados de las corrientes de pensamiento emergentes y alternativas al desarrollo hegemónico.

A continuación, mediante unas sucintas reseñas etnográficas, se presentan los cuatro emergentes y alternativos proyectos no gubernamentales de gestión de recursos naturales en la Sierra de Santa Marta y la RBLT, que forman la muestra de estudio del artículo.

Proyectos no gubernamentales alternativos en Los Tuxtlas y la Sierra de Santa Marta

Para reseñar cada uno de los cuatro proyectos, se ha querido conceder voz al propio discurso y las prácticas de los actores sociales locales protagónicos de esta investigación.

PSSM: plataforma del ambientalismo social mexicano en el SE veracruzano

En primer lugar, se presenta el caso del PSSM, sin duda la experiencia precursora en la Sierra de Santa Marta en la gestión participativa, intercultural, integral y sustentable de recursos naturales. Asimismo, el PSSM, emanado de los principios del ambientalismo social mexicano, se ha erigido como una plataforma desde la que, desde su nacimiento a comienzos de 1993, han ido surgiendo a través de diferentes vinculaciones el resto de los cuatro proyectos e iniciativas seleccionados en este estudio.

La constitución del PSSM A. C. (asociación civil) tendrá diversos significados. Entre ellos, cabe destacar los siguientes:

– La amplia representación en su seno del mundo académico. En estos proyectos participan investigadores/as procedentes de la antropología, la biología, la agronomía, la economía, la geografía, etc. Su enfoque multidisciplinario combina las ciencias sociales y las ciencias naturales, características sistemáticas en el ambientalismo social mexicano.

– El surgimiento a partir del PSSM de otras ONG y actores de la sociedad civil, que como sus principales finalidades tienen el realizar una intervención directa y prolongada en las comunidades, para impulsar procesos ecosociales para la sustentabilidad integral.

Estas ONG comparten el objetivo principal de buscar, junto con las comunidades locales, alternativas agroecológicas de manejo de los recursos naturales endógenos para mejorar las condiciones de vida en el corto plazo y a la vez propiciar la conservación ecológica a mediano y largo plazo:

Yo ahorita vendí como media tonelada de pimienta gorda [*Pimenta dioica*] aquí mismo. Ahorita hay muchos compradores que vienen a comprar hasta acá desde Puebla, desde Orizaba, vienen también de Xalapa, la pimienta la pelean mucho. Yo puedo vender 10, 20 o 30 kg de semilla de pimienta y con ello ya tengo un recurso con lo que puedo comprar mi maíz y los víveres para mi familia para toda la temporada (S. R. G., comunicación personal, 28/08/2012).

Entre las estrategias metodológicas seguidas por todas estas organizaciones se encuentran la implementación de procesos socioecológicos de planeación socioterritorial comunitaria participativa, para el manejo de los recursos naturales. También la realización de distintos estudios socioambientales locales y regionales, con base en actividades productivas tradicionales y su relación con los recursos naturales endógenos:

De este lado de la Sierra, la verdad es que la plantación y producción de pimienta es un asunto incipiente, y lo que hacemos es ir rescatando especies que son útiles para la zona, útiles para el productor, con criterios de selección por consenso; porque de pronto nosotros no podemos traer cosas de fuera e imponerlas, porque hay cosas en la región que son muy valiosas y son las que debemos respetar, valorar e impulsar (H. R. L., comunicación personal, 29/08/2012).

Y desarrollar procesos colaborativos y redes cooperativas (actividades formativas, demostrativas, personal técnico compartido, etc.) entre los plurales proyectos de todas estas ONG, que comparten un mismo enfoque y metodología de trabajo; al amparo de las concepciones ideológicas y procedimentales del PSSM, del ambientalismo social mexicano y de la sustentabilidad integral.

DECOTUX y CICATH: luchas y resistencias indígenas por los recursos naturales

DECOTUX surge en 1994, ligada a la trayectoria de uno de sus miembros fundadores, G. R. C., académico, intelectual, activista, investigador y técnico/promotor en desarrollo rural sustentable, vinculado a distintas iniciativas del PSSM. DECOTUX nace con el objetivo principal de la formación y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las comunidades regionales, así como de la gestión territorial del agua y la refores-

tación de la cuenca de Texizapa-Huazuntlán, emplazada en pleno corazón de la Sierra de Santa Marta, desde un enfoque participativo para la conservación y restauración de áreas naturales y ecosistemas que requieran de un mínimo de insumos externos, y que sean apropiables socioeconómica y socioculturalmente por las poblaciones locales.

En la actualidad, el equipo técnico de DECOTUX colabora como asesor científico y legal del CICATH, comité intercomunitario de cuenca conformado por comunidades campesinas indígenas y mestizas que llevan a cabo un proyecto regional de restauración, conservación y gobernanza socioambiental endógena local en la RBLT, concretamente en el territorio de la cuenca hidrográfica que abastece de agua a las grandes ciudades petroquímicas del sur del estado de Veracruz. Así, se ha optado por analizar estos dos proyectos en un solo conjunto.

Dentro de un marco de conflictiva relación entre campo y ciudad en torno a la extracción del agua de las partes altas de la Sierra de Santa Marta para el abastecimiento humano e industrial de las aglomeraciones urbanas del sur veracruzano, a través de la constitución del CICATH, las comunidades serranas unen sus esfuerzos para iniciar una gestión tanto integral (ambiental, productiva y social) como sustentable (restauración ambiental y social) de sus recursos naturales. Con este objetivo, presentan sus propuestas a las distintas instancias de las administraciones –municipales, estatales y federales– y de los organismos operadores del agua; propuestas que aún se encuentran en proceso de negociación.

El campesinado indígena es consciente de la acuciante necesidad de integrarse dentro de organizaciones del ámbito local –caso del CICATH–, como forma de resistencia y presión ante las distintas instancias gubernamentales y para luchar por sus demandas históricas en cuestiones como: conseguir mejoras inmediatas en sus condiciones de vida, y la protección y valorización de sus recursos naturales, mediante la participación de las comunidades en la gobernanza socioambiental regional:

Me parece muy importante cómo la gente acá trata de pensar en el bien común de toda la Sierra. Cuando todos nosotros entramos aquí la gente ya no tiene partido ni religión. Acá, nada más siempre todos pensamos en la restauración del medio ambiente. Lo demás todo se queda atrás. Cuando vienen las elecciones decimos “compañeros vamos a

ir a la reunión”, pero ahí nadie piensa ni dice yo soy rojo, tú verde, tú el azul, porque eso no existe. Si todos nosotros hubiéramos empezado con esa mecánica de que tú eres el rojo, tú eres el verde y demás, lo más seguro que la organización ya no existiera. Entonces aquí la política y la religión se quedan fuera de las puertas de nuestras organizaciones. A veces sí tenemos que discutir tercamente con algunos compañeros, pero, finalmente, después de la discusión llegamos a un acuerdo, lo anotamos en el trabajo de reunión y siempre, pues hasta ahorita, la organización permanece y así hemos logrado bastantes cosas (M. O. Q., comunicación personal, 29/08/2012).

Los primeros resultados del plan de trabajo del CATH, con el asesoramiento técnico-legal de DECOTUX, se tradujo en 750 ha reforestadas; 600 manantiales restaurados; 300 derrumbes restituidos; 250 km de áreas riparias reforestadas; 250 ha de café con mantenimiento; producción de semillas autóctonas; un vivero forestal comunitario, etc. Además, desde la perspectiva de que no puede haber restauración ambiental sin restauración social, han logrado impulsar distintas alianzas estratégicas para incluir también en sus proyectos el aspecto del desarrollo integral, a través de la construcción de centros de salud y educativos, viviendas sociales, etc.:

A veces hemos pasado por muchos problemas, pero al final la organización ha ido creciendo y sobrevive. Ahorita ya hemos construido más de 150 viviendas sociales. Para el próximo año habrá otras más y así seguimos. Ahí estamos viendo cosas, lo

ecológico, lo social, y otras cositas; son pequeñas cuestiones, pero sí son importantes. No tenemos muchas posibilidades económicas, porque siempre topamos con la burocracia y todos esos obstáculos que nos ponen, pero ahí vamos caminando, el proyecto va creciendo y aquí estamos, porque hay cosas que merecen muy mucho la pena (J. F. C. G., comunicación personal, 28/08/2012).

ENDESU: modelos agrosilvopastoriles para el empoderamiento del campesinado

ENDESU es una ONG fundada en 1995, mediante la suma de sinergias entre la empresa privada y organizaciones de la sociedad civil –característica esta que la diferencia del resto de la muestra–, con el objetivo de, por un lado, conservar y promover el uso sustentable de los recursos naturales con la participación de toda la sociedad, y, por otro, de profesionalizar las labores de conservación a través de enfoques y modelos innovadores.

En la Sierra de Santa Marta, ENDESU comenzó su actividad en 2009, centrando su área de intervención en la zona del volcán Santa Marta, mediante la reforestación con especies locales, el manejo de acahuales con la siembra de productos forestales no maderables y maderables, y la gestión de modelos agrosilvopastoriles integrales.

Estos sistemas son formas alternativas de manejo integral de los recursos naturales con asociaciones deliberadas de cultivos, árboles y ganado dentro del mismo terreno y con la plena participación de los propios campesinos y campesinas locales (Figura 5).

Figura 5. Algunos de los efectos positivos en los predios con manejo agroecológico agrosilvopastoril integral de los/as campesinos/as locales beneficiarios/as del proyecto ENDESU A. C. Fuente: Material fotográfico producido por el autor del artículo durante el trabajo de campo (año 2012).



Con su implementación, frente a los devastadores efectos producidos por los procesos de maldesarrollo/subdesarrollo sostenido originados por los programas gubernamentales desarrollistas y paternalistas, y más allá del simple crecimiento económico, ENDESU ha logrado hasta ahora: reducir la pobreza campesina, reforestar el territorio, disminuir la vulnerabilidad de las explotaciones agrarias, así como procurar un cierto empoderamiento del campesinado indígena, con énfasis de género; coadyuvando a generar notables avances en las acuciantes condiciones de vida y el bienestar integral de las personas beneficiarias de sus programas. Como ejemplo de ello, se aporta el emotivo testimonio de una campesina popoluca local:

El año pasado se me murieron todas mis reses, once animales, por la sequía y la falta de pasto. [...] Yo me quedé sin nada. Entonces el ingeniero me invitó a entrar en el programa. [...] A mí me gusta trabajar, nada más que lo que me falta son los medios. [...] Yo soy sola, mi esposo falleció; entonces trabajo sola y me acompaña al campo mi papá de 92 años. Pero ahora en mis predios yo tengo un terreno de 9 hectáreas: tengo 7 hectáreas de empastado, en donde andan once animalitos, y en dos hectáreas tengo sembrado café. Primero reforesté. También tengo un manantial. Sembré plantas, y ahora le metí café y otras plantas muy productivas que me dio el ingeniero. Ahorita en mi parcela hay agua, madera, leña, proteínas y mis animales (ganado de ahorro). Sí, tengo todo lo que necesito para mi sustento. Entonces puedo decir que gracias al proyecto del ingeniero mi parcela y mi vida han mejorado mucho. ¡Demasiado! (E. V. V., comunicación personal, 19/10/2012) (Figura 5).

Además, estos modelos agroecológicos integrales permiten que algunos miembros del campesinado local y regional puedan no emigrar, con la grave problemática que ello conlleva para los/as migrantes y sus familias cuando sí sucede, tanto en los lugares de partida como en los de llegada; e, incluso, hasta se producen casos de retorno de emigrantes:

En la comunidad de Venustiano Carranza llevamos dos años trabajando con los modelos agrosilvopastoriles y ya hasta empleo se generó. Por ejemplo, un cuate [compadre, buen amigo...] que andaba de emigrante en los campos de plástico de Sinaloa, en la frontera con los EE. UU., ahora anda acá en la

Sierra ordeñando. Y si antes ordeñaba 30 litros de leche, ahora con el nuevo manejo agrosilvopastoril en sus predios ordeña diariamente como 80 litros, y se gana bien el sustento para toda su familia (H. R. L., comunicación personal, 28/08/2012).

Conclusiones

Los datos empíricos cualitativos arrojados por este trabajo de investigación, y ante los procesos socioculturales de maldesarrollo/subdesarrollo sostenido descritos para el área de estudio en décadas anteriores, ponen de relieve que los emergentes proyectos ecosociales no gubernamentales y alternativos implementados a partir de los años noventa del siglo XX en la RBLT y su entorno han logrado avances en cuestiones vitales desde un enfoque de sustentabilidad integral (ecológicos, demográficos, económicos, sociales, etc.).

Por consiguiente, urge trabajar en la búsqueda de alternativas al desarrollo, como principios organizadores de la visión, posicionamientos e intervención sobre la realidad. Para ello, si lo que se busca es trascender el desarrollo hegemónico, junto a otras posibles formas, resulta necesario fijar la atención en los conocimientos, las prácticas e imaginarios locales; es decir, en los márgenes del sistema, en aquellas culturas realmente existentes pero invisibilizadas por el discurso desarrollista. Con esta mirada, ejemplos empíricos como los proyectos analizados en este artículo, que se denotan como alternativas otras, ayudan a repensar cómo podría ser otro modelo de desarrollo.

En conclusión, uno de los aspectos más importantes ofrecidos por los resultados de esta investigación es entender el valor de estas prácticas socioterritoriales y ecosociales emanadas desde la sociedad civil en contextos de pluralidad, su capacidad de mejorar la existencia de la gente, de generar proyectos personales y comunitarios, en cierta medida, fuera de la lógica de la hegemonía capitalista neoliberal. En definitiva, se trata de un proceso gradual con base en emergentes propuestas alternativas y de(s)coloniales constructivas, ambiciosas y eclécticas para contribuir a nutrir el acervo de los estudios y la industria del desarrollo, y tratar de superar su punto muerto actual.

En consecuencia, estos incipientes y alentadores ejemplos socioecológicos deberían de multiplicarse en los próximos años y establecerse como un soporte posible sobre el que impulsar las necesarias investigaciones y/o proyectos para el hallazgo de nuevas y plurales

alternativas al desarrollo en otros lugares del planeta. El trabajo presentado quisiera poder aportar, para estas finalidades, aunque sea el más pequeño granito de arena.

Sin embargo, cabe advertir que: "existe una palpable y aguda sensación de que dicho potencial no necesariamente se desarrollará y que los proyectos hoy en marcha no son panaceas de ningún tipo; por el contrario, son vistos como frágiles y llenos de tensiones y contradicciones" (Escobar 2010: 34). No obstante, para el mismo autor, "la sensación de que las cosas se están moviendo en muchas regiones del continente, desde el sur de México hasta la Patagonia, y especialmente en buena parte de Sudamérica, es intensa" (2010: 35).

Agradecimientos

El trabajo de investigación fue llevado a cabo gracias a la concesión de una Beca MAEC-AECID, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a españoles, para estudios de posgrado, doctorado e investigación en universidades y centros superiores extranjeros de reconocido prestigio en países de ayuda oficial al desarrollo (AOD); así como a través de una estancia bienal (2011-2013) como investigador invitado/visitante en el Instituto de Investigaciones en Educación (IIE) de la Universidad Veracruzana (UV).

Referencias citadas

- AMÍN, S.
1990 *Maldevelopment. Anatomy of a Global Failure*. Zed Books, London.
- BATISSE, M.
1982 The biosphere reserve: a tool for environmental conservation and management. *Environmental Conservation* 9 (2): 101-111.
- BLANCO, J. L.
2006 Erosión de la agrobiodiversidad en la milpa de los Zoque Popolucas de Soteapan Xutuchincon y Aktevet. Tesis Doctoral inédita. Departamento de Posgrado en Antropología Social. Universidad Iberoamericana, México DF. <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014791/014791.pdf>
- BLOM, F. Y O. LA FARGE
1926 *Tribus y templos*. INI, México DF.
- BOEGE, E., H. GARCÍA Y P. GEREZ
1995 *Alternativas al manejo de laderas en Veracruz*. SEMARNAP – Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Veracruz.
- CHEVALIER, J. Y D. BUCKLES
1995 *Land without Gods: Process Theory. Maldevelopment, and the Mexican Nahuas*. Zed Books, London.
- DESCOLA, P. Y G. PÁLSSON
2001 Construyendo naturalezas: Ecología simbólica y práctica social. En *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas*, coordinado por P. Descola y G. Pálsson, pp. 101-123. Siglo XXI, México DF.
- DIETZ, G.
2009 *Multiculturalism, Interculturality and Diversity in Education: An Anthropological Approach*. Waxmann, Münster – Nueva York.
- ESCOBAR, A.
1993 The Limits of Reflexivity: Politics in Anthropology's Post-writing culture era. *Journal of Anthropological Research* 4: 377-391.
1999 After Nature. Steps to an Antiessentialist Political Ecology. *Current Anthropology* 1: 1-30.
2005 El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*, coordinado por D. Mato, pp. 17-31. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

2010 América Latina en una encrucijada: ¿modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo? En *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*, editado por V. Bretón, pp. 33-86. Icaria, Barcelona.

GUDYNAS, E.

2011 Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En *Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa*, compilado por M. Lang y D. Mokrani, pp. 379-410. Oxfam - CIDES UMSA, La Paz.

2012 Sentidos, opciones y ámbitos de las transiciones al postextractivismo. En *Más allá del desarrollo*, compilado por M. Lang y D. Mokrani, pp. 265-298, Abya-Yala, Quito.

GUEVARA, S., J. LABORDE Y G. SÁNCHEZ-RÍOS

2004 *Los Tuxtlas. El paisaje de la Sierra*. INECOL, Xalapa (Veracruz).

HALE, C.

2008 Introduction. En *Engaging Contradictions: Theory, Politics and Methods of Activist Scholarship*, editado por C. Hale, pp. 1-30. University of California Press, Berkeley.

HARRISON, F. V.

1991 Anthropology as an agent of transformation: introductory comments and queries. En *Decolonizing Anthropology: moving further toward and anthropology for liberation*, editado por F. V. Harrison, pp. 1-14. Association of Black Anthropologist (ABA), Washington (USA).

HARVEY, D.

1993 The nature of environment: the dialectics of social and environmental change. *The Socialist Register* 29: 1-51.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DE MÉXICO (INEGI)

2010 Censo de Población y Vivienda. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

JIMÉNEZ, L. M.

2000 *Desarrollo sostenible. Transición hacia la coevolución global*. Pirámide, Madrid.

LEFF, E.

2003 Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: sentidos y senderos de un futuro sustentable. *Desenvolvimento e Meio Ambiente* 7: 13-40.

LÉONARD, E. Y J. FOYER

2011 *De la integración nacional al desarrollo sustentable. Trayectoria nacional y producción local de la política rural en México*. CEDRSSA, México DF.

NAROTZKY, S.

2010 Reciprocidad y capital social: modelos teóricos, políticas de desarrollo, economías alternativas. Una perspectiva antropológica. En *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*, editado por V. Bretón, pp. 127-174. Icaria, Barcelona.

PARÉ, L., E. VELÁZQUEZ, R. GUTIÉRREZ, F. RAMÍREZ, Á. HERNÁNDEZ, M. P. LOZADA, H. PERALES Y J. L. BLANCO

1997 *La Reserva Especial de la Biosfera, Sierra de Santa Marta, Veracruz: Diagnóstico y Perspectiva*. SEMARNAP – UNAM-IIS – PSSM A.C., México DF.

PARÉ, L.

2010 Retos de la investigación-acción ante los paradigmas del desarrollo sustentable y las políticas públicas. En *Colección Línea de Investigación de Luisa Paré*, editado por Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM, México DF. <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/28>

PORTO-GONÇALVES, C. W.

2001 *Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI, México DF.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

2013 *Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México: El reto de la desigualdad de oportunidades*. PNUD, México DF.

SLIM, H.

1998 ¿Qué es el desarrollo? En *Desarrollo y diversidad social*, presentado por M. B. Anderson, pp. 65-70. Icaria, Barcelona.

SPEED, S.

2006 Entre la antropología y los derechos humanos: hacia una investigación activista y críticamente comprometida. *Alteridades* 31: 73-85.

TOMÉ, P.

2013 La construcción política de la desertificación: el desierto que repta. *Revista de Antropología Social* 22: 233-261.

TORTOSA, J. M.

2001 *El juego global: maldesarrollo y pobreza en el sistema mundial*. Icaria, Barcelona.

VELÁZQUEZ, E.

2000 Ganadería y poder político en la Sierra de Santa Marta. En *El Sotavento veracruzano. Procesos sociales y dinámicas territoriales*, coordinado por E. Léonard y E. Velázquez, pp. 111-127. CIESAS – IRD, México DF.

Construcciones identitarias y cimientos de la otredad en la dinámica *campo-ciudad*: un análisis de la película *Detrás de un largo muro*.

Julián Wolpowicz¹

Resumen

Desde los inicios de la modernidad, las representaciones e imágenes que se han edificado desde la ciudad hacia el campo expresaron los intentos de control político, económico e ideológico del espacio rural y de sus habitantes. Estos imaginarios contrastan con los vínculos regulares, necesarios y funcionales que existen entre los órdenes sociales y morales urbanos y rurales –que tienen implicancias materiales y simbólicas diversas y cambiantes–. En el contacto entre “culturas urbanas” y “rurales” juegan un papel importante las distancias y las cercanías, las diferencias y afinidades, que tejen entramados identitarios y bosquejan alteridades y otredades. Este trabajo analiza la película argentina *Detrás de un largo muro* (Lucas Demare, 1958) como un testimonio de análisis documental de la dinámica relación entre campo y ciudad. Se propone indagar los procesos identitarios y las dinámicas de construcción de otredad, además de caracterizar los procesos de segregación sociourbana, vinculados a la construcción de imaginarios sociales sobre los márgenes y el centro de la ciudad.

Identity constructions and bases of otherness in the countryside-city dynamics: an analysis of the film “*Detrás de un largo muro*”

Abstract

From the beginnings of modernity, the representations and images that have been built from the city to the countryside expressed the attempts of political, economic and ideological control of the rural space and its inhabitants. These imaginaries contrast with the regular, necessary and functional links that exist between urban and rural social and moral orders -which have diverse and changing material and symbolic implications. Both distance and closeness play important roles in the contact between “urban and rural cultures”. Besides, these cultural differences and affinities influence the construction of identities and alterities. This work analyzes the Argentine film “*Detrás de un largo muro*” (Lucas Demare, 1958) as a testimony of documentary analysis of the dynamic relationship between the countryside and the city. This paper intends to investigate the identity processes and the construction dynamics of otherness, as well as to characterize the processes of urban segregation, linked to the construction of social imaginaries on the margins and the center of the city.

Palabras clave

Identidad
 Campo-ciudad
 Otredad
 Cine

Keywords

Identity
 Otherness
 Rural-urban
 Film industry

¹ Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL) – CONICET, Saavedra 15, Buenos Aires, Argentina. E-mail: jwolpowicz@ceil-conicet.gov.ar

Introducción

Desde los inicios de la modernidad, las representaciones e imágenes que se han edificado desde la ciudad hacia el campo expresaron los intentos de control político, económico e ideológico del espacio rural y de sus habitantes. Estos imaginarios contrastan con los vínculos regulares, necesarios y funcionales que existen entre los órdenes sociales y morales tanto urbanos como rurales (los cuales tienen distintas implicancias materiales, que van cambiando con el tiempo).

Para este trabajo, recurrimos a la técnica de análisis de contenidos como método de investigación cualitativo. Retomamos la película *Detrás de un largo muro*, como una fuente documental audiovisual de recolección y reflejo de la vida de las sociedades modernas, sus valores, patrones culturales y actitudes sociales (López Noguero 2002). Nos proponemos indagar los procesos identitarios y las dinámicas de producción de otredad, además de caracterizar los procesos de segregación sociourbana, vinculados a la construcción de imaginarios sociales sobre los márgenes y el centro de la ciudad.

Detrás de un largo muro, película de Lucas Demare² (Argentina, 1958), cuenta la historia de una familia de campo que no puede sostener su nivel de vida y tiene que vender su finca para migrar a la ciudad. Acorralados por la crisis económica del campo, Rosita y su padre, Dionisio, se instalan en Villa Jardín, un barrio de emergencia, oculto del resto de la sociedad por un

2 Lucas Demare (1910-1981) fue un director, guionista y productor de cine argentino. Además, fue uno de los fundadores, en 1941, de Artistas Argentinos Asociados, una productora cinematográfica que nucleaba a distintos directores, guionistas y artistas del cine que no simpatizaban con Juan Domingo Perón –pero que compartían un discurso nacionalista o modernista cultural que no les impidió trabajar durante los gobiernos peronistas, ni estar sometidos a la censura–. Es autor de diversas películas que abordan la cuestión social (*La calle grita*, 1948; *Zafra*, 1958; *Los isleros*, 1952; *Mercado de Abasto*, 1955), el revisionismo histórico (*La guerra gaucha*, 1941; *Su mejor alumno*, 1944; *Pampa bárbara*, 1945), la cultura y las creencias populares (*El cura gaucho*, 1941; *El viejo hucha*, 1941). Sus films se caracterizaron por una composición realista de la argentinidad, además de una estética-política y un discurso ideológico-cultural diferenciados de los discursos patrióticos positivistas y nacionalistas conservadores (García Fanlo 2016: 120). Demare tuvo entonces una ambigua relación política y artística con el gobierno peronista. Durante esos años, dirigió y produjo gran cantidad de films destinados al público masivo, donde expresó su descontento. Será luego de la autoproclamada Revolución Libertadora cuando filme su película más controvertida y antiperonista, *Después del silencio*, 1956. En dicha cinta narra la historia de un médico que es obligado por la policía a curar a un obrero secuestrado y torturado por agitar la huelga y la movilización. La película, guiñada por Sixto Pondal Ríos, se rodó inicialmente como *Aurora de libertad*, y se promocionaba por la prensa como un testimonio auténtico de los hechos ocurridos durante la tiranía derrocada (Gionco 2009: 279).

largo muro. Ambientado en el cine social de la época, el film muestra las problemáticas condiciones de vida y de vivienda en un nuevo submundo que crece en los márgenes del centro porteño entre las décadas de 1930-1950.

La película narra las desaventuras de la familia de clase media para adaptarse a vivir en las pésimas condiciones de vida en la villa miseria, las prácticas ilegales y la convivencia de trabajadores con delincuentes, guapos y malandras. Villa Jardín, una villa miseria que surge en los años 1930 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, en esos años acobijaba a trabajadores de clase baja y media-baja que tenían trabajo –a veces bien remunerado–, pero no tenían dónde ir a vivir.

Es notorio que la película no tiene referencias temporales explícitas (García Fanlo 2016)³. Demare plantea un melodrama clásico social-folclórico que bien puede situarse en la década infame, cuando “el campo ya no da nada” y “todo el mundo se va a Buenos Aires para trabajar en las fábricas”. Sin embargo, Demare juega con las ambigüedades y en una secuencia secundaria del film, la figura del “delegado municipal”, un expeón rural que desafía de modo insolente a uno de los patrones, podría remitir al ascenso de los trabajadores del campo y la ampliación de derechos impulsada por Juan Domingo Perón como secretario de Trabajo y Previsión durante el gobierno militar de 1943-46 –encabezado por el Grupo de Oficiales Unidos (GOU)–. La temporalidad se complejiza cuando más adelante se caracteriza a los políticos con *smo-kings* y galeras, como los conservadores del “fraude patriótico” –que visitan la villa y prometen la construcción de monoblocks a cambio de que los voten–.

El problema se encaja en el largo muro, que realmente existió y fue edificado durante el gobierno peronista para evitar que la villa se viera desde el camino que unía la ciudad de Buenos Aires con el Aeropuerto de Ezeiza. En este sentido, la película le endosaría al peronismo no tanto la creación de las villas (que de hecho surgieron en la década de 1930 con la industrialización sustitutiva y las migraciones internas), sino el haberlas hecho invisibles, a causa del muro (García Fanlo 2016: 129).

Nos interesa analizar en la película los procesos

3 Es interesante destacar que en la obra de Demare, cuando se supone que no se podía hablar mal del peronismo en el cine, su referencia es explícita; mientras que cuando el peronismo no está en el poder, la alusión se vuelve vaga, ambigua –o a lo sumo implícita– (García Fanlo 2016).

identitarios y dinámicas de construcción de otredad y alteridades en la ciudad, poniendo el acento en la antinomia campo-ciudad. Además, indagaremos en las representaciones sociales del espacio y las sociabilidades relacionadas con dicha dicotomía. Por último, nos proponemos caracterizar los procesos de segregación sociourbana, estereotipos y políticas públicas, vinculados a la conformación de imaginarios sociales sobre los márgenes y el centro de la ciudad.

“Las bellezas y los atractivos de la gran ciudad que se ha convertido en el orgullo de toda la república”: procesos identitarios y dinámicas de construcción de otredad en la ciudad

Atraída por el brillo de las luces de la gran urbe, Rosita interpreta a una ingenua campesina que se imagina un futuro próspero en la moderna Buenos Aires. Sus amigas y vecinas, Matilde y Teresa, hijas de doña Ángela, probaron suerte unos meses antes y le escriben cartas contándole que “aquí lo que sobra es trabajo”. Pero cuando van a recoger a Rosita y a don Dionisio a la estación de tren en un auto prestado, le informan que están viviendo en las afueras de la ciudad, cruzando el riachuelo.

Al llegar a Villa Jardín⁴, las construcciones precarias se imponen detrás del largo muro. Allí, entre los pasillos y el barro de las casas juegan los chicos del barrio. “Comprenderás que si vinimos aquí fue porque no hubo más remedio”, le dice la vecina a Rosita. En este barrio periférico, conviven humildes, esforzados y solidarios trabajadores junto con pandillas de delincuentes. Es interesante resaltar que tanto unos como otros están caracterizados como trabajadores blancos bien vestidos –es decir, que no muestran los estereotipos estigmatizados de cabecitas negras propios del peronismo–.

La película despliega una visión antinómica de campo-ciudad. Es interesante pensar esta dicotomía

vinculada a la construcción de la cultura y la identidad. ¿Desde qué lugar afirma su identidad cada sujeto? ¿De qué modo influye la mirada de los otros actores sociales en la conformación de las identidades? Desde una visión dinámica, se entienden las identidades como un proceso; no se buscan elementos que definen la identidad *a priori*, desde una mirada externa. Entendemos entonces la construcción de la identidad como relacional: las identidades se construyen y actualizan a través de la diferencia (Hall 1994).

En este sentido, se ve el contrapunto de visiones entre la campesina Rosita y Andrés, el camionero de la empresa Cooperativa Argentina. La vida rural se ha tornado dura, “usted atraviesa el campo, como los que pasan el tren. Otra cosa es vivir siempre acá”, le dice Rosita a Andrés, que más tarde le comenta que “las ciudades grandes tienen muchos inconvenientes. La gente hace colas para todo”. A lo que la campesina contesta: “si hacen colas, por algo será”. Este diálogo es un anticipo de las tensiones y extrañamientos urbanos que vendrán. El film se enfatiza que en campo, tradicionalmente asociado a la idea de comunidad y cercanía de los lazos emocionales, contrastará con el anonimato, la objetivación cultural y las normas de la sociedad propia de la expansión metropolitana.

Desde una concepción relacional, pensamos que la cultura y la identidad no existen independientemente de las relaciones sociales, que son siempre desiguales y jerárquicas. En el campo no se queda nadie, de allí se van todos rumbo al dinamismo fabril y urbano⁵. Desde el comienzo, existe entonces una jerarquía de hecho entre las culturas, que es el resultado de la jerarquía social. Aquí buscamos interrogarnos por los cruces, las distinciones, las desigualdades entre las culturas.

Siguiendo a Raymond Williams, definimos la cultura como el proceso social total en que los hombres definen y configuran sus vidas (Williams 1980). Aquello que consideramos y vivimos como normal, evidente, verdadero y obvio en cualquier lugar y tiempo, debe ser entendido como un estado momentáneo de un orden simbólico colectivo y temporal. La cultura abarca todos los ámbitos de la vida social. En un sentido amplio incluye los estilos de vida, pensamientos, formas

4 Resulta paradójico el nombre elegido por los directores del film para el barrio periférico. La idea de ciudad jardín del mañana comenzó a ganar consenso en el primer cuarto del siglo XX, pensada por distintos urbanistas europeos (por ejemplo, Ebenezer Howard o Raymond Unwin) como solución armónica y conciliadora de conceptos hasta entonces dicotómicos: el avance industrial y el pasado agrícola, la técnica y la tradición, la gran ciudad y la comunidad pastoral. Será con los modelos de Le Corbusier, cristalizados en la Ville Radieuse, que las ciudades jardín se instalarán como soluciones positivas a la conformación urbana –pensada como un cuerpo humano, con sus respectivos órganos y funciones (García Vázquez 2016)–.

5 En 1895, el Censo de Buenos Aires registraba más de 600.000 habitantes, que triplicaban los de 1867 (187.126 habitantes). En 1910 la población de la ciudad ascendía a un millón y medio y su crecimiento ininterrumpido se detuvo recién en 1936, con casi dos millones y medio.

de actuar. Es algo nunca acabado, en permanente (re) construcción.

Las gentes se ven a sí mismas, y los unos a los otros, en relaciones personales directas; las gentes comprenden el mundo natural y se ven dentro de él; las gentes utilizan sus recursos físicos y materiales en relación con lo que un tipo de sociedad explicita como «ocio», «entretenimiento» y «arte»: todas estas experiencias y prácticas activas, que integran una gran parte de la realidad de una cultura y de su producción cultural, pueden ser comprendidas tal como son sin ser reducidas a otras categorías de contenido y sin la característica tensión necesaria para encuadrarlas (directamente como reflejos, indirectamente como mediación, tipificación o analogía) dentro de otras relaciones políticas y económicas determinadamente manifiestas. Sin embargo, todavía pueden ser consideradas como elementos de una hegemonía: una formación social y cultural que para ser efectiva debe ampliarse, incluir, formar y ser formada a partir de esta área total de experiencia vivida (Williams 1980: 133).

Es interesante detenernos en el intercambio de actitudes, formas de obrar, sentir y pensar, cuando el camionero Andrés se ve obligado a reparar su vehículo, y se hospeda en el campo de don Dionisio. Por un lado, Andrés los invita a pasear al cine, a alguna confitería del pueblo, e intenta enseñarle a bailar zamba a Rosita. Mientras que Rosita se encarga de las tareas de limpieza del hogar, ordeña las vacas y hace los mandados. Por otro lado, mientras toman mate, don Dionisio curioseaba con su peón, un estereotipado gaucho pampeano, sobre cierto "abuso de confianza" entre el porteño y la campesina.

Al dejar la finca, don Dionisio le dice a Andrés: "Un criollo no le pone precio a una gauchada". Vemos aquí teatralizado cierto cruce entre culturas, con sustrato en un contexto histórico. En este sentido, los personajes construyen la visión del otro desde sus experiencias. En el contacto entre culturas "urbanas" y "rurales" juegan un papel importante las distancias y cercanías, las diferencias y afinidades, determinadas históricamente al encierro o la asimilación. Siempre pensamos a los otros, amparados en la experiencia propia: la alteridad no es posible sin el etnocentrismo (Krotz 2002).

Nos interesa también pensar dichos comporta-

mientos en estrecha relación con la posición que una persona ocupa en la estructura social –desde la mirada de Bourdieu (1980). El habitus de clase no es un simple estilo de vida que se deriva de pertenecer a una clase, sino que implica la totalidad de nuestros actos y pensamientos, pues es la base con la cual tomamos determinadas decisiones. Es el pilar que conforma el mero conjunto de conductas y juicios: nuestros gestos, gustos, lenguaje. Desde este enfoque, el campo es el espacio social que está ocupado por agentes con distintos habitus, y con capitales distintos, que compiten por los recursos tanto materiales como simbólicos del campo.

Estos capitales están formados por el capital económico, cultural, social y simbólico. El lugar que ocupan los sujetos en la estructura social es dinámico y cambiante, y está sujeto a las disputas conflictivas de poder entre grupos sociales. Cuando don Dionisio acude a la intendencia municipal, agobiado por las deudas de su pequeña finca, se topa con un expeón suyo, que mientras juega a las cartas le dice: "¿Quién le dio permiso para entrar? Quiero que no me digas de vos. Si hace rato que dejé de ser peón tuyo". A lo que Dionisio arremete: "Tuve que echarte por vago. Y de eso es de lo que te vengás ahora que sos 'autoridad'". Angustiado por la asfixia económica en el campo y la negación de cooperación del delegado municipal, afirma que "la ley es una porquería, pero no importa. Con ayuda o sin ayuda ahí seguiré luchando. Ahí he nacido y ahí voy a morir...". El habitus funciona como la materialización de la memoria colectiva que reproduce en los sucesores lo que se adquirió de los antecesores (Bourdieu 1980).

Sin embargo, Rosita aspira a conseguir trabajo en la gran ciudad. En este sentido, la noción de "trayectoria social" brinda herramientas para escapar a una concepción fija del habitus. Para Bourdieu, el habitus no es un sistema rígido de disposiciones que determinaría de manera mecánica las representaciones y las acciones de los individuos y que aseguraría la representación social pura y simple. Las condiciones sociales del momento no explican totalmente al habitus, que puede sufrir modificaciones. La trayectoria social del grupo o individuo, la experiencia de movilidad social acumulada en varias generaciones e interiorizada, debe ser considerada para analizar las variaciones del habitus.

Otro tema interesante para analizar desde esta

perspectiva son las formas de representar el entretenimiento para los adultos en Villa Jardín. Las salidas se concentran en el salón de baile, que es visto por las amigas de Rosita como lugar de perdición y bajeza⁶. Este espacio de ocio barrial contrasta con los anuncios de la radio que escuchan Rosita y don Dionisio en su chacra. Ahí, difunden el espectáculo *Miss Argentina* como “el gran baile de las estrellas”: “Estamos irradiando desde Buenos Aires para toda la República... dentro de instantes desfilarán por las calles, una enorme concurrencia asiste a este espectáculo inolvidable, que es una verdadera fiesta nacional... pues en ella participan mujeres de los rincones de la patria (mujeres del litoral, de la pampa, de las montañas). Mujeres que han venido a admirar los rascacielos, las avenidas y los parques de Buenos Aires. Las bellezas y los atractivos de la gran ciudad que se ha convertido en el orgullo de toda la república”.

Las palabras de la radio resuenan, tienen ecos en el hogar. Los atractivos de la metrópolis remiten a intervenciones urbanas propias de la “ilusión del progreso” de la modernidad. El orgullo de toda la república puede asociarse al rol pensado para Buenos Aires como “ciudad comercial y portuaria”, “ciudad universitaria, intelectual y artística”, “ciudad, centro de atracción de Sur América” y “puerta de acceso al país, abierta al trabajo y al turismo”.

De esta manera, recurrimos a los proyectos urbanos de entonces. La estrategia del Centenario apuntaba a abrir el antiguo centro mediante grandes avenidas –sobre el modelo de Av. de Mayo, iniciada en 1886–. Las oportunidades de negocios que abrían las operaciones y la necesidad de constituir el centro simbólico de la ciudad capital estuvieron por detrás de los proyectos de diagonales –irradiantes desde la Plaza de Mayo– y de la red de ensanches este-oeste y el *boulevard* de la avenida norte-sur. En clave similar, se proponía “abrir la ciudad al río” mediante dos costaneras, completando el frente “paisajístico” dentro de un sistema metropolitano de parques, plazas y avenidas paseos” (Novick 2011).

Dichos discursos anclados en la modernidad nos

6 Es interesante pensar esta escena de *Detrás de un largo muro* desde hoy, cuando las comunidades obreras casi no existen en sentido estricto –es decir, que vivan en un mismo barrio, y compartan una vida social intensa entre vecinos–. La cultura obrera particular, ya sea en el lenguaje, la vestimenta, la vivienda, se volvió menos visible, pero no por eso ha desaparecido. La “privatización” de los modos de vida obrera se acentuó, con un repliegue manifiesto hacia el espacio familiar.

remiten a cosmovisiones propias de los sectores socialmente dominantes. Partimos de cierto acuerdo entre Marx y Weber que entendían que la cultura de la clase dominante es siempre la cultura dominante. Sin embargo, esto no quiere decir que la cultura de la clase dominante estaría dotada de una superioridad intrínseca, ni una fuerza difusora que provendría de su “esencia” que la llevaría a dominar “naturalmente” a otras culturas. Cuando hablamos de cultura dominante o de cultura dominada, estamos recurriendo a metáforas: lo que existen en la realidad social son grupos sociales, que están en relaciones de dominación y de subordinación –unos en relación con otros–.

Desde otro punto de vista, Henri Lefebvre (2013) plantea una tríada conceptual para analizar la composición del espacio social. En primer lugar, la práctica espacial, que “expresa una estrecha asociación en una asociación en el espacio percibido entre la realidad cotidiana (el uso del tiempo) y la realidad urbana (las rutas y redes que se ligan a los lugares de trabajo de vida «privada», de ocio) (Lefebvre 2013: 97) . Es lo que podemos experimentar mediante los sentidos, lo visual, el tacto, al relacionarnos cotidianamente con los objetos y flujos que percibimos cada día, como el caminar por las calles, ver u ocupar las casas, los edificios. Cuando Rosita llega a Buenos Aires, descubre su fascinación en las anchas y arboledas avenidas hasta llegar a la desilusión al arribar al barrio de casas precarias. Es sugestivo el que luego afirme: “Yo también lloré. Después uno se acostumbra”.

El segundo elemento, las representaciones o el espacio concebido, conforma el espacio dominante en cualquier sociedad. Es el espacio del conocimiento convenido, el de la ciencia, y de todos aquellos que tienen el rol de diseñar y distribuir los espacios urbanos, como urbanistas, proyectistas, arquitectos y tecnócratas; su dominio se da principalmente a través del discurso, ya que gozan de legitimidad. Este elemento ideológico del espacio representa la hegemonía de los grupos dominantes, desde donde imponen el orden y el control sobre el espacio a través de los discursos –que se manifiestan en el film con plena resonancia en los anuncios radiales–. En este espacio la ideología es clave, ya que esta solo logra consistencia al intervenir en el espacio social y en su producción (Lefebvre 2013).

En tercer lugar, existe el espacio dominado, de representación, o el espacio vivido directamente a través

de sus imágenes y símbolos asociados, y por consiguiente, el espacio de habitantes y usuarios. Son quienes viven el espacio, quienes se someten pasivamente a las representaciones del espacio –sin embargo, aquí también se abre la posibilidad a la emergencia de contraculturas y oposiciones a la hegemonía en el espacio. El espacio dominado, representado, sobrevuela en el sueño de la casa propia (que se trasluce en las fotos de los monoblocks o los chalets californianos que esperan recibir algún día del Estado los habitantes del barrio detrás de un largo muro).

Luego del entierro de su padre, Rosita reflexiona desde su trayectoria: “el campo no es tan malo como pensaba”, dado que allá “el barro al menos es limpio”. Subyace aquí la idealización del campo, como edén de la tranquilidad, prosperidad y ámbito comunitario, que paradójicamente se construye desde la ciudad y hacia el pasado. Los vínculos entre la ciudad y el campo forman parte de las cambiantes condiciones del capitalismo y sus interacciones entre lo rural y lo urbano. El campo nunca es paisaje antes de la llegada de un observador ocioso que puede permitirse una distancia en relación con la naturaleza. El paisaje, entonces, antes que construcción material es distancia social. La destrucción del paisaje en el campo es la antesala de la destrucción del paisaje en la ciudad. Así, lo que sucede hoy en la ciudad pasó antes en el campo.

“Parece una caricatura de una ciudad”: procesos de segregación sociourbana, estereotipos y Políticas Públicas

El espacio en las ciudades no es homogéneo ni indiferenciado. Así como tampoco las residencias de los habitantes, las infraestructuras ni los servicios urbanos se encuentran distribuidos de manera uniforme por la ciudad. Por el contrario, hilvanan espacios heterogéneos, tensionantes y dinámicos que condicionan y (re) producen las desigualdades sociales. Para este trabajo nos interesa retomar algunas conceptualizaciones sobre la *segregación sociourbana*. Dicho concepto ha tenido un auge en el campo de los estudios urbanos y la desigualdad socioeconómica en las ciudades, que ha derivado en diversos usos e interpretaciones.

A la hora de indagar en los procesos de segregación sociourbana, retomamos investigaciones que enfatizan cierta variabilidad histórica, social y cultural de la segregación, y plantean la existencia de diferentes formas de articulación entre territorio, diferencia y des-

igualdad (Carman *et al.* 2012). Partimos de la idea de que la segregación urbana no se reduce a un fenómeno de desigual distribución espacial de bienes y servicios.

En la base de tal proceso hay límites sociales, imaginarios y clasificaciones sociales.

Habitar las periferias urbanas, más allá de la localización o no en los bordes geográficos de una metrópolis, es la negación de la centralidad urbana en tanto derecho a la ciudad. Ello atañe al espacio físico, vivido e imaginado, a la consecución del derecho al disfrute justo, universal y democrático de distintos tipos de recursos distribuidos en las ciudades. Así, la negación efectiva de este tipo de centralidad y derecho mencionada, encuentran en la segregación urbana⁷ sus formas sociales y espaciales más estables (Álvarez 2009: 3).

Por un lado, hay autores que entienden que la segregación urbana debe definirse por dos tipos. Por un lado, en términos sociológicos, como “la ausencia de interacción entre grupos sociales, mientras que en un sentido geográfico significa desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico” (Rodríguez Vignoli 2001). Por otro, como la aglomeración geográfica de familias de una misma condición o categoría social, como sea que se defina esta última: social o racialmente, o de otra forma (Sabatini *et al.* 2001). Desde esta última clave de lectura se desprende que el universo de los segregados podría corresponder tanto a los ricos como a los pobres, o incluso a otras fracciones de clase (Álvarez 2009).

Detrás de un largo muro traza profundos contrastes urbanos entre el centro próspero porteño y los barrios que crecen en las riberas, pasando el riachuelo. De un lado, las casas lujosas de libertador, los autos antiguos y las construcciones de estilo europeo; del otro, las barriadas inundadas, con malos olores y niños jugando en el lodo. En este sentido, la experiencia cotidiana del acceso desigual a la ciudad, expresado en habitar la periferia, las distancias e interacciones específicas, tiende a reproducirse en el lenguaje y en las prácticas, en tanto categorías de percepción y evaluación del espacio social (Bourdieu 2002; Segura 2012). “No me traiga más al centro, cada vez que

⁷ La segregación urbana es considerada aquí fuera de todo formalismo académico, como un concepto, en la medida en que es una abstracción que remite a un grupo de significados –y no a solo uno de ellos– y un problema social en la medida en que es concebida negativamente, como un obstáculo a superar en los campos de la interacción social, de la integración y de la dominación.

venimos al centro Villa Jardín me parece más horrible, me cuesta más volver a los ranchos de lata, a las colas frente a las canillas, al olor a pantano”, le dice Rosita al compadrito Pedro cuando salen a pasear por el centro de la ciudad: la concurrida calle Florida, el moderno rascacielos Kavanagh⁸, el cine y las luces.

Es interesante asociar este extrañamiento de sí misma y de los otros que sufre la protagonista del film. La metrópoli es un ámbito de objetivación de la interacción social que da origen a un nuevo tipo de alienación (Simmel 1903). El exceso de estímulos se le presenta a Rosita: “Yo soñaba con Buenos Aires, ahora la odio. Es muy linda por fuera, muchas luces, mucho lujo y detrás esos barrios malditos. Es como una mujer hermosa que tuviera un cáncer”⁹. Buenos Aires se le presenta entonces como una caricatura de ciudad, como una parodia, una deformación de sus ilusiones sobre lo que debiera ser.

Las particularidades que adoptó el proceso de veloz urbanización en las ciudades de América Latina las distingue de los procesos urbanos de las ciudades europeas. Al calor de los procesos de industrialización nacional fueron creciendo en los márgenes de las ciudades latinoamericanas villas de emergencia y diversas modalidades de vivienda informal. En la película, cuentan que “ahora vino mucha gente a trabajar a la fábrica. Y como se construye poco, es tal la aglomeración que han surgido barrios de emergencia. Nosotros tuvimos que ir a vivir a uno de ellos”. La masiva migración del campo a la ciudad desbordó los bordes de lo urbano. Villa Jardín queda del otro lado.

En los procesos de conformación de los barrios periféricos latinoamericanos, el Estado –por acción u omisión– tuvo un protagonismo central: sus intervenciones y retrasos en inversión en obra pública e infraestructura social básica contribuyeron a ir instalando la vulnerabilidad y la pobreza como lógicas organizadoras de la vida cotidiana en los barrios populares. Los rasgos fenoménicos y específicos de la

marginalidad espacial en la ciudad latinoamericana no se encuentran en el plano de la pura economía, sino, además y esencialmente, “en un campo delimitado por los derechos de ciudadanía” (Sigal 1981).

Mientras los habitantes de Villa Jardín tienen que buscar agua con sus baldes y ollas en canillas comunes, doña Ángela pudo acceder a una casa con agua corriente y baño interno. Tomó esa decisión porque desconfiaba de las promesas del Estado: “Esas casas no las tendrán nunca... Harán muy pocas y ya están repartidas”. Su punto de vista contrasta entonces con la llegada al barrio de los políticos en *smoking*, para sacarse fotos y anunciar que “en lugar de estos infectos pantanos pronto veremos levantarse viviendas dignas y confortables”. En la perspectiva de la marginalidad latinoamericana –estrictamente, la marginalidad espacial–, puede inferirse que la segregación urbana es un problema social y espacial que tiene como base la prescindencia del Estado en las políticas públicas en su relación con el espacio urbano (ausencia de reconocimiento efectivo de derechos, entre ellos el derecho a la ciudad) y las debilidades o inexistencia de lazos de las familias y los individuos con los mercados de trabajo.

Por último, resulta pertinente retomar algunas ideas de Edward Soja y la teoría de la espacialidad. El espacio como producto social forma parte de la estructuración social: no puede ser comprendido separadamente de la sociedad y de las relaciones sociales. Podemos pensar entonces en un espacio físico (material/naturaleza), cognitivo (representación mental) y social (construcción social). Entonces, la estructura social no se expresa “suavemente en el espacio”: es un proceso contradictorio, conflictivo y de transformación (Soja 1985).

Hacia el final de la película, cuando Rosita es detenida por la policía, luego de una trampa tendida por Pedro y sus compadritos (revendedores de autos), los oficiales relatan: “El informe de la fábrica no puede ser mejor: asistencia regular, conducta excelente. Lo raro es que siendo tan buena obrera ande metida en esos líos”. Pero, por otro lado, comentan que al habitar Villa Jardín, “en esos barrios lo peor no es la suciedad y la miseria; lo peor es el mal ejemplo”.

La vida social es el campo donde agentes informados y conscientes pugnan contra las determinaciones sociales tendenciales para dar forma a lo cotidiano. Según el lente policial, si bien Rosita tiene una conducta excelente como obrera, en su lugar de vida y socialización pregonan los malos hábitos. Así, las

8 El edificio Kavanagh fue inaugurado en 1936 en el barrio Retiro. Con sus 120 metros de altura, fue en su momento el más alto de Sudamérica, y el primero en contar con detalles lujosos –como aire acondicionado. Sus obras se iniciaron en abril de 1934 bajo la supervisión del ingeniero contratista Rodolfo Cervini y los arquitectos Sánchez, Lagos y de la Torre, sobre una idea promovida por Corina Kavanagh. En 1999 fue declarado Patrimonio Mundial por UNESCO.

9 A solo seis años de la muerte de Evita por esa enfermedad, esta frase tiene efectos provocativos. Apela a los imaginarios de la época, tanto a la sensibilidad de los humildes, como al odio (de las clases dominantes –oligarcas– y también de intelectuales de izquierda y progresistas) que expresaron las pintadas de “Viva el cáncer” en los muros porteños.

formas de concebir y representar el espacio tienen consecuencias prácticas en los modos de obrar y actuar de los agentes. En este caso, la policía la detiene e involucra –sin argumentos fácticos– en la banda de revendedores de repuestos de Pedro.

Como planteamos, este proceso de estructuración social y espacialidad es conflictivo y contradictorio. Las interpretaciones sobre la espacialidad social movilizan acciones e intervenciones urbanas concretas, conducen prácticas y justifican accionares. Allí también se trazan resistencias y prácticas diarias que suelen ser invisibilizadas por otros actores. En este contexto se tejen y destejen las políticas públicas y se (re)producen estereotipos sociales que dinamizan la estructura social.

Consideraciones finales

En este breve artículo indagamos los procesos identitarios y las dinámicas de construcción de la otredad mediante el análisis documental de la película argentina *Detrás de un largo muro*, vinculados a la construcción de imaginarios sociales sobre los márgenes y el centro de la ciudad. El cierre del film es desolador: el padre de la protagonista es asesinado por los malhechores del barrio al negarse a colaborar con ellos. Ese desatino coincide con la reflexión de que los trabajadores de Villa Jardín nunca tendrán una casa propia y quedarán condenados a vivir en la villa miseria.

Desatacamos las complejidades del contacto entre "culturas urbanas" y "rurales", donde las cercanías y distancias tejen entramados identitarios y bosque-

jan alteridades y otredades. Las bellezas, las luces y atractivos que se edificaron desde la ciudad hacia el campo expresaron intentos de control del espacio rural y sus habitantes. Estas representaciones e imágenes tienen sus devenires y sus tropiezos, sus ilusiones y sus desencantos.

En estos recorridos, *Detrás de un largo muro* retrata profundos contrastes urbanos entre el centro próspero porteño y los barrios que crecen en las riberas, retratando cómo la veloz urbanización en las ciudades latinoamericanas desbordó sus márgenes hacia diversas modalidades de vivienda informal –al calor de los procesos de industrialización nacional. El Estado, con sus intervenciones y retrasos en inversión en obra pública e infraestructura social básica, contribuyó a ir instalando la vulnerabilidad y la pobreza como lógicas organizadoras de la vida cotidiana en los barrios populares. La película ejemplifica con sus metáforas y las interacciones socioespaciales, cómo la estructura social no se expresa "suavemente en el espacio", sino que es un proceso contradictorio, conflictivo y de continua transformación.

Agradecimientos

Agradezco especialmente a Daniela Soldano, doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), y a María Gimena Perret Marino, doctora en Ciencias Antropológicas (UBA), ambas docentes de la Maestría en Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), por sus comentarios y aliento a la escritura del presente artículo.

Referencias citadas

ÁLVAREZ, G.

2009 Segregación urbana y otros ritmos de la ciudad en el partido de San Martín, provincia de Buenos Aires. *Proyección*, 10, Universidad Nacional de General San Martín

BOURDIEU, P.

2002 Efectos de Lugar. En *La miseria del mundo*. FCE, México.

1980 *El sentido práctico*. Siglo XXI, México.

CARMAN, M., VIERA, N. Y SEGURA, R.

2013 Antropología, diferencia y segregación urbana. En *Segregación y diferencia en la ciudad*. FLACSO, Sede Ecuador; CLACSO-Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Buenos Aires.

GARCÍA VÁZQUEZ, C.

2016, *Teorías e historia de la ciudad contemporánea*. Gustavo Gili, Barcelona.

GARCÍA FANLO, L.

2016 Cine argentino, peronismo y argentinidad. El caso de Lucas Demare. En *V Congreso de Estudios sobre el Peronismo*, Red de Estudios sobre el Peronismo, Buenos Aires, ISSN 1852-0731.

GIONCO, P.

2009 Después del '55: entre clasicismo y modernidad, entre revolución y resistencia. En *Una historia del cine político y social en Argentina. Formas, estilos y registros (1896-1969)*, editado por A. L. Lusnich y P. Piedras, Buenos Aires, Nueva Librería, 269-295.

HALL, S.

1994 Estudios culturales: dos paradigmas. *Causas y azares*, 1: 27-44.

KROTZ, E.

2002 La otredad: experiencia y categoría. En *La otredad cultural entre utopía y ciencia*. México, FCE.

LEFEBVRE, H.

2013 *La producción del espacio*. Madrid, Capitán Swing. Introducción y traducción de Emilio Martínez

LÓPEZ NOGUERO, F.

2002 El análisis de contenido como método de investigación. *XXI, Revista de Educación*, Universidad de Huelva, 4: 167-179.

NOVICK, A.

2011 Los proyectos territoriales en perspectiva. En *Planes, proyectos e ideas para el AMBA*, editado por M. Charriere, P. Linares y A. Potocko. CPAU, Buenos Aires.

RODRÍGUEZ VIGNOLI, J.

2001 *Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?* CEPAL ECLAC, Santiago de Chile. Serie Población y desarrollo, 16.

SABATINI, F.; G. CÁCERES Y J. CERDA

2001 *Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: tendencias de las últimas tres décadas y posibles cursos de acción*, EURE, 27, 82, 24-42.

SEGURA, R.

2012 Elementos para una crítica de la noción de segregación residencial económica: desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata, en *Quid16*, 2: 106-132.

SIGAL, S.

1981 Marginalidad espacial, Estado, ciudadanía. *Revista Mexicana de Sociología*, 43 (4): 1505-1546.

SIMMEL, G.

1903 *La Metrópolis y la vida mental*.

SOJA, E. W.

1985 La espacialidad de la vida social: hacia una re teorización transformativa. *Social Relations and Spatial Structures*, compilado por G. Derek y J. Urry. Traducido por H. A. Torres. Macmillan, Londres.

WILLIAMS, R.

1980 *Marxismo y literatura*. Barcelona, Península.

2001 *El campo y la ciudad*. Prólogo a la edición en español de Beatriz Sarlo. Traducción de Alcira Bixio. Paidós, Buenos Aires.

Poder y propiedad: el gran relato del dominio y el control social

Nicolás Salvi¹

Palabras clave

Propiedad
Poder
Derechos reales
Foucault
Propiedad colectiva

Resumen

Este trabajo pretende analizar la relación entre la concepción moderna de *derecho de propiedad* y las categorías de poder propuestas por Michel Foucault (soberanía, poder disciplinario y biopoder). Todo esto, dando cuenta de cómo a través del tiempo –según conceptos de Jean-François Lyotard– se fue construyendo un “gran relato” sobre la idea de propiedad que persiste aún hoy y genera un entramado de relaciones de poder abstractas que afectan tanto a las personas como las cosas y el territorio. Asimismo, estudia la propiedad colectiva como un microrrelato que puede poner en jaque el relato hegemónico de la propiedad privada individual.

Power and property: the meta-narrative of the domain and social control

Abstract

This paper aims to analyze the relationship between the modern conception of Property Law and the categories of Power proposed by Foucault (sovereignty, disciplinary power and biopower). All this by giving an account of how over time (taking Jean-François Lyotard's concepts) a Meta-narrative was built on the idea of property that still persists nowadays and generates a network of abstract power relations that affect people, things and the territory. Also, the text reflects on the collective property as a Micro-story that can jeopardize the hegemonic narrative of individual private property.

Keywords

Property
Power
Real Rights
Foucault
Collective Property

¹ Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Tucumán (UNT). 25 de Mayo 474, San Miguel de Tucumán. E-Mail: nicolassalvi3@gmail.com

Introducción

La propiedad privada, entendida como un derecho de dominio absoluto, perpetuo y exclusivo, fue una de las bisagras de la modernidad. El pensamiento europeo occidental la arraigó al punto de ensalzarla como uno de los logros más grandes de las revoluciones burguesas, dándole un puesto privilegiado dentro del derecho natural de los hombres².

Cierto es, la mayor conquista de los intelectuales y los operadores de fuerza de la Ilustración fue consagrar la propiedad como un estatuto metafísico, con carácter de sacrosanto y eterno, dando a entender que esta existe objetivamente y con presidencia de los acuerdos humanos.

Proponemos analizar la propiedad privada como una institución social de control de la población. Para esto, utilizaremos el concepto de *poder* de Michel Foucault y el concepto de *grandes relatos* de Jean-François Lyotard, entendidos como los puntos de vista centrales de la sociedad occidental, que moldearon el análisis social y científico a lo largo de su historia (Lyotard 1987).

Pensar cómo en diferentes períodos históricos se fueron construyendo grandes relatos que justificaron de maneras distintas la relación de las personas con lo que entendemos por cosas, así como quienes fueron obligados a adoptar el sistema impuesto por el gran relato quedaron en su mayoría como dueños únicamente de sus cuerpos –cuerpos que, a su vez, también fueron cosificados y vendidos– nos parece un buen punto de partida para luego animarnos a dar vías de estudio sobre el comienzo del fin de estas categorías, con la llegada de la posmodernidad.

La construcción del “gran relato del dominio”

El mundo occidental supo ver por primera vez normas complejas de derechos reales³ en Roma. De forma contraria a lo que suele creerse, en la Antigua Roma no se tenía exactamente la misma idea de la propiedad que tenemos hoy. El dominio en Roma se

fundía y fundaba con la cosa misma, y el propietario era el autorizado al aprovechamiento económico de la cosa (desde un terreno hasta un esclavo)⁴. El propietario romano era el dueño de facultades que estaban atadas a una cosa, con lo cual el centro de análisis no estaba en el sujeto, sino en el objeto.

El medioevo comprende un momento muy particular para el derecho de dominio, puesto que el sistema feudal rompe con la concatenación histórica que creemos tener de los derechos reales. Si viéramos al feudalismo desde el prisma del derecho romano, podríamos entender que las facultades políticas fueron fusionadas con las facultades reales, dando pie a que el señor feudal (dueño de la tierra) pase a ejercer el poder sobre lo que en ella se encuentra, sobre la base de una relación de poder con las personas que en ella trabajan. Esto generaría una confusión justificable entre el derecho administrativo y el derecho privado, desgarrando toda posibilidad de análisis desde una lógica legal actual.

Cualquier tipo de traducción del sistema feudal a las ideas modernas del derecho pasan a ser meramente explicativas o ilustrativas, porque poco tienen que ver con el mismo desarrollo material de los hechos. Debemos pensar en un tiempo en que la posesión tomó más preponderancia, y el dominio efectivo de la cosa era lo que definía el poder sobre el territorio y sobre todo lo emplazado sobre este. Como bien identifican Cordero Quinzacara y Aldunate Lizana, sería mejor recordar este ordenamiento como “un sistema de tenencia de la tierra amparado en relaciones de carácter personal” y a este momento del derecho como una “gran civilización posesoria” (2008: 353).

A partir del siglo XV, la modernidad será testigo de la creación del Estado moderno. Dejando de lado las experiencias premodernas, que quedan fuera del *gran relato* en el que pretendemos centrarnos, entenderemos la noción de Estado como lo hace D'Auria: “forma de orden político, característica de las sociedades modernas, fundada en el monopolio de la coacción sobre un determinado territorio por parte de una jerarquía burocrática, policial-militar, jurídica e impositiva” (D'Auria 2018: 47). Con esto pretendemos dejar atrás las definiciones we-

2 Dice el artículo 17 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789): “Siendo inviolable y sagrado el derecho de propiedad, nadie podrá ser privado de él, excepto cuando la necesidad pública, legalmente comprobada, lo exige de manera evidente, y a la condición de una indemnización previa y justa”.

3 Cuando nos referimos a *derechos reales*, hablamos desde una concepción moderna, y los entendemos en su visión analítica: “El derecho real es un derecho absoluto, de contenido patrimonial, cuyas normas sustancialmente de orden público establecen entre una persona (sujeto activo) y una cosa determinada (objeto).

4 “En el pensamiento romano existe, entonces, el concepto o idea de propiedad cuyo contenido es un conjunto innominado y genérico de facultades (que en el pensamiento contemporáneo lo podríamos entender como su régimen jurídico objetivo-abstracto), pero además se encuentra la propiedad o propiedades en concreto, cuyo contenido va a estar determinado por las posibilidades de aprovechamiento de la cosa, siendo esta última la propiedad en el sentido que hoy damos a la expresión aludiendo a un concreto y específico derecho de propiedad” (Cordero Quinzacara y Aldunate Lizana 2008: 351).

berianas y otras concepciones que entiendan abarcada cualquier organización burocrática o detentora de fuerza dentro de la palabra *Estado*.

Veremos cómo el concepto de *Estado* se vuelve cambiante y maleable según el poder en aplicación que analicemos. Como bien denota Paula Mussetta siguiendo a Foucault, se debe entender al Estado "como un proceso en constante redefinición antes que un actor definido completamente por un hecho único; como un producto altamente determinado por otros procesos históricos, sociales y políticos antes que el productor o generador de muchas situaciones" (Mussetta 2009: 39).

Los filósofos modernos fueron los primeros en intentar dar fundamento racional a la propiedad. O, más bien, adaptar a sus ideas antropocéntricas una idea sagrada de *posesión* protegida por un sistema registral estatal. Claro está, esto venía acompañado del abrumante crecimiento de la burguesía en Europa y de la caída del feudalismo como sistema económico/político. Mercantilismo, fisiocracia, socialismo y capitalismo, todos precisarían otra cosmovisión de la relación con el territorio.

El gran relato de la modernidad trae consigo la idea del derecho natural racionalista, y con ello su piedra fundamental, que es la de concebir la propiedad privada como derecho natural. A la par de la conquista de la libertad, igualdad y fraternidad, se dará paso a un derecho de dominio concebido "en función de un sujeto abstracto, formalmente igual, siempre idéntico, que dentro del supuesto de hecho de la norma aparece bajo la denominación del anónimo "el que" o "quien" al que se atribuyen las consecuencias jurídicas previstas en las proposiciones normativas codificadas" (Cordero Quinzacara y Aldunate Lizana 2008: 360).

Notable fue el paso hacia el derecho positivo, y el logro de codificación de esta imagen que reemplaza a la centralidad en la cosa, por la concentración en el sujeto propietario (que, dicho sea de paso, será en la gran mayoría de los sistemas el ocupante de los derechos políticos).

Una muestra del papel político que pasan a tener los propietarios puede verse reflejada en obras como la de Immanuel Kant, quien identificará como requisitos *a priori* del Estado jurídico a la libertad, igualdad e independencia. La última estaba dada por la calidad de propietario, que intitulaba a este como "ciudadano"⁵. Aunque,

5 "Ahora bien, el que tiene derecho de voto en esa legislación se llama ciudadano (*citoyen*, esto es, ciudadano del Estado [*Staatsbürger*] y no ciudadano de la ciudad [*Stadtbürger*], *bourgeois*). La cualidad que se exige para ello, fuera de

cierto es, se desplaza la idea de "propietario" meramente como el dominante de un fundo, lo que puede dar a entender que quien no está al servicio de otro y puede autosustentarse es propietario (Kant 2008 [1793]: 44).

Esta figura venía a desplazar al señor feudal y a todo el antiguo orden, transformando al titular de la propiedad liberal "en un soberano respecto de los bienes, ya que queda entregada a su libre voluntad la determinación de los usos que se le darán, como el destino económico a que pueden ser aplicados. No tiene respecto de ellas ninguna obligación que cumplir, ya que está plenamente facultado para no hacer uso de ellas, dejarlas estériles, improductivas e incluso destruir las" (Cordero Quinzacara 2008: 499).

Más aún, es de notar lo fuerte que fue el paso del sistema feudal posesorio a la abstracción moderna de la propiedad con la reflexión que realizan Deleuze y Guattari de este hito histórico:

Pues, ¿qué significan la propiedad privada, la riqueza, la mercancía, las clases? La quiebra de los códigos. La aparición, el surgimiento de flujos ahora descodificados que manan sobre el socius y lo atraviesan de parte a parte. El Estado ya no puede contentarse con sobre-codificar elementos territoriales ya codificados, debe inventar códigos específicos para flujos cada vez más desterritorializados: poner el despotismo al servicio de la nueva relación de clases (Deleuze y Guattari 1985: 225).

Como explica Michael Mann, el poder autónomo del Estado surge de que "la mayoría de las sociedades parecen haber requerido que algunas reglas, en particular las relevantes para la protección de la vida y la propiedad, sean impuestas de forma monopolística, y este ha sido el territorio del Estado" (Mann 2007: 15). Así, denotamos de nuevo cómo la protección de la propiedad privada está siempre presente en el otorgamiento de poder a una institución burocrática. Y es el Estado la mayor creación para la protección de esta en su encarnación moderna.

Es notable ver el esfuerzo que los pensadores iusnaturalistas y los primeros codificadores realizaron para lograr enaltecer, como algo beatificado, el derecho de propiedad privada. Así lo remarca el jurista Hans Kelsen con su teoría pura del derecho, cuando busca demostrar las contradicciones que tienen los

la cualidad natural (no ser ni niño ni mujer), es esta única: que el hombre sea su propio señor (*sui iuris*), por tanto, que tenga alguna propiedad (abarcando bajo este término cualquier habilidad, oficio o talento artístico o ciencia) que lo mantenga" (Kant 2008 [1793]: 44).

sistemas iusnaturalistas:

Diversos partidarios del derecho natural estiman que una de las principales funciones del Estado, es decir, del derecho positivo, es la de proteger el derecho de propiedad establecido por la misma naturaleza. El Estado carecería del poder de abolir tal derecho, que existiría independientemente del derecho positivo. Algunos llegan hasta pretender que la naturaleza no establece un derecho absoluto a la vida. El derecho positivo podría así, sin violar el derecho natural, imponer al hombre la obligación de sacrificar su vida al Estado. Pero, al mismo tiempo, estos autores declaran que el Estado no puede en ninguna circunstancia establecer impuestos sin el consentimiento de los contribuyentes, y que la expropiación sin indemnización viola una ley absoluta de la naturaleza. La propiedad tendría así, con respecto a la naturaleza, un valor mucho más grande que el de la vida (Kelsen 1963: 111).

Precisamente, Kelsen muestra cómo se fue desarrollando una narración metafísica del derecho en aras de proteger la concepción de dominio que sustenta al capitalismo y, en última instancia, al Estado moderno.

Nobleza obliga: no solo los defensores de la propiedad capitalista son los que otorgan cualidades metafísicas a la propiedad. También desde vertientes socialistas se entiende la propiedad privada como la causante de todos los males de la historia, siendo esta "contraria a la naturaleza humana" (Kelsen 1963: 112).

A modo de cierre de este pequeño repaso histórico, queremos dejar en claro que aquí solo repasamos la historia de los derechos reales sobre el territorio en Occidente, y en pos de llegar a entender el gran relato hoy reinante. Una propiedad que es perfecta, inviolable, intachable, una idea moderna, poco se ajusta a nuestra realidad, que ya no es crédula de los conceptos universales absolutos.

La soberanía y el poder disciplinario

En esta humanidad central y centralizada, efecto e instrumento de relaciones de poder complejas, cuerpos y fuerzas sometidos por dispositivos de «encarcelamiento» múltiples, objetos para discursos que son ellos mismos elementos de esta estrategia, hay que oír el estruendo de la batalla. (Foucault 2003: 314)

Foucault nos explica que a lo largo del tiempo, y desde la antigüedad, el poder había sido entendido

como un "bien" que puede transferirse. Ya en las tipologías clásicas –como monarquía, aristocracia, democracia, etc.– se constituye cuántos serán los "dueños" del poder y cuántos serán los que estarán bajo su yugo. Entonces, soberanía y poder pasan a tener una estrecha correlación, entendiendo que quien es dueño de la soberanía estatal será el dueño del poder.

A partir del siglo XVII los contractualistas comenzaron a dominar el área de la filosofía política, y con esto pasa a entenderse al poder como un bien transferible y revocable, pero manteniendo la idea de que en la autoridad está toda la detentación del poder, y en la ciudadanía, nada.

Entender de esta forma el poder deja a la luz que el soberano puede disponer de cuanto plazca de sus súbditos, incluso de su vida o muerte.

...decir que el soberano tiene derecho de vida y de muerte significa, en el fondo, que puede hacer morir y dejar vivir; en todo caso, que la vida y la muerte no son esos fenómenos naturales, inmediatos, en cierto modo originarios o radicales, que están fuera del campo del poder político. Si ahondamos un poco y llegamos, por decirlo así, hasta la paradoja, en el fondo quiere decir que, frente al poder, el súbdito no está, por pleno derecho, ni vivo ni muerto (Foucault 2000: 218).

Foucault plantea que, ya establecido el siglo XVIII, novedosos mecanismos de poder comienzan a poblar Europa. El autor francés lo define como "poder disciplinario", y sostiene que es un poder que no surge de la soberanía. No viene de formas terminales o institucionales consolidadas. El poder ya no es propiedad, sino que se lo debe ver desde cada una de las relaciones en las que se desarrolla. Y, más relevante aún, no se centra en el Estado, sino que circula por la sociedad toda.

El poder disciplinario se ejerce sobre cuerpos, y se utiliza para clasificarlos, controlarlos, catalogarlos, darles utilidad y castigarlos. Con esto se consigue "normalizar" a la sociedad donde se aplica, y desterrar a quien se considere anormal. Si debemos pensarlo como política, hagámoslo como **economía política**.

Cambiamos formas abstractas por formas naturales. La ley jurídica del Estado, que goza de soberanía, pierde lugar frente a la ley natural que aplican quienes detentan la disciplina, y con ella el poder de normalizar.

Clásicos ejemplos vienen a ser las instituciones que actúan más allá de las funciones gubernamenta-

les del Estado, como las cárceles, fábricas, escuelas u hospitales, que detrás de sus puertas disciplinan a diestra y siniestra, siendo los motores de la normalización social. Lo explica mejor Foucault cuando dice que:

En nuestra época todas estas instituciones –fábrica, escuela, hospital psiquiátrico, hospital, prisión– no tienen por finalidad excluir, sino por el contrario fijar a los individuos. La fábrica no excluye a los individuos, los liga a un aparato de producción. La escuela no excluye a los individuos, aun cuando los encierra, los fija a un aparato de transmisión del saber. El hospital psiquiátrico no excluye a los individuos, los vincula a un aparato de corrección y normalización (Foucault 1996: 118).

Importante es notar que ambos poderes no se excluyen, sino que se complementan. La teoría de la soberanía da un marco jurídico y visible del poder, mientras que el mecanismo disciplinario ejerce desde las sombras las verdaderas potestades frente a los cuerpos.

Foucault da fe del cambio paradigmático que significó el establecimiento de la modernidad, que trajo consigo un poder que también significaba saber, rompiendo con toda dicotomía y puntos de partida de estudio desarrollados hasta ese momento.

Tenemos así, a diferencia del gran saber de indagación que se organizó en la Edad Media a partir de la confiscación estatal de la justicia y que consistía en obtener los instrumentos de reactualización de hechos a través del testimonio, un nuevo saber totalmente diferente, un saber de vigilancia, de examen, organizado alrededor de la norma por el control de los individuos durante toda su existencia. Esta es la base del poder, la forma del saber-poder que dará lugar ya no a grandes ciencias de observación como en el caso de la indagación, sino a lo que hoy conocemos como ciencias humanas: psiquiatría, psicología, sociología, etcétera (Foucault 1996: 91).

Propiedad y poder disciplinario

Vimos anteriormente que en la Modernidad se formó la idea que tenemos hoy de *propiedad privada*. Advertimos también cómo se creó la figura del *propietario abstracto*, que ejerce sus facultades bajo un marco legal que se pretende igual para todos. Y podemos entender cómo el soberano de turno otorga y codifica esas facultades, logrando que el propietario

pueda ejercer su poder sobre la “cosa” en un marco de legalidad abstracta. Así, se crea un sistema de ejercicio de facultades.

Los Códigos legales decimonónicos son el mejor ejemplo de la arquitectura de ese sistema. Cuerpos normativos complejos, con pretensiones científicas y rasgos nacionalistas notables. Centrándonos en los códigos civiles –que es donde las regulaciones de derechos reales son escritas–, vemos cómo se plasma esta idea de propiedad entendida patrimonialmente y como un bien de cambio. Así, el poder se compra y se vende. El liberalismo y el capitalismo encuentran un perfecto gran relato.

Lo que queda detrás de esto es notar cómo la misma propiedad crea sus instituciones paraestatales. Las fábricas y los campos se vuelven armas del poder disciplinario. Pensemos en los reglamentos de las fábricas en las que el patrón podía practicar disciplina en los proletarios que en ella trabajaban, en un goce que iba más allá del derecho positivo. Se puede especular entonces que el proceso disciplinario que crea este mecanismo presupone que todos somos propietarios. ¿Pero cómo puedo ser propietario si no tengo ningún bien? Pues siempre queda el cuerpo propio.

John Locke ya decía que uno es propietario de uno mismo, y el capitalismo entendió esto a la perfección. Decía el inglés:

... cada hombre es dueño de su propia Persona. Nadie, salvo él mismo, tiene derecho a ella. El trabajo de su cuerpo, las obras de sus manos, podríamos decir, son auténticamente suyas. Entonces, todo aquello que él saque del estado en que la naturaleza lo ha producido y dejado, y lo mezcle con su trabajo, lo une a algo que le pertenece, y por lo tanto, lo convierte en su propiedad (Locke 2006 [1689]: 222).

Podemos no solo analizar esta cuestión desde el punto de vista liberal, sino también partiendo del pensamiento de Karl Marx; más específicamente, de su concepto de *apropiación originaria*. Entendamos esta última como la privatización de los medios de producción por parte de las personas individuales, que luego se aprovechan de la existencia de población sin estos medios para tomar su fuerza de trabajo. En palabras de Marx:

...el proceso que engendra puede ser uno: el proceso de disociación entre el obrero y la propiedad sobre las condiciones de su trabajo, proceso que

de una parte convierte en capital los medios sociales de vida y de producción, mientras de otra parte convierte a los productores directos en obreros asalariados. La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción (Marx 1946 [1867]: 802).

De la misma forma que el mercado pasó a entender el cuerpo como cosa susceptible de apropiación, la legislación que daba el andamiaje al sistema también pasó a hacerlo. El patrimonio es uno de los caracteres de toda persona, junto con el nombre, domicilio y estado. Una persona, por el hecho de ser persona, tiene patrimonio. Y si no tiene cosas donde ejercer poder, solo podrá vender lo que tiene (el cuerpo) y el poder recaerá sobre este. Como resume Edgardo Castro, "se han formado las disciplinas (una anatomo-política del cuerpo humano), que tienen como objeto el cuerpo individual, considerado como una máquina" (Castro 2004: 8).

En este asunto, hay que indagar en que Locke no pensaba en qué consecuencias ulteriores podría tener el vender la fuerza de trabajo. En tanto y en cuanto el mismo ser cosifique y venda su cuerpo, otro lo toma por sí y, sin necesidad de fuerza, ya puede ejercer poder sobre él. Amo y esclavo, diría Hegel, pero aquí preferimos entenderlo como propietario y propiedad. La relación laboral entendida como un acuerdo entre iguales queda totalmente soslayada frente a la imposibilidad del no-propietario de no ser mecanizado y cosificado, con lo cual queda claro que lo planteado por el derecho positivo de la época era una ficción sin correlato fáctico.

La disciplina busca obligar al ser humano a trabajar, a que otorgue su tiempo al sostenimiento económico entendido por normal. Pero también se le otorga al propietario el poder judicial, político y epistemológico de los cuerpos en su poderío.

Queremos remarcar, para que no existan confusiones, que estos mecanismos nada tienen que ver con el feudalismo. La cuestión aquí no es interrelacionar cuerpos con una tierra que es poseída y controlada políticamente por un señor feudal. En estas estructuras modernas, la fuerza queda de lado, y se busca que las personas se pongan a disposición de la sociedad de manera voluntaria.

El Biopoder

El siglo XIX, nos dice Foucault, fue testigo del nacimiento de un nuevo poder: el poder sobre la vida. Ya no se trataba de ejercer solamente el poder sobre cuerpos individualizados, sino sobre colectivos y seres humanos vivos en sí mismos. Así, lo que busca esta forma de poder es ser ejercido sobre un conjunto, y regularizar a la población que se quiere afectar.

Explica Foucault que: "con la tecnología del biopoder, la tecnología del poder sobre población como tal, sobre el hombre como ser viviente, aparece ahora un poder continuo, sabio, que es el poder de hacer vivir. La soberanía hacía morir y dejaba vivir. Y resulta que ahora aparece un poder que yo llamaría de regularización y que consiste, al contrario, en hacer vivir y dejar morir" (Foucault 2000: 223). Lo expone en palabras más llanas Castro, cuando dice que se busca "una biopolítica de la población, del cuerpo-especie, cuyo objeto será el cuerpo viviente, soporte de los procesos biológicos (nacimiento, mortalidad, salud, duración de la vida) (...) El poder moderno es un biopoder y la política moderna, una biopolítica" (Castro 2004: 8-9).

La regularización es global y convive con la disciplina individual. Da lugar, como se puede imaginar, a los procesos de racismo y chauvinismo que vimos en el siglo XIX. Expresa Foucault que "...la biopolítica va a extraer su saber y definir el campo de intervención de su poder en la natalidad, la morbilidad, las diversas incapacidades biológicas, los efectos del medio" (Foucault 2000: 222).

Pero, si tenemos que retrotraernos, en América vimos el ejercicio del biopoder muchos siglos antes. Los sistemas que desarmaron la cosmovisión que los pueblos originarios tenían del territorio —entendiéndose a ellos mismos, humanos, como parte de este— son el más palpable ejemplo de regularización de una población. Esta luego fue disciplinada por los sistemas de mita y de encomienda, y así, los relatos presentes en América fueron doblegados en aras de la imposición del sistema-relato occidental.

Aun más, al día de hoy se habla de "propiedad comunitaria indígena", la cual, aunque tiene un objetivo de restitución de derechos perdidos por las comunidades originarias y de carácter contrahegemónico, es parte de un discurso importado de Europa, y que mantiene la lógica de relación abstracta entre propietario y cosa. Como mucho, se trata de un trasplante jurídico.

Más adelante, y en el mismo continente, surgieron situaciones como las de la Ley de Conchabo. Esta ley, que estuvo vigente hasta 1896, regulaba la situación jurídica y laboral de los peones y jornaleros, confiriendo un peso trascendente a los patrones como garantes del cumplimiento del trabajo y ordenación de sus empleados.

En Europa, la desamortización de las tierras en España puede ser otra muestra de la eliminación de formas de propiedad colectiva (campesina y eclesiástica) para obligar a la nueva regularización, que planteaba la propiedad quirritaria. En este proceso que se dio entre los siglos XVIII y XX, se planteó poner en el mercado las tierras amortizadas, es decir, las que no se podían comprar ni vender –que estaban, valga la metáfora, “muertas”–. De esta manera, se pusieron en subasta pública las tierras pertenecientes a órdenes eclesiásticas y a campesinos, que atentaban contra la lógica de normalización y regularidad de los nuevos códigos civiles.

Miguel Ángel Barcenilla López (siguiendo al historiador italiano Paolo Grossi) define la propiedad colectiva que existió en España hasta el siglo XIX como:

... aquella en que la titularidad no es ni de cada uno ni del ente, sino de la concatenación incesante de las generaciones de consortes, un régimen de propiedades concebido como garantía de supervivencia para los miembros de una comunidad, familiar (mayorazgo) o plurifamiliar (comunales), donde el contenido fundamental es 'un goce condicionado del bien con un indiscutido primado de lo objetivo sobre lo subjetivo' (Barcenilla López 2013: 119).

Pensar de esta forma claramente pondría en jaque a lo que se entendía por *propiedad* –o lo que quería imponerse–. Asimismo, la sola existencia de la propiedad colectiva sería un cáncer para el sostenimiento del gran relato del dominio, y de muchos de los significantes mayores de la modernidad.

Es por eso que se los obligó a “revivir” las tierras y a cambiar sus hábitos y formas de vivir, a fin de que “vivan mejor”. Diría Deleuze en una brillante analogía: “El psicoanálisis trata el mito y la tragedia, pero los trata como los sueños y fantasmas del hombre privado, Homo familia –en efecto, el sueño y el fantasma son al mito y a la tragedia lo que la propiedad privada es a la propiedad común” (Deleuze y Guattari 1985: 314).

Al día de hoy, en Argentina y en Latinoamérica, el sistema regularizador propietario se ocupa de excluir

a los campesinos y comuneros que plantean otro tipo de propiedad, que no es absoluta, perpetua, exclusiva, ni individual; y, por lo tanto, se los tilda de anormales –o algún eufemismo, como “antijurídico”–.

Mencionamos estas experiencias colectivas para citar ejemplos de otros tipos de relatos –que más adelante esquematizaremos– que se contraponen a la idea del Gran Relato. Asimismo, para remarcar el funcionamiento del biopoder en distintos planos y territorios.

La caída del “gran relato”. El nacimiento de los “pequeños relatos”

Hemos analizado hasta aquí la modernidad, sus ideas de derecho de propiedad, las formas de ejercicio del poder y su relación con la propiedad misma.

La particularidad que tiene el sistema moderno es que, con matices, igual sigue perdurando mayormente en todo el mundo globalizado. No obstante, las estructuras en general están cayendo, porque claramente estamos viviendo lo que hoy llamamos *posmodernidad*, a la cual entenderemos como una visión concretizada a finales del siglo pasado, en la que la sociedad ya no se muestra en favor de utopías o universalidades. La apatía y el desencanto, así como el fin de las dicotomías y la antidualidad, son conceptos claves para entender el proceso en el que actualmente vivimos. Lo posmoderno no es lo contrario a lo moderno, sino su rebasamiento.

Situados de nuevo en la visión de Lyotard, sostenemos que es el fin de los grandes relatos. Ya es imposible promulgar generalidades dadas para todo tiempo y lugar, para todo estudio, y de verdades uniformes.

La propiedad privada (o dominio) no es ajena a esto. Ya ni los mismos códigos soberanos pueden asegurar una propiedad que se pretenda perfecta. “Los límites al dominio” son capítulos de estudio en toda cátedra de derechos reales⁶, dando fe de que hoy el derecho de dominio perfecto es una mera ficción jurídica moderna, perdida en una sociedad posmoderna.

El gran relato del dominio está cayendo, porque sabemos que su desarrollo fue construido para una sociedad que ya no existe. Ya nos dimos cuenta de que otras formas de derechos reales son posibles, y hasta hay sociedades que nunca tuvieron una idea de “propiedad” –y tal vez ni la posibilidad de crear rela-

6 Por ejemplo, el Capítulo 4 del Título III del Libro Cuarto del Código Civil y Comercial Argentino enumera trece artículos donde se detallan los límites al dominio en nuestro ordenamiento jurídico.

ciones posesorias—, más que como un simple hecho que escapa a lo jurídico.

A las formas alternativas de propiedad, que van por fuera de la propiedad privada individual y de la propiedad pública estatal, y que englobaremos como *propiedades colectivas*, las llamaremos "*petit histories*" o microrrelatos⁷. Las concebimos como pequeños relatos que no tienen pretensión de universales, ni de regularizadores.

Igualmente, y como una interpretación libre, pretendemos ver estos pequeños relatos como fuerzas de resistencia desde un prisma foucaultiano, que juzgaremos como procedimientos que consiguen "en forma voluntaria o fortuita poner en jaque los dispositivos de identificación, clasificación y normalización del discurso" (Ravel 2009: 120). Por ejemplo, como plantea Ramón Trejo, amalgamando el análisis de la propiedad comunitaria indígena en Argentina con las ideas de la politóloga Elinor Ostrom, este tipo de propiedad pasa a representar "una estructura de incentivos que permite la cooperación, superadora de la dicotomía propiedad privada-colectiva" (Trejo 2016: 90). Así, pasa a verse un tipo de relación basada en la congruencia ecológica y comunitaria, que tiene una relación con el Estado central, pero que no necesariamente sigue su directriz legal y pretende una autonomía basada en el respeto mutuo de sus tradiciones históricas y sociales.

Porque es menester denotar que la caída del gran relato es un golpe duro para el poder soberano. Pero eso no quita que el poder sigue existiendo. Siguiendo a Mann, diremos que los Estados contemporáneos de las democracias capitalistas son "«despóticamente débiles» pero «infraestructuralmente fuertes»" (Mann 2007: 8).

Afirmamos esto porque, como explica el sociólogo británico sobre lo que entiende como poder infraestructural⁸ (asimilable en parte al poder disciplinario y al biológico), "El Estado puede evaluar y gravar nuestros salarios y riqueza en su origen, sin nuestro consentimiento o el de nuestros vecinos o parientes (algo que los Estados anteriores a 1850 nunca fueron capaces de hacer)" (Mann 2007: 6); pero, en cuanto al viejo poder soberano (o despótico, en términos de Mann), "los líderes políticos pueden amasar fortunas subrepticamente, infringir las libertades civiles de sus oponentes, y aferrarse al poder por medios astutamente antidemocráticos. Pero no ex-

propian o matan a sus enemigos descaradamente, ni se atreven a modificar tradiciones legales que mantienen el dominio constitucional, la propiedad privada o las libertades individuales" (Mann 2007: 7).

Retomando la idea de la propiedad colectiva, las reglas internas continúan existiendo; y aunque el colectivo sería el detentador del poder sobre un territorio, también podría serlo sobre los cuerpos que en ella participan, y dar pie a un proceso de normalización. Será cuestión de otro estudio futuro analizar cómo serán las relaciones de poder internas en el colectivo propietario. No obstante, la dominación disciplinaria y biológica no parece tan palpable como lo que se vivió con la propiedad privada, que claramente jugó —y juega— un papel clave en la conjunción de poder soberano-disciplinario-biológico.

Conclusión

En síntesis, hemos dado cuenta de que la historia fue testigo privilegiado de distintas formas de propiedad en Occidente —y de otras que ignoramos, más allá de ese límite—, y la modernidad es la que planteó la idea que hoy tenemos de *propiedad*.

Establecimos, además, que esta propiedad nació como un gran relato (en términos de Lyotard) que dio pie a la justificación del nuevo orden formado a partir de las revoluciones burguesas.

Apuntamos que el dominio legal fue piedra fundamental para la formalización de normas necesarias para el poder soberano; asimismo, una herramienta más que indispensable para la concreción de la normalización en el poder disciplinario y un arma más que poderosa para el ejercicio del biopoder en poblaciones enteras.

Nos queda claro, así, que la propiedad privada y el poder en pleno tienen una relación y retroalimentación completa y trascendental, cuasi absoluta, que da la base para entender los mecanismos de control del capitalismo liberal occidental.

El proceso de caída del gran relato del dominio, aunque pueda no romper los hilos del control como organismos de vigilancia de corrección y prevención de desviaciones sociales, sí puede dar voz a los microrrelatos de los que no tienen voz. Y asimismo, desenmascarar los poderes ocultos —estatales y paraestatales— que ejercen las verdaderas potestades en la vigilancia, control, castigo y regularización de personas, cuerpos y humanos.

7 Otro concepto desarrollado por Lyotard, entendiéndolo a las "*petites histories*" como relatos que no tienen pretensiones de absolutas ni hegemónicas.

8 Se denomina poder infraestructural en Mann a "la capacidad del Estado para penetrar realmente la sociedad civil, y poner en ejecución logísticamente las decisiones políticas por todo el país." (Mann 2007: 6).

Referencias bibliográficas

ALLENDE, G. L.

1965 *Panorama de derechos reales*. La Ley, Buenos Aires.

BARCENILLA LÓPEZ, M. A.

2013 Propiedades colectivas, propiedad individual, y desamortización en Oarsoaldea. *Bilduma. Revista del Servicio de Archivo del Ayuntamiento de Errenteria* 25: 107-196.

CASTRO, E. J.

2004 Categorías de la filosofía política contemporánea: gubernamentalidad y soberanía. *Revista de Filosofía y Teoría Política* 35: 36-69.

CORDERO QUINZACARA, E.

2008 De la propiedad a las propiedades: La evolución de la concepción liberal de la propiedad. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad de Valparaíso* 31: 493-525.

CORDERO QUINZACARA, E. Y E. ALDUNATE LIZANA

2008 Evolución histórica del concepto de propiedad. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 30: 345-385.

D'AURIA, A.

2018 *Teoría y crítica del Estado*. Eudeba, Buenos Aires.

DELEUZE, G. Y F. GUATTARI

1985 *El anti Edipo: Capitalismo y esquizofrenia*. Paidós, Barcelona.

FOUCAULT, M.

1996 *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa, Barcelona.

2000 *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

2003 *Vigilar y castigar*. Siglo XXI, Buenos Aires.

KANT, I.

2008 *Teoría y praxis*. Prometeo, Buenos Aires.

KELSEN, H.

1963 *Teoría pura del derecho*. Eudeba, Buenos Aires.

LOCKE, J.

2006 *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Tecnos, Madrid. Lyotard, J.-F.

1987 *La condición postmoderna*. Cátedra, Madrid.

MANN, M.

2007 El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Relaciones Internacionales* 5. <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/4863> (19 de abril de 2019).

MARX, K.

1946 *El Capital* (tomo I, volumen II). Fondo de Cultura Económica, México.

MUSSETTA, P.

2009 Foucault y los anglofoucaultianos: una reseña del Estado y la gubernamentalidad. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 51 (205): 37-55

RAVEL, J.

2009 *Diccionario Foucault*. Nueva Visión, Buenos Aires.

TREJO, R.

2016 La propiedad comunitaria indígena en el Código Civil y Comercial. Una perspectiva desde la mirada de Elinor Ostrom. *Revista Electrónica Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales* A. L. Gioja 16: 80-98.

Joaquín Bascopé Julio

En un área de tránsito polar. Desde el establecimiento de líneas regulares de vapores por el estrecho de Magallanes (1872) hasta la apertura del canal de Panamá (1914). Villa Tehuelches, CoLibris, 2018.

Laura M. Horlent¹

En un área de tránsito polar es, en primer lugar, un hermoso y complejo libro de más de 700 páginas que incluye fotografías, dibujos y reproducciones de imágenes de archivo presentadas en varias "series iconográficas". Los datos de edición consignan el haber sido hecho en Villa Tehuelches, pequeñísimo poblado (274 habitantes según Wikipedia) de la región de Magallanes en Chile. Su extraño lugar de nacimiento, desplazado de los principales centros urbanos de la región, encaja perfectamente en la perspectiva que su autor ha asumido para abordar "la historia y geografía de los archipiélagos fueguino, magallánico y falklander" (p. 11). Una perspectiva *ex-céntrica* y novedosa para un libro de análisis histórico que aborda el periodo seminal –aquel del que surgirán la forma y los caracteres principales– de estos territorios situados en las cercanías del polo sur.

Podríamos decir que se trata de un libro de historia regional y que, como tal, viene a actualizar aquellos textos clásicos como *Pequeña historia patagónica* (1945) y *Pequeña historia fueguina* (1971) de Armando Braun Menéndez o *la Historia de Magallanes* de Mateo Martinic Beros (2002), por citar solamente los más conspicuos. Joaquín Bascopé les agrega el abordar en conjunto varias de las unidades que aquellos analizaban por separado y lo hace dando cuenta de lo mucho que se ha avanzado en los últimos años, tanto en la formulación de nuevas aproximaciones conceptuales como en la producción de investigaciones específicas sobre la región. Pero decir esto –que ya sería bastante mérito– es quedarse muy corto respecto de los propósitos y las ambiciones de este trabajo.

Una recorrida por el capítulo que introduce el área y las coordenadas de análisis puede dar cuenta de un horizonte mayor para este trabajo. Empecemos con la delimitación de la región –que se elige nominar *Área del Fuego*– para señalar el cambio de perspectivas y el universo de referencias que se movilizan en este libro. El ámbito que se analiza corresponde a "un área común de ganadería trashumante o pastoreo de invernada y veranada", la misma que el fitogeógrafo Joakim Schouw definiera, en 1822, como "reino antártico" y que comprende las regiones de Magallanes, Patagonia, la isla de Tierra del Fuego y las islas Malvinas. Un área natural de pastos que sustentará cierto tipo de ganadería. Contra lo que puede parecer a primera vista, la referencia a los pastos y la ganadería no importa tanto como descripción geográfica sino como la condición a partir de la cual se desarrolla una economía y una

¹ Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, UNTDF, Fuego Basket 251, Ushuaia, Argentina. E-mail: lhorlent@untdf.edu.ar

sociedad, por un lado, y el elemento que la conecta con el resto del mundo por otro.

El análisis se organiza, entonces, a partir de la "invasión ovino-vacuna" de fines del siglo XIX y de los circuitos y relaciones que se desarrollan a partir de ella. Si en las Malvinas (y antes en Australia y Nueva Zelanda) se prueban las modalidades de explotación de la oveja que se trasladarán a Magallanes y luego a Santa Cruz y a Tierra del Fuego, es lícito concluir que la ganadería es el vector que moviliza capitales, hombres, animales y máquinas. La ganadería define, así, una geografía política y crea un ambiente especial "aquel que surgió junto con las estancias, los frigoríficos, el telégrafo y la imprenta".

La delimitación temporal, a su vez, sitúa en un primer plano la conexión de esta área con el resto del mundo: una conexión que, más que ligarla a otros puntos del planeta, es la que, directamente, la constituye como región. Está señalada con hitos que refieren a la navegación: el establecimiento de líneas regulares de vapores por el estrecho de Magallanes, en 1872, y la declinación de ese movimiento que significó la apertura del canal de Panamá en 1914. El área se define, entonces, por unas relaciones internas que dibujó la ganadería y por unas conexiones con el mundo posibilitadas por la circulación de vapores.

A partir de estas definiciones iniciales se problematizan también otras conceptualizaciones como las que definen a los grupos nativos como nómades y a los colonizadores como sedentarios. Un recorrido por la genealogía de las categorías nómade/sedentario permite cuestionar su validez universal y su aplicación a este caso. En su lugar, la noción de trashumancia –diferenciada del nomadismo– le sirve a Bascope para interpretar una serie de relaciones que involucraron a nativos y colonizadores, a humanos y animales, a formas organizativas de la estancia ganadera e incluso a la actividad turística de hoy en día. Así sucede también con otros conceptos. Esta voluntad de re-examinar el uso de categorías ya demasiado naturalizadas, más allá de cuán productivas o reveladoras resulten las que se proponen en su reemplazo, es un elemento que amplía los alcances de esta obra.

Pero no es el único. Los criterios y conceptos que usa para definir la región se eligen en función de negar –o mejor: de acotarla en su carácter de fenómeno histórico específico– la importancia de una geografía definida por las administraciones nacionales e imperiales que instalaron –o continuaron– una "imaginación norte-sur", además de impulsar un análisis parcelado de un área dibujada por otras relaciones más potentes. Parte de la complejidad de este capítulo inicial –y del libro en su conjunto– es este examen de la manera en que una perspectiva fundada en la/s soberanía/s estatal/es fue moldeando también las maneras de entender y describir la región. Ello incluye, por ejemplo, un análisis muy certero de los efectos –conceptuales– que produjo una determinada formación de archivos documentales.

El libro se estructura en tres partes y un anexo. La primera parte se titula "Propaganda de una extinción indígena" y analiza, a partir del episodio de la captura y deportación de 165 fueguinos por parte de una de las empresas ganaderas, la red de relaciones entre los Estados de Chile y Argentina, las estancias y las misiones salesianas. Entre otros procesos, se explora una economía doméstica en la que circularon mujeres y niños y que desmiente la idea de una extinción indígena. La segunda parte, "La época de los chimangos", toma el motín de los artilleros, una sublevación en Punta Arenas ocurrida en 1877, como la bisagra a partir de la cual surgirá y se organizará la sociedad ganadera: se analizan allí las formas de circulación de capitales, ovejas y hombres. Se da cuenta, también, de la existencia de

numerosas imprentas, de la formación de un ambiente de discusión política espontáneo y autónomo y de la formación y represión de los movimientos obreros. En la tercera sección "Memoria plurinacional del Fuego" se registran, centralmente, algunas experiencias que ilustran una "imaginación política" autónoma en la región. En las estancias Harberton-Acatushun y Viamonte-Najmishk la circulación de distintas lenguas (la yagán, la ona-tsoneca, la inglesa, la castellana) expresa también otro tipo de intercambios económicos y políticos. En cada una de las secciones se despliegan las líneas de un episodio concreto hasta alcanzar sus múltiples y variadas determinaciones. El análisis mantiene siempre varios niveles: el de los sucesos de los que se da cuenta, el de la historia de los relatos a los que irán dando lugar, el de la crítica a los instrumentos conceptuales que se usan.

Finalmente, el libro contiene un anexo en el que se publican documentos inéditos o bien de difícil acceso. Entre estos, se destacan algunos escritos de Lucas Bridges y, especialmente, el vocabulario ona que le enviara a Bartolomé Mitre en 1901, que cuenta, además, con un muy sugerente análisis. Si faltaran argumentos para recomendar este libro, el trabajo de edición y publicación de este documento lo justificarían ampliamente.

En síntesis, la rigurosidad del trabajo con fuentes documentales, la audacia de algunos abordajes y la riqueza del análisis lo convierten en un libro profundamente estimulante y destinado a constituirse en una referencia importante para los estudios regionales, concebidos estos como la particular localización e intersección de procesos ambientales, económicos, sociales y políticos de alcance planetario.

Referencias citadas

BRAUN MENÉNDEZ, A.

1945 *Pequeña historia patagónica*. Emecé, Buenos Aires.

1971 *Pequeña historia fueguina*. Editorial Francisco de Aguirre, Buenos Aires.

MARTINIC BEROS, M.

2002 *Breve historia de Magallanes*. Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas.



Instituto de Cultura,
Sociedad y Estado.

